

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**UNIDAD UPN 098 DF. ORIENTE**

**“LA CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO DE REFERENCIA  
DESDE LA FORMACIÓN VALORAL EN EDUCACIÓN  
PRIMARIA”**

**T E S I S**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
EDUCACIÓN.**

**PRESENTA:  
MARISOL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**

**ASESORA:  
MARÍA ELENA JIMÉNEZ FLORES**

**MÉXICO, DF.**

**AGOSTO, 2005**

# Índice

Introducción-----	2
<b>Capítulo I Contextualización de la Educación Básica en México-----</b>	<b>19</b>
1.1 Características de la Educación Básica en México-----	22
1.2 Análisis del Plan y Programas de Estudio 1993-----	27
1.3 La Formación Cívica en la Educación Primaria-----	40
<b>Capítulo II Elementos Socio-pedagógicos de la Práctica Docente-----</b>	<b>53</b>
2.1 Los Modelos de Docencia y los Procesos de Enseñanza-----	58
2.2 Génesis del Aprendizaje Cooperativo-----	65
2.3 Elementos Pedagógicos del Aprendizaje Cooperativo-----	74
<b>Capítulo III La Formación Valoral y su inmersión en Aprendizaje</b>	
<b>Cooperativo -----</b>	<b>81</b>
3.1 La Formación Valoral y la Integración Formativa Escolar-----	87
3.2 Las nociones de Autonomía, Responsabilidad y Cooperación en la Formación de la Personalidad del sujeto-----	98
3.3 La utilización del A C en el Desarrollo de la Formación Valoral-----	106
Conclusión-----	112
Bibliografía-----	114

## Introducción

# El Aprendizaje Cooperativo y los valores de: autonomía, responsabilidad y cooperación.

Profesora Marisol Martínez Hernández.

Después de haber laborado ocho años como profesora; dentro de mi experiencia docente en diversas escuelas primarias, tanto de gobierno como particular; me he dado cuenta, de que es imperante despertar en los alumnos el deseo de trabajar en grupo; y para ello debemos prepararlos con un buen equipaje que son los valores. Por tal motivo, surge en mí la inquietud de realizar la presente investigación, como un medio para el conocimiento de los aspectos de interacción que rigen al sistema escolar, dirigido a los docentes de educación primaria y sociedad en general, para concientizarlos de la necesidad de una participación activa en todos los ámbitos que tengan que ver con la educación, no sólo, como transmisores de conocimiento, sino como

generadores de conciencias críticas y transformadores del saber, capaces de aportar elementos que coadyuven a la interacción social escolar .

El abordaje de los valores a través del aprendizaje cooperativo lo he trabajado con alumnos de quinto grado mixto en la asignatura de civismo, durante dos horas diarias con actividades diversas llevando a la práctica distintos contenidos programados o simplemente con alguna técnica planeada. Cabe mencionar de igual forma que el abordaje del aprendizaje cooperativo dentro de mi investigación es importante, ya que pone al alcance del docente algunas estrategias que permiten al alumno tener una interacción más activa con el grupo de personas que convive y al mismo tiempo permite que llegue a niveles de aprendizaje impresionantes

Un programa dedicado a Educación Cívica y Ética en Educación Primaria, define la dirección de lo que habrán de aprender los alumnos mexicanos en este nivel; y de igual forma abre muchas interrogantes en un contexto complejo como el que muestra las nuevas realidades políticas y culturales del mundo. De hecho, el laberinto de leyes que rige la vida del país permite apreciar la manera con que los principios fundamentales de los que se deberían derivar los valores básicos son interpretados y reinterpretados en favor de diferentes intereses sectoriales, corporativos y hasta personales: por empresas, iglesias y televisión: poder económico, poder espiritual y poder casi omnipotente de los medios de comunicación.

La necesidad de potenciar el desarrollo de todas las dimensiones de la persona es una constante en la literatura pedagógica de hoy. No es, por tanto, extraño que la consideración de los valores como contenidos explícitos de la programación curricular tenga hoy un lugar propio y goce de un amplio reconocimiento en la investigación pedagógica. Cabe destacar que educación y futuro son términos que van de la mano, pensar en la educación es pensar ya en el porvenir; en la posibilidad de preservar y cambiar, de recuperar y de innovar; por ello, frente a la exigencia técnica y laboral de especialización creciente que puede conducir a un desarrollo unidimensional de las personas y a una desequilibrada realización individual y social. La legitimidad de la promoción pública de los valores ha sido cuestionada no solo por la falta de

consenso moral, y la pluralidad de perspectivas y modos de vida que caracteriza a las sociedades actuales, sino también desde el plano teórico-filosófico. En tal caso, en la actualidad este tema está más relacionado con la situación de falta de compromiso social en nuestros alumnos, que se pone de manifiesto en los problemas de disciplina, la pérdida de autoridad, la alarmante ausencia del sentido de lo colectivo, de lo público, de lo que es y constituye el patrimonio común de la escuela primaria.

Refiriéndonos a estas cuestiones se convierte al profesor en una correa de transmisiones de valores. Donde su tarea sea la de velar porque su enseñanza no se vea “contaminada” por sus propias creencias y convicciones; en el que la consecución social de los alumnos sea la de crear seres autónomos capaces de darse normas morales en virtud de la consideración de los otros. Es así como el Estado debe promover la Educación Cívica, dirigida únicamente a preservar la diversidad. En la cual ser racional implica entonces la aceptación de una cierta concepción de la persona y de la sociedad: “deberes y obligaciones impuestos por la participación en un sistema de cooperación social basado en el respeto mutuo” y que a su vez ésta diversidad requiere de tolerancia y que la tolerancia no puede ser sostenida sin reflexión crítica.

*“Estado de diversidad, esto es, principios, instituciones y prácticas públicas que dejan el máximo espacio posible para la protección de las diferencias individuales y grupales constreñidas sólo por los requerimientos de la diversidad social”. 1*

Para producir tales ciudadanos se debe predisponer a los niños a aceptar aquellos modos de vida que son consistentes con compartir tanto los derechos como las responsabilidades de una sociedad cooperativa, como sus valores fundamentales de participación, espíritu de diálogo, colaboración, entre otros. Ya que los alumnos han quitado de la mira el objetivo de: “integración en forma participativa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios” mostrando los estudiantes al mismo tiempo una actitud negativa hacia el trabajo en equipo, dentro de sus comportamientos, el alumno no se ofrece de manera voluntaria para realizar tareas que beneficien a los demás.

---

1.- Yuren Camarena, María Teresa. (1995). *Eticidad valores sociales y educación.* , México. Universidad Pedagógica Nacional, p. 34.

En lo que se refiere a lo cognitivo, hago referencia de que el educando se acerca a un compañero de un nivel más alto no con el afán de conseguir un andamiaje; sino, más bien, para salir del atolladero momentáneo; de una manera egoísta, ya que utilizan en beneficio propio el trabajo de los demás, sin referir ningún interés académico por el mismo. Es por ello que el Estado y en este caso la escuela Primaria, debe jugar el papel de promocionar un conjunto de virtudes cívicas. Extender virtudes cívicas como la participación, la colaboración, el compromiso con los demás. La preocupación por lo público es, hoy en día, una necesidad y una exigencia que deviene de nuestro compromiso con la democracia. En donde una Educación democrática sea, aquella que refuerce y potencie los valores que la hacen posible: diálogo, participación, colaboración, no discriminación, no represión; creando un modelo de hombre libre y racional, que tenga en mente que es necesario potenciar la búsqueda colectiva y racional rechazando las pretensiones de quienes quieren imponer su verdad a cualquier ciudadano.

*“No represiva, no restringiendo consideraciones racionales de diferentes modos de vida requiere del estado cultivar la capacidad para la deliberación racional. Por tanto no es una consideración puramente negativa acerca de la libertad. Hay que fomentar aquellos rasgos y caracteres tales como la honestidad, el respeto mutuo, que sirven como fundamento para la deliberación racional de diferentes modos de vida no discriminatoria. Todo el mundo debe ser educado. En educación se traduce en que el estado necesita preparar a los niños para ser futuros ciudadanos, por lo que este principio reconvierne en un principio de no exclusión. Es un medio que cultiva la deliberación racional entre ciudadanos”. 2*

Así los alumnos estarán habilitados y obligados moralmente desde la escuela a promover sensibilidad hacia el medio y hacia la cultura, con la imagen de respeto a la libertad y la dignidad de todos los seres humanos. La idea es que el Estado esté legitimado y asuma la responsabilidad, y con él todo el profesorado de promover una serie de valores morales que son los acordes

con un estado democrático, entendiendo la democracia como un compromiso sustantivo con una comprensión del ser humano y de la realidad.

---

2.- Héller, Agnes. (1972) *.Historia y vida cotidiana*, Barcelona. Grijalbo, p. 16

Por ello la escuela tiene que convertirse en un lugar donde la moralidad la tiene la educación en valores morales; entonces, es necesario crear un ambiente en donde éstos no solo se muestren sino que se vivan, es dejar de pensar que la escuela es una asociación. Esto es, un lugar a donde se va sin que eso signifique ningún compromiso moral para el profesorado, y donde las relaciones humanas están guiadas por el principio de intercambio, y empezar a pensar que en alguna medida debe convertirse en una comunidad, en un espacio y tiempo donde se comparten y forjan valores, modos de ver la vida, actitudes, entre otras cuestiones. Y esto supone un duro compromiso personal y profesional, si queremos que la educación cívica contribuya de verdad a forjar ciudadanos democráticos.

Por eso es necesario destacar que uno de los cambios para vislumbrar esta crisis mexicana y mundial que tanto nos agobia es la EDUCACIÓN; sin perder de vista la riqueza en valores que las generaciones pasadas han dejado a lo largo de la historia para un mejor futuro duradero a lo largo de la humanidad. Pero éste primer fragmento tiene que estar respaldado básicamente por el sistema y la estructura social actual, para erradicar de raíz los vicios morales y cívicos engendrados a lo largo de nuestra historia, y en especial en los últimos años. El magisterio debe asumir su propia carga educativa como un compromiso social mediante continuas capacitaciones para así poder tener un mejor manejo de conceptos universales alcanzando la cima de una formación integral haciéndonos cada vez más concientes de las determinaciones y potencialidades de nuestro comportamiento moral en una sociedad determinada.

*“La principal dificultad a la que se enfrenta el docente es la contradicción entre el deber ser de la escuela, y de lo que de hecho el alumno ve en su casa y en la realidad cotidiana, entre el hablar en su aula de honestidad, y ver en su realidad la más alta corrupción de la clase política y de la sociedad en general.*

*Hablar de lo positivo que es decir la verdad y constatar que la mentira es algo ya común en su familia”. 3*

---

3.- Sánchez Vazqu ez, Adolfo. (1980). *Filosof a de la praxis*. En: *Revista especializada en Educaci n* 3<sup>a</sup> ed. M xico, Grijalbo, p 19.

La sociedad mexicana en general, y en particular la clase pol tica, las autoridades educativas, los profesores y sus sindicatos, tenemos un enorme desaf o en lo referente a la formaci n  tica y ciudadana de los ni os. M s participaci n de la sociedad, menos corrupci n de los l deres pol ticos, m s atenci n a la educaci n  tica en las escalas de nivel b sico y mejor preparaci n de sus profesores probablemente sembrar an en sus ni os el deseo y la confianza en la construcci n de instituciones verdaderamente democr ticas. Todo esto contribuir  a que los infantes aprendan a confiar en las instituciones del pa s y crezcan en las virtudes que construyen la “ciudadan a”.

Por ello, la presente investigaci n consta de tres cap tulos con tres apartados cada uno, poniendo de manifiesto lo siguiente: En el primero se plantea el contexto de c mo se encuentra la educaci n b sica actualmente vista desde una perspectiva del Programa Nacional de Educaci n 2001-2006, al mismo tiempo se describen las caracter sticas operantes de la Educaci n B sica; aunado a esto en el mismo cap tulo se hace un an lisis y se describen las formas de trabajo seg n el Plan y Programas de Estudio de 1993; para finalmente aterrizar en la formaci n c vica de la Educaci n Primaria. El segundo de ellos evidencia los modelos docentes en el proceso de ense anza, as , como el surgimiento del aprendizaje cooperativo, y algunos elementos pedag gicos del mismo. En el tercero se hace un an lisis de la vinculaci n entre la formaci n valoral y la integraci n formativa en los ni os y esto visto desde un panorama del aprendizaje cooperativo, con el cual se pretende desarrollar tres valores imprescindibles como son: la *autonom a* desde lo interno del ni o en su propio equilibrio cognitivo, *la responsabilidad* proyectada en el aula con sus actitudes sociales y, finalmente, *la cooperaci n* que muestran dentro de un sal n de clases para con el otro, y, el compromiso que el uno adquiere del otro y viceversa. Para posteriormente tener una vinculaci n

entre su formación valoral y su desarrollo de habilidades y aptitudes que conlleven a un mejor aprovechamiento académico.

Al mismo tiempo de que se persigue con esta investigación el Objetivo General de: Construir un marco de referencia durante un ciclo escolar en los profesores de la escuela primaria “Jaime Torres Bodet” desde la formación valoral con un enfoque constructivista para conducir al alumno a través del aprendizaje cooperativo. Incorporando a éste los Objetivos Específicos del mismo que son: Identificar y describir un panorama teórico que caracterice a la educación básica y a la formación cívica a partir del Programa Nacional 2001-2006 y del Plan y Programas de Estudio 1993. De igual forma, dar referencias desde la teoría constructivista para comprender las didácticas pedagógicas del Proceso de Enseñanza y la utilización del aprendizaje cooperativo en ellas. Y finalmente, Identificar los vínculos entre la formación valoral y la integración formativa de los alumnos con una práctica del aprendizaje cooperativo. Sin embargo, es menester mencionar que el cotidiano trato con los niños en las aulas, pone de manifiesto, la necesidad de buscar nuevas y mejores alternativas en la educación, que correspondan a las necesidades reales del país, y no copiando modelos de países, que difieren en mucho a las características geográficas, sociales, económicas y cultural.

Haciendo un análisis de las características antes mencionadas, cabe destacar que la imagen esperanzadora que se ha perfilado en los últimos años del supuesto “fin de las ideologías” y de la idea de globalización actual se ha desvanecido bajo los trazos que la realidad misma ha delineado como signos de una creciente tendencia a la barbarie que pone en peligro la vida en el planeta y que lesiona, de muchas maneras y en muchos rincones de la tierra, la dignidad humana. Ante éste panorama, se ha vuelto insistente la pregunta respecto de si los procesos educativos escolares pueden contribuir en algo para oponerse a esa tendencia. La respuesta positiva a esta interrogante se ha traducido en diversos esfuerzos para desarrollar lo que se ha llamado “educación valoral”, o “educación centrada en valores”.

*“La educación escolar centrada en valores ha de ser un proceso eminentemente formativo que conduzca ante el reconocimiento de la dignidad humana”.* 4

---

4.- Yuren Camarena, María Teresa. (1995). *Eticidad valores sociales y educación*, México. Universidad Pedagógica Nacional, p.56

Recapitulando; la dignidad humana es un concepto que da referencia a lo radical, al género humano, a la riqueza social, en suma, a la necesidad de cada uno de ser sujeto consciente, libre, social, creador, que busca ser reconocido como tal, y por ende, como miembro del género humano. En términos generales, son valiosas las acciones e interacciones, las formas de interacción social en un salón de clases, las regulaciones sociales, las ideas, los sentimientos, las actitudes ante los demás, los saberes, las estructuras de la personalidad en tanto que: a) favorecen la realización de la libertad de todos y de cada uno de los seres humanos y, por ende, la revocación de toda forma de discriminación; b) contribuyen a elevar el nivel de conciencia y autoconciencia de los sujetos; c) hacen propicia la interacción humanizada de los alumnos entre sí; d) facilitan la objetivación del ser humano y su conformación como sujeto, y e) favorecen la síntesis del particular (la persona total) con el universal (el género humano). De tal manera que la satisfacción de estas necesidades existenciales, es la contribución a mantener la vida de la especie humana en particular y la vida en el planeta, en general. Muchos sociólogos han insistido en que la función de la escuela es la socialización y la transmisión de valores.

*“Retomando en términos generales la concepción de Jürgen Habermas, entendemos por “socialización” una red de interacciones gracias a la cual el individuo se constituye como tal, adquiere una identidad, al mismo tiempo que constituye a la sociedad cuyos órdenes normativos asume y contribuye a estabilizar.”*5

Es así como el organismo según Habermas queda estructurado y penetrado por plexos de sentido social y valoral, es decir, se configura como persona. Sin embargo, los plexos de sentido y las estructuras a los que se refiere el famoso autor francfortiano se manifiestan en la persona, bajo la forma de motivaciones y competencias que, para configurarse, requiere, a su vez, de aprendizajes y

al desarrollo que logra un sujeto como resultado del cuidado que recibe por parte de otro, mediante el conjunto de acciones destinadas a promover condiciones del desarrollo intelectual y moral del educando.

---

5.- Habermas Jürgen. (1985). *Conciencia Moral y acción comunicativa*. En: revista especializada en educación 23<sup>a</sup>. Edic. Barcelona, p. 45.

Además, dicho desarrollo resulta de los cambios que se operan en los esquemas de acción de los sujetos que a su vez van generando nuevas estructuras cognitivas y de juicio moral. Sin embargo, el docente, en lugar de proporcionar respuestas al alumno, debe alentar la curiosidad del mismo, así como la posibilidad de elegir, mediante su experiencia física y su actividad lógica, nuevos esquemas de acción, mediante interacciones, las cuales le permiten forjar nuevas estructuras motivacionales; y para lograr esto, el docente ha de ofrecer al educando nuevas informaciones que puedan ser organizadas por estructuras previas y colocarlo en situaciones nuevas que contribuyan a modificar las estructuras base. Esto implica procurar que el aprendizaje sea significativo, pero también favorecer el conflicto cognitivo y el conflicto motivacional haciendo participar al educando en procesos de negociación de significados y en procesos de cooperación y de intercambio de perspectivas morales. Con ello, contribuimos a que el alumno forje su autonomía y supere la perspectiva egocéntrica y al mismo tiempo lo colocamos en determinadas interacciones grupales.

En el espacio escolar tienen lugar algunas redes de interacción a las que debiera ponerse principal atención. La primera de ellas se realiza en el ámbito de la estructura básica escolar, y la segunda se desarrolla en el ámbito del método pedagógico. Por “estructura básica escolar” entendemos el conjunto de regulaciones que dan forma a las interacciones que se realizan en el espacio escolar o con relación a éste y en virtud de las cuales se distribuyen los derechos, deberes, formas de participación y beneficios que corresponden a cada uno de los protagonistas en el proceso educativo. Por “método pedagógico” entendemos un sistema de principios y reglas conforme a los cuales se organizan en el aula las interacciones que están implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es en esos dos ámbitos en donde el educando internaliza normas y principios de acción. Consecuentemente, será poco efectivo tratar de formar individuos democráticos, en estructuras de interacción que limitan la participación, o tratar de formar individuos tolerantes en un ambiente en el que es frecuente la burla, la discriminación y el dogmatismo. No en balde la pedagogía contemporánea nos previene de las redes de interacción que configuran el *currículum oculto* que con frecuencia va a contracorriente de las finalidades valiosas que se hacen explícitas en los planes de estudio y en las misiones institucionales. Se trata, pues, de que la socialización sea un proceso intencionado que se traduzca en interacciones cargadas de valor.

La socialización rinde un doble servicio: es el proceso mediante el cual se pueden transmitir escalas de valores e interpretación de los derechos, de las normas legítimas y de los ideales que se aspiran cumplir en una determinada sociedad; es, también, el proceso mediante el cual se traspasan las competencias que se requieren para preferir y realizar valores. Por ello, la educación centrada en valores ha de ser eminentemente formativa; interpretada esta como un proceso que implica necesariamente el desarrollo intelectual y moral del educando y que demanda de su acción para construir o reconstruir la sociedad actual. La socialización en sí, favorece, respectivamente, la identificación del individuo con su sociedad. Además, la socialización ancla al sujeto en las estructuras sociovalorales del presente forjadas en el pasado, le hacen heredero de una transmisión.

Además, la formación es el proceso por el cual un sujeto, mediante su praxis, transforma una realidad para conferir nuevas cualidades, de conformidad con una finalidad libremente elegida y teniendo como pauta un conjunto de principios conscientes y libremente asumidos. Al transformar de manera consciente la realidad objetiva, el sujeto necesariamente reflexiona y recupera su experiencia transformándose a sí mismo. No hay sujeto sin objetivación y experiencia, ni hay objetivación sin la praxis de un sujeto. En la experiencia y la praxis de un sujeto se condensa su historia, pues el sujeto actúa en el presente, con base en su experiencia pasada, pero viendo hacia el futuro. La

formación demanda del docente un trabajo planeado, organizado, deliberado, reflexivo, crítico y abierto a un horizonte axiológico que adquiere concreción en determinados derechos e ideales. Este trabajo se ha de orientar a promover el desarrollo del sujeto a partir de sus objetivaciones. Con este criterio, el educando no ha de repetir, sino que ha de aprender a problematizar, a argumentar, a criticar, a comunicar, a buscar explicaciones, a interpretar, en suma, a pensar. También ha de aprender a expresar su pensamiento, a interactuar comunicativamente con otros, a crear y recrear.

La formación demanda también procurar que las interacciones en la escuela estén cargadas de valor; esto significa, por una parte, que han de ser interacciones comunicativas, y, por otra, que dichas interacciones deben tener como pauta aquellos ideales que están implicados en las finalidades educativas, de manera que si lo que se desea es formar individuos autónomos, responsables, cooperativos, respetuosos, veraces, participativos, críticos, creativos, democráticos y justos, las interacciones deben favorecer justamente la realización de estos valores de manera que el educando se forje una identidad de nivel posconvencional. Es decir, no se trata simplemente de que el educando internalice sus formas de regulación y forje determinadas motivaciones de manera inconsciente; de lo que se trata es de que esas regulaciones sean conscientes y libremente asumidas y las motivaciones se constituyan a partir de la adhesión libre a determinados principios.

Lo anterior implica que el educador deba actuar, en todo momento, teniendo en claro cuáles son las finalidades educativas, qué valores están implicados en dichas finalidades y cuales competencias requiere el educando para preferir y realizar esos valores. Ello conlleva también a la necesidad de que el educador conceptualice al valor, le atribuya un significado y planee la estrategia pedagógica de aprendizaje por cooperación. Todo esto hace necesario que la práctica docente sea lo suficientemente creativa para colocar al educando de cara al futuro y estimular que se forme como un preferidor que orienta su vida por ideales, y como un crítico que busca transformar la realidad para hacer efectivos los derechos y dignificar la vida. La educación centrada en valores, entendida como formación-valoral, exige un cambio cualitativo en el ambiente

escolar y demanda modificar hábitos inveterados que obedecen a principios que lejos de dignificar la vida contribuyen a obstaculizar la satisfacción de las necesidades radicales. Me refiero al dogmatismo y autoritarismo que caracterizan con tanta frecuencia al método pedagógico y a la estructura básica escolar; a la burocratización y rutinización de la práctica docente: al enciclopedismo que campea en la mayor parte de los currículos; al machaqueo que se exige al estudiante como principal y a veces casi único procedimiento para aprender, y al memorismo que se presenta como pauta fundamental para la cognición. La responsabilidad de superar éstos hábitos y de procurar que el proceso educativo sea realmente formativo, se nos presenta a los educadores como una tarea ineludible y una responsabilidad planetaria. Sólo asumidos de esta manera, los procesos educativos contribuirán a oponer resistencia a la barbarie y a dignificar la vida. En una sociedad heterónoma; el funcionamiento de lo viviente en sí y su relación mutua, se gobierna por reglas y principios, sentidos que han sido establecidos por el mismo ser viviente, pero que, logrando esto, se da de una vez y para siempre el mejoramiento de nuestras propias relaciones en el cotidiano trato escolar. Se cae en la cuenta de que los seres humanos: luchamos denodadamente y de diferentes maneras por la realización de la libertad; buscamos saber, conocer, explicar, comprender la realidad; en suma procuramos convivir e interactuar con otros de diversas maneras y entendernos con ellos para satisfacer las necesidades colectivas.

# Función de los valores

- Lo que son los frutos en la planta así los valores a la vida humana...
- El fruto fundamental de los valores es la Felicidad.



The contemplative man  
photo Antoine Berger

Es por ello que hablar del proceso de enseñanza aprendizaje de los valores en general y de los valores morales en particular en el sistema formal, considero que debería ser por tanto, una actividad que mereciera el mismo tratamiento que los demás contenidos en lo que se refiere a sus perspectivas teóricas y sus consecuencias prácticas.

Curiosamente, a pesar de que el aula está estructurada siempre en grupos, por razones de espacio, tiempo e individualización; se tiende a coartar la interacción social y a no darle esa importancia que ella merece; los profesores y el currículo tendemos a centrarnos en el individuo como unidad de análisis y como objetivo final del aprendizaje.

*“La reinterpretación del aprendizaje critica las teorías educativas psicológicas individualizadas que han informado la construcción de muchos de los currículos que hoy en día están presentes en las aulas de la escuela primaria, especialmente en decir que las teorías han caracterizado el aprendizaje como una creación individual. Es que el autor que más suele citarse (Piaget) como responsable de la individualización centrada en el niño, es también la persona*

*que aporta el razonamiento más explícito para la reinterpretación del aprendizaje y el desarrollo como un proceso compartido, sin olvidarnos de la importancia que en este terreno tiene Vyigotzky. Los procesos del aula se ven como un contexto social para el desarrollo, al tiempo que contribuye a la formación de ese proceso". 6*

Al trabajar técnicas de aprendizaje competitivo no todos los alumnos se incorporan a sus estudios, a menudo solo sirven para lograr la participación de un número reducido de alumnos que terminan dominando la sesión y que finalmente son los que mejor provecho académico muestran a comparación de aquellos que solo están como meros receptores del aprendizaje, pero que no lo hacen suyo.

---

6.- Piaget, Jean. (1983). *El criterio moral en el niño, en: Antología Teorías del Aprendizaje UPN, plan 1993. Barcelona, Fontanela, p. 66*

En la presente investigación pretendo mostrar las técnicas de aprendizaje cooperativo, con la finalidad de alcanzar una alta cohesión grupal en el aula, tan necesaria para un buen trabajo escolar. Las cuales se basan en la participación de todos los estudiantes. Y es que son ante todo las relaciones interpersonales que se establecen dentro del aula las que determinan el tipo y la calidad del saber que se genere. A las relaciones profesor-alumno, a las que tanta importancia se les ha dado tradicionalmente, y también a las relaciones alumno-alumno, tan descuidadas durante mucho tiempo tanto por profesores como por psicólogos.

En definitiva el concepto clave en educación debería ser en interacción social. En efecto, cualquier cambio que tenga lugar en el aula se debe a algún tipo de interacción, fundamentalmente de dos clases interacción interpersonal e intergrupal.

*"Se ha demostrado que la interacción social es esencial para el aprendizaje, o para el progreso del conocimiento, y la extensión de las investigaciones hacia las áreas aplicadas pone de relieve la importancia de tomar en consideración el contexto social, y todo lo que ello implica". 7*

De acuerdo a los resultados arrojados en mi investigación he optado por abordar el aprendizaje cooperativo desde un enfoque social; fomentando así los valores que al mismo tiempo permitirán al educando tener un mejor rendimiento escolar; También porque es uno de los paradigmas mejor documentado y sobre el que existen diversas investigaciones con deducciones favorables al quehacer educativo en sí. Considero que la trascendencia de las relaciones interpersonales en la educación es un hecho meramente social, sobre todo si la educación es concebida como un proceso de socialización de la personalidad en vías de desarrollo; y cuando es entendida como un proceso de enseñanza-aprendizaje de contenidos formalizados, las relaciones interpersonales condicionan los aprendizajes escolares tanto en cantidad como en calidad.

---

7.- Sánchez Vázquez, Adolfo. (1997) *Los valores en Ética*, México, Grijalbo, p.69

Es por ello que surge en mí la preponderante necesidad de potenciar el aprendizaje en grupos ya que:

*“El grupo pequeño informal es el caldo de cultivo en el que se desarrolla la mayor parte de la acción personal individual. Es allí donde adquiere los matices que incluso harán posible la misma existencia del individuo como ser individual.” 8*

Mi inquietud por trabajar el aprendizaje cooperativo es para mejorar substancialmente las actitudes y las conductas de los niños frente a la situación académica; según los resultados educativos arrojados denotan claramente que los alumnos que se encuentran relegados a la pasividad y aislados en el aula no desarrollan su personalidad y, sus habilidades académicas quedan coartadas con el reflejo de aquellos estudiantes que se encuentran en una experiencia cooperativa de apoyo y que éstos a su vez es menos probable que reprobem.

Al poner en práctica el aprendizaje cooperativo se estimulará a los estudiantes para desarrollar habilidades que competen a pequeños grupos, por ello, los colegiales deben adoptar un compromiso doble con la tarea (el aprendizaje del

tema académico) y con el trabajo de equipo (funcionar efectivamente como un grupo).

Las habilidades sociales indispensables para hacer efectivo el trabajo colectivo no aparecen por sí solas. Estas deben enseñarse a los estudiantes como una finalidad y habilidad académica:

- La construcción de la autonomía en la toma de decisiones.
- La responsabilidad que conlleva a la construcción de la confianza.
- Y a la misma cooperación que los capacita para ser líderes tomando en cuenta la comunicación.

---

8.- Ovejero, A. (1994). *El Aprendizaje Cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*. Barcelona, p. 24

Fomentando así, la habilidad para resolver conflictos, que deben guiar tanto el trabajo colectivo como sus objetivos y contenidos de forma exitosa. Puesto que la cooperación va asociada con los conflictos, las habilidades para resolver los problemas de forma constructiva serán importantes para el éxito a largo plazo de los grupos de aprendizaje y del éxito autónomo de cada integrante.

Deseo abordar este tipo de aprendizaje, ya que promueve la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje; y sobre todo porque parte del constructivismo, el cual permite que los alumnos actúen sobre su propio aprendizaje implicándose más en la materia de estudio y al mismo tiempo con sus compañeros. A diferencia de otras formas de aprendizaje, el aprendizaje cooperativo facilita la incorporación de todos los estudiantes, permite que el alumno construya su propia forma de aprender, todos los alumnos se convierten en los actores principales del escenario enseñanza-aprendizaje. Donde el grupo en sí, debe ser responsable de alcanzar sus objetivos, y cada componente del grupo debe ser responsable de contribuir con su actitud y tarea a la consecución del éxito en el trabajo colectivo. Fomentando la responsabilidad individual existente en sus tareas cuando aquello que ha realizado cada cual revierte en el grupo y en cada miembro del grupo; a la vez

que el grupo y cada miembro del grupo hace una valoración positiva por cuanto la tarea, por él desarrollada a supuesto una ayuda, un soporte y un apoyo al aprendizaje de cada uno, individualmente y del grupo como colectivo.

Es así como mi propósito central de cada grupo del aprendizaje cooperativo, es que cada integrante crezca de manera autónoma y legítima. Por ello los estudiantes al aprender juntos serán individualmente mucho más competentes que aquellos que aprenden en forma individual

# Capítulo I

## Contextualización de la Educación Básica en México



## **Capítulo I:Contextualización de la Educación Básica en México.**

Dentro de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad mexicana. Los procesos educativos, los formales e informales han sido sin duda una de las grandes dimensiones experimentadas por el país a lo largo de los siglos, pero sobre todo del siglo XX. A continuación se presentará una” síntesis sistematizada “sobre las diferentes formas que han estimulado la conformación progresiva del sistema educativo a lo largo de las centurias, dando un enfoque sociopolítico donde se intenta comprender los procesos que han participado en moldear la educación del país prestando atención especial a la educación básica. A lo largo de la historia en la educación nacional, el sistema educativo hasta nuestros días ha llegado a ser una configuración de tradiciones, valores y orientaciones fundamentales. Producto, por así decirlo de su organización estado – comunidad.

El original de Vasconcelos (1921): Manejando una educación rural de los años que siguieron a la Revolución. Dejando a la escuela mexicana valores fundacionales, como la vinculación de la Educación con la soberanía y la independencia, su sentido nacionalista, su carácter popular y laico y su profundo cometido de integración social. El Socialista (1934 – 1946): Efímero y en lo sustancial cancelado, dejó residuos en el compromiso del Estado con la enseñanza pública y en la democratización de su acceso dando fe en el valor de la educación para la equidad social. El Tecnológico (1928): Encaminado a la industrialización, puesto en marcha desde Calles y Cárdenas por influencias de Moisés Sáenz. Este proyecto técnico de los años treinta ha sido reforzado actualmente por el modernizador de los años setenta, este es evidenciado particularmente por el predominio de los valores urbanos, su prioridad se centra en el trabajo y la productividad fomentando una formación científica. El de “ La escuela de unidad nacional “ (1943 – 1958) : Esta es entendida como tolerancia y aceptación del pluralismo, el cual aunó a su estructura los principios de libertad , democracia, justicia y la aspiración a la convivencia pacífica en el plano internacional . En la actualidad este rubro ha sido reforzado por los derechos humanos, el carácter pluriétnico y pluricultural del

país y el énfasis en la formación de valores, incluso por la preocupación en la formación moral.

El Modernizador (principios de los 70s): Este es el que domina en la actualidad. Debido a que en los últimos años la influencia de la globalización comercial y los requerimientos de una “modernización” normada por los valores del “mercado”, la eficiencia y la competitividad han añadido nuevos matices a la educación modernizadora.

*“Este aparece en el sexenio echeverrista (1970-1976) continuando en los dos sexenios siguientes y finalmente se redefine en el gobierno salinista, agudizando algunas de sus características. A la educación se le asignan dos grandes objetivos sociales transformar la economía y la organización social mediante la modernización de las mentalidades e instaurar un orden social más justo, procurando una distribución más equitativa de las oportunidades. En el orden educativo se adopta un consejo de aprendizaje derivado del constructivismo psicológico; asegurando la participación activa del educando, estimulando su iniciativa, responsabilidad, y capacidad creativa; a la vez, los planes y programas de estudio tienen que estructurarse con objetivos precisos de aprendizaje. Se espera desarrollar en alumnos capacidades de análisis, pensamiento crítico, inferencia lógica y deducción; así estarán mejor preparados para el trabajo actualmente productivo. Las reformas de los planes y programas de estudio fue integral y comprendió la elaboración d nuevos libros de texto de primaria ajustándose a cinco criterios: el carácter permanente de la educación a lo largo de la vida; desarrollo de una actitud científica; conciencia histórica; relatividad de todo conocimiento; énfasis en el aprendizaje. 9*

En las últimas décadas se ha hecho un trabajo arduo en la Educación sobre todo en la Educación Básica en nuestro país, entendiéndose ésta como la integración de diversos componentes inscritos más ampliamente en las expectativas y las necesidades de legitimación que la función docente y la educación han intentado satisfacer en los diversos proyectos de modernización.

---

9.- Latapí Sarre, Pablo,(1988) “Un siglo de Educación en México II” 1970-1976, México, Fondo de la Cultura Económica, p. 33

Esos componentes se cruzan entre sí y entre los de mayor importancia se encuentran: las condiciones laborales de los maestros, las perspectivas de crecimiento o evolución de la educación básica en función de la dinámica demográfica esperada, las tendencias de la política estatal, las formas y sistemas de reclutamiento de los profesores y las políticas de gestión, los rasgos del gremio y su inserción en la dinámica general de la sociedad. Todo lo que da pie a la construcción de posibles escenarios futuro. Pues la educación ligada a los diversos proyectos modernizadores se encuentra en la fase actual de globalización: condiciones, circunstancias y relaciones cambiantes que necesariamente la obligan a su transformación. El nuevo siglo y el nuevo milenio se inician con las potencialidades que nos ofrecen los avances científicos y tecnológicos, que han adquirido velocidad meteórica, cuyo desarrollo y productos se insertan socialmente bajo las condiciones y funcionamiento de ese gran proyecto que es la globalización, culminación del viejo proyecto de la modernidad. La educación históricamente ha estado ligada de manera estrecha a la modernidad y desde sus inicios ha ocupado un lugar central, tanto que *Brunner la considera como uno de sus núcleos: la propia noción de educación surge con la escuela*. En esta época de globalización, invocamos la escuela de la eficiencia y la competitividad que haga posible la inserción ventajosa del país en el mercado mundial. Se espera que ella ayude a apropiarse de las potencialidades que ofrece el avance científico y tecnológico, pero que también sirva de apoyo para enfrentar los múltiples problemas de nuestros tiempos: deterioro ambiental, desempleo, pobreza, sobre-población, migraciones, y todas las demás calamidades que están presentes en la vida contemporánea. De igual modo, existe la esperanza de que la educación contribuya a contrarrestar las rupturas en el tejido social y a lograr una sociedad realmente democrática.

### **1.1 Características de la Educación Básica en México.**

Estas podrían definirse en tres rubros: uno, en el que la educación se relaciona con las nuevas fases políticas, económicas y sociales que hace frente a la globalización de la economía; el otro de amplitud intermedia, en el que se

establece la “federación”o descentralización de la enseñanza básica y se pone de manifiesto la vinculación con la comunidad; y finalmente; en el matiz pedagógico propiamente, referido al acontecer cotidiano en las aula.

*“En el primer plano la educación se articula con el adelgazamiento del Estado, la eficiencia del gasto público, las políticas de “combate a la pobreza “con sus nuevas estrategias de compensación, la proclamación de los valores de eficiencia y productividad, y la vinculación más estrecha en la enseñanza con el mundo productivo. En el segundo plano, con la federalización, se decide ampliar los márgenes de autonomía de los estados, municipios y planteles; impulsar la participación de la sociedad y de los padres de familia centrada en la ley, en un órgano de consejo de participación social; y otras medidas de enunciado teórico, de un “ ejercicio creciente de democracia comunitaria. Finalmente en el plano de la acción pedagógica, se avanza en calidad educativa desplegando tres elementos: a). la atención al maestro; b). La reestructuración de los planes y programas y la reelaboración de los libros de texto y, c). La introducción gradual de evaluaciones externas”.<sup>10</sup>*

Cabe resaltar que educación y futuro son términos que van de la mano, pensar en la educación es pensar ya en el porvenir; en la posibilidad de preservar y cambiar, de recuperar y de innovar. Seguimos aspirando al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, frente a la exigencia técnica y laboral de especialización creciente que puede conducir a un desarrollo unidimensional de las personas y a una desequilibrada realización individual y social. También se están creando las bases para convertir a la educación básica en un proceso continuo que facilite la actualización y participación de los individuos. Si la sociedad cambia acelerada y permanentemente, la educación debe proporcionarse durante toda la vida. Se pretende el mejoramiento constante de los servicios educativos mediante la elevación permanente de su calidad y la verificación periódica de su pertinencia. Se requiere para el siglo XXI asegurar la continuidad de líneas estratégicas así como de impulsar la innovación y la transformación en algunos aspectos importantes.

---

10.- Solana, Fernando, (1991). Pablo. “Educación en el Siglo XXI”. Noriega. México, D. F. p. p, 23-24

La Misión de la Escuela Primaria: Es ofrecer un servicio educativo que asegure a los alumnos una educación suficiente y de calidad que contribuya como factor estratégico de justicia social, que los forme como sujetos competentes en donde se favorezca el desarrollo de sus habilidades para acceder a mejores condiciones de vida, aprendan a vivir en forma solidaria y democrática y sean capaces de transformar su entorno. Por ello también su Visión es consolidar a la educación primaria como eje fundamental de la Educación Básica hasta alcanzar niveles de excelencia conjuntando con responsabilidades los esfuerzos de autoridades y sociedad para brindar un servicio eficiente que satisfaga plenamente las necesidades y expectativas de los educandos, logrando así su desarrollo armónico e integral.

Su función es de suma importancia ya que es la parte medular de la Educación Básica y es además factor estratégico para que los estudiantes logren la adquisición creación y transmisión de la cultura, los valores esenciales, los conocimientos fundamentales, el desarrollo de las competencias intelectuales y el fortalecimiento de autoestima e identidad nacional. La primaria general comprende seis grados escolares, se imparte con carácter obligatorio, a educandos en edad de 6 a 14 años. Este servicio se ofrece a través de la estructura educativa en los medios rurales y urbanos; por el tipo de sostenimiento, los planteles escolares se clasifican en federales, estatales y particulares; por el horario de atención en matutino y vespertino. Donde la educación proporcionada será incluyente, abierta a la diversidad, sustentada en la calidad y equidad, ofrecerá aprendizajes significativos que el alumno podrá aplicar en su vida cotidiana.

Por su parte la Supervisión es el principal eslabón de asesoría técnico-pedagógica que nos conducirá, al fortalecimiento de la gestión escolar. Esta favorece la práctica directiva fortaleciéndola y orientándola a través del acompañamiento académico para el logro de los propósitos educativos y su relación con los indicadores de calidad, a través de la gestión educativa pertinente y relevante para los requerimientos sustanciales de la escuela primaria. La formación de docentes de educación primaria en el actual contexto de globalización conceptuado este en cuanto a su desarrollo entre

diversas tensiones surgidas fundamentales de: a). las particularidades de la profesión de enseñante, b). La condición de la docencia como ocupación de masas, de acceso abierto asociado a programas de baja condición, c) Su condición de trabajador al servicio del estado, d). Las condiciones de trabajo en que realiza su labor, e) Los saberes adquiridos tanto en su formación inicial como en su espacio de trabajo, f). El imaginario social en el que descansa la educación, y la figura docente y en la centralidad simbólica que siempre ha jugado en los procesos de legitimación, g). La constitución histórica de la profesión en su sentido más universal, pero también, en la configuración propia del contexto mexicano.

La idea central es que ésta profesión se halla en momentos de transición pues la educación ligada a los diversos proyectos modernizadores se encuentran en la fase actual de la globalización: condiciones, circunstancias y relaciones cambiantes que necesariamente la obligan a su transformación y tocan la constante configuración del magisterio, sea acentuando rasgos ya existentes y o con la aparición de otros nuevos. Al hacer el estudio histórico y crítico de la modernidad, pone de relieve que en la tradición histórica de la sociedad fundada en principios racionales, la escuela debe ser por la vía del conocimiento y la participación, un lugar de ruptura del medio de origen y un lugar de apertura del progreso. De ahí que entre los valores universales, el docente funge como mediador. Es por ello, que el magistral como profesional moderno al servicio del estado sustenta su legitimidad y su prestigio social en la visión que como experto o intelectual tiene. Gracias a ésta visión es designado para diseñar las medidas políticas y, sobre todo, educativas que permitan acercar a la población con las formas de organización propias de los espíritus elevados. Más allá de la globalización, lo que caracteriza nuestro tiempo es la rapidez y la complejidad de los cambios. No obstante toda visión del futuro suele cambiar conforme caminamos por la historia, porque las sociedades son producto de la acción humana y no el inevitable resultado de factores ajenos e incontrolables.

Por otra parte cabe señalar que dentro de los subprogramas sectoriales se ha fijado a la Educación Básica con un compromiso de buena calidad. Donde se

aspira a que todo niño y joven del país aprendan en la escuela lo que requieren para su desarrollo personal y para convivir con los demás, que las relaciones que ahí se establezcan se sustenten sobre la base del respeto, la tolerancia y la valoración de la diferencia, que favorezcan la libertad, que contribuyan al desarrollo de la democracia y al crecimiento de la nación.

Por ello se pretende, que sociedad y gobierno nos debamos comprometer en la construcción de una educación básica de calidad que desarrolle las facultades de las personas – sociales, intelectuales y afectivas – y que amplíe las posibilidades de realización y mejoramiento de los seres humanos, en sus dimensiones personal y social, y los faculte para el ejercicio responsable de sus libertades y sus derechos, en armonía con los demás.

Para el logro de estos propósitos, todos tenemos un papel activo que jugar y nadie es ajeno a la responsabilidad de contribuir al logro de los objetivos. Además de la acción decidida de todos los órdenes de gobierno – federal, estatal y municipal - , se suma la de los distintos sectores que participan en la tarea educativa: el personal docente y directivo de las escuelas, las madres y los padres de familia, los medios de comunicación y las organizaciones sociales y políticas. Los profesores por su parte se enfrentan a una enorme responsabilidad de gran magnitud en el aula: la formación de los niños y niñas que reciben bajo su cuidado la oportunidad y el reto de contribuir a la construcción de su futuro. Han de acompañar e impulsar los procesos de aprendizaje de sus alumnos, el desarrollo de sus habilidades de pensamiento, alimentar su curiosidad natural y su gusto por el estudio, retarlos y alentarlos a hacer el esfuerzo y superarse siempre. Se pretende que en todos los niveles; los profesores sepan tratar a todos los niños y jóvenes con dignidad y respeto, puesto que en la escuela no sólo se aprenden los contenidos del currículo, también se construye la autoestima de los alumnos y se desarrollan prácticas de convivencia y trato con los demás que habrán de trascender fuera del espacio del aula y constituyen el sustrato de su formación ciudadana. Por eso se pretende en educación básica dar una formación a los alumnos para la vida y no para el hoy y el ahora.

Una Educación Básica de buena calidad requiere también de escuelas y aulas en buenas condiciones, materiales con el equipamiento necesario para desarrollar nuevas prácticas educativas, donde el logro de los aprendizajes se asume como tarea y responsabilidad colectiva. Este tipo de escuelas solo es posible cuando sus directivos se comprometen con la educación de sus estudiantes y el buen funcionamiento de la escuela, cuando están convencidos de la necesidad de orientar la actividad de la escuela al logro de los propósitos de la educación y promueve la participación con las familias de los estudiantes. El logro de las metas propuestas interesa también a todos los sectores sociales y, especialmente, a las madres y a los padres de familia. La alianza entre gobierno y sociedad es un factor clave para alcanzar los propósitos de justicia y de calidad que se proponen en educación básica para un futuro.

## **1.2 Análisis del Plan y Programas de Estudio de 1993.**

El Plan y Programas ha sido elaborados por la Secretaría de Educación Pública, en uso de las facultades que le confiere la ley, y en su preparación han sido tomadas en cuenta las sugerencias y observaciones a lo largo de un extenso proceso de consulta, en el cual participaron maestros, especialistas en educación y científicos, así como representaciones de agrupaciones de padres de familia y de distintas agrupaciones sociales, entre las cuales destaca la propia organización sindical de maestros. Con la difusión de los lineamientos académicos para los seis grados de la educación primaria, la Secretaría pone a disposición de los maestros la información que les permita tener una visión de conjunto de los propósitos y contenidos de todo el ciclo y no sólo de los que corresponden al grado en el cual enseñan. De esta manera, podrán establecer una mejor articulación de su trabajo docente con los conocimientos previos de los niños y con los que aprenderán en los grados más avanzados. El Plan y los Programas de estudio son un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los niños mexicanos, que vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual.

Morelos, Gómez Farías, Juárez y las generaciones liberales del siglo pasado a lo largo de la historia han expresado una aspiración colectiva de la lucha contra la ignorancia y han encomendado esta responsabilidad al Estado; promoviendo así a la educación primaria como un derecho educativo fundamental al que han aspirado todos los mexicanos en los distintos niveles socioeconómicos. Promulgando una escuela para todos, con igualdad de acceso, que sirva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad. Cabe señalar de igual forma que el artículo Tercero Constitucional formuló de la manera más exacta el derecho de los mexicanos a la educación y la obligación del Estado a ofrecerla. Con la creación de la Secretaría de Educación Pública hace 83 años, la obra educativa adquirió continuidad, y, como resultado de una prolongada actividad de los gobiernos, de los maestros y de la sociedad, la educación primaria dejó de ser un derecho formal para convertirse en una oportunidad real para una proporción creciente de la población. La difusión de la escuela hubo de enfrentar los retos representados por una población numerosa, con altas tasas de crecimiento y de una gran diversidad lingüística, por una geografía difícil y por la limitación de recursos financieros.

El reconocimiento de los avances logrados fue el fundamento para que, en noviembre de 1992, el Ejecutivo Federal presentara una iniciativa de reforma al artículo Tercero Constitucional, para establecer la obligatoriedad de la educación secundaria. Al aprobarse la medida, el Gobierno adquirió el compromiso de realizar los cambios necesarios para establecer congruencias y continuidad entre los estudios de preescolar, primaria y secundaria. Los Planes y los Programas de estudio cumplen una función insustituible como medio para organizar la enseñanza y para establecer un marco común del trabajo en las escuelas de todo el país. Sin embargo, no se puede esperar que una acción aislada tenga resultados apreciables, si no está articulada con una política general, que desde distintos ángulos contribuya a crear las condiciones para mejorar la calidad de la educación primaria. Es por ello que la estrategia implementada por el gobierno federal parte de este principio y, en consecuencia, se propuso que la reformulación de planes y programas de

estudio sea parte de un programa integral que incluya como acciones fundamentales:

*“La renovación de los libros de texto gratuitos y la producción de otros materiales educativos, adoptando un procedimiento que estimule la participación de los grupos de maestros y especialistas más calificados de todo el país. El apoyo a la labor del maestro y la revaloración de sus funciones, a través de un programa permanente de actualización y de un sistema de estímulos al desempeño y al mejoramiento profesional. La ampliación del apoyo compensatorio a las regiones y escuelas que enfrentan mayores rezagos y a los alumnos con riesgos más altos de abandono escolar. La federación, que traslada la dirección y operación de las escuelas primarias a la autoridad estatal, bajo una normatividad nacional”. 11*

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, resultado de esta etapa de consulta, estableció como prioridad la renovación de los contenidos y de los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica. En 1991, el Consejo Nacional Técnico de la Educación remitió a la consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica, contenida en el documento denominado “Nuevo Modelo Educativo “. El productivo debate que se desarrolló en torno a esa propuesta contribuyó notablemente a la precisión de los criterios centrales que deberían orientar la reforma. En mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública inició la última etapa de la transformación de los Planes y Programas de estudio de la educación básica siguiendo las orientaciones expresadas en el Acuerdo:

*1.- “Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos. En este sentido, se determinó que era conveniente y factible realizar acciones preparatorias del cambio curricular, sin esperar a que estuviera concluida la propuesta de reforma integral.*

---

11.- SEP. (1993). *Plan y Programas de Estudio*. México DF. p. p. 10-11

*Con tal propósito, se elaboraron y distribuyeron las Guías para el Maestro de Enseñanza Primaria y otros materiales complementarios para el año lectivo 1992-1993, en los cuales se orientaba a los profesores para que, ajustándose a los programas de estudio y los libros de texto vigentes, prestaran especial atención a la enseñanza de cuestiones básicas referidas al uso de la lectura y la escritura, a la aplicación de las matemáticas en la solución de problemas, a los temas relacionados con la salud y la protección del ambiente y al conocimiento de la localidad y el municipio en los que residen los niños. Con el mismo propósito, se estableció la enseñanza sistemática de la historia de México en los últimos tres grados de la enseñanza primaria y se editaron los textos correspondientes.*

*2.- Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo, que debería estar listo para su aplicación en septiembre de 1993. Para este efecto, se solicitó al Consejo Nacional Técnico de la Educación la realización de una consulta referida al contenido deseable de planes y programas, en la que se recogieron y procesaron más de diez mil recomendaciones específicas. En el otoño de 1992, equipos técnicos integrados por cerca de 400 maestros, científicos y especialistas en educación, elaboraron propuestas programáticas detalladas. Éste señala también que en esta tarea se contó con el concurso de maestros frente a grupo de diversos estados de la República, que de manera generosa acudieron al llamado de la Secretaría de Educación Pública. Durante la primera mitad de 1993 se formularon versiones completas de los planes y programas, se incorporaron las precisiones requeridas para la elaboración de una primera serie de nuevos libros de texto gratuitos y se definieron los contenidos de las guías didácticas y materiales auxiliares para los maestros, necesarios para apoyar la aplicación del nuevo plan en su primera etapa".<sup>12</sup>*

Cabe señalar de igual manera que dentro de todas las asignaturas abordadas en la instrucción primaria destacan ciertas prioridades de enseñanza como son: 1º. La prioridad más alta se asigna al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral. En los nuevos contenidos programáticos el propósito central es propiciar que los niños desarrollen su capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita, en particular que:

*"Logren de manera eficaz el aprendizaje inicial de la escritura y lectura. Desarrollen su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez. Aprendan a ocupar estrategias adecuadas para la redacción de textos que tienen naturaleza y propósitos distintos. Aprendan a reconocer las diferencias entre diversos tipos de texto y a utilizar estrategias apropiadas para su lectura. Adquieran el hábito de la lectura y se formen como lectores que reflexionen sobre*

*el significado de lo que leen y puedan valorarlo y criticarlo, que disfruten de la lectura y formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético. Desarrollen las habilidades para la revisión y corrección de sus propios textos. Conozcan las reglas y normas de uso de la lengua y las apliquen con un recurso para lograr claridad y eficacia en la comunicación. Sepan buscar información, valorarla, procesarla y emplearla dentro y fuera de la escuela, como instrumento de aprendizaje autónomo". 12*

2º. La orientación adoptada para la enseñanza de las matemáticas pone el mayor énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del pensamiento matemático a partir de situaciones prácticas. De manera más específica, los programas se proponen el desarrollo de:

*"La capacidad de utilizar las matemáticas como un instrumento para reconocer, plantear y resolver problemas. La capacidad de anticipar y verificar resultados. La capacidad de comunicar e interpretar información matemática. La imaginación espacial. La habilidad para estimar resultados de cálculo y mediciones. La destreza en el uso ciertos instrumentos de medición, dibujo y cálculo. El pensamiento abstracto a través de distintas formas de razonamiento, entre otras, la sistematización y generalización de procedimientos y estrategias" 13*

3º. La enseñanza de las Ciencias Naturales se centra en darle atención especial a los temas relacionados con la preservación de la salud y con la protección del medio ambiente y de los recursos naturales. También es dedicado al estudio de la Tecnología. Su estudio ha sido aplicado en cinco ejes temáticos: los seres vivos; el cuerpo humano y la salud; el ambiente y su protección; materia, energía y cambio; ciencia, tecnología y sociedad.

4º. Organizar el aprendizaje de historia, la geografía y la educación cívica por asignaturas específicas, suprimiendo el área de Ciencias Sociales. Este cambio tiene como finalidad establecer continuidad y sistematización en la formación dentro de cada línea disciplinaria, evitando la fragmentación y la ruptura en el tratamiento de los temas.

---

12.- SEP. (1989-1994). Programa para la Modernización Educativa, México. p. p. 36-37.

13.- SEP. (1993) "Plan y Programas de Estudio". México .DF. P. 15

5º. El plan de estudios reserva espacios para la educación física y artística, como parte de la formación integral de los alumnos. Los programas proponen actividades, adaptadas a los distintos momentos del desarrollo de los niños, que los maestros podrán aplicar con flexibilidad, sin sentirse obligados a cubrir contenidos o a seguir secuencias rígidas de actividad. La educación física y artística debe ser no sólo una práctica escolar, sino también un estímulo para enriquecer el juego de los niños y su uso del tiempo libre.

Considerando que la educación es un ámbito decisivo para el futuro de nuestro país, por lo que debe procurarse permanentemente elevar su calidad y cobertura a partir de la obligatoriedad de la primaria, el carácter laico y gratuito de la que imparte el Estado, su dimensión nacional y su sustento en el progreso científico, en términos del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y que en este marco previsto en los planos legales, resulta satisfactoria y aprobante la coordinación de expectativas y quehaceres en los tres gobiernos representativos, y que el Ejecutivo Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de nuestra República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación hacen celebrativo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en el que se fijan estrategias para mejorar la Educación Básica y Normal, en el cual se expidió el decreto para la celebración de convenios en el marco del mismo. Una de las líneas de acción establecidas en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, suscrito en mayo de 1992, fue la “reformulación de los contenidos y materiales educativos”.

*ÚNICO:” El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública y con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, propondrá a los gobiernos de las entidades federativas, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la celebración de los convenios que sean necesarios para el oportuno y cabal cumplimiento del mencionado Acuerdo”. 14*

---

14.- SEP, *Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica. México, DF, pp.13-17.*

El Acuerdo no solo estableció esta línea de acción en términos generales, sino que incluyó los criterios que normarían “una reforma integral de los contenidos y materiales educativos que habrán de traducirse en la renovación total de programas de estudio y libros de texto para el ciclo escolar 1993-1994”. Para atender la exigencia generalizada de mayor calidad, es preciso definir con claridad lo que, en el mundo de hoy, los retos del porvenir, constituye una educación de calidad. En este sentido existe un amplio consenso acerca de que es aconsejable aceptar el plan de estudios de la Educación Primaria en aquellos conocimientos verdaderamente esenciales.

Donde: El fundamento de la Educación Básica está constituido por la lectura, escritura y las matemáticas, habilidades que elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan al hombre los soportes racionales, para la reflexión. En un segundo plano, todo niño debe adquirir un conocimiento suficiente de las dimensiones naturales y sociales del medio en el que habrá de vivir así como de su persona. En ello destacan por su importancia la salud, la nutrición, la protección al medio ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo. Asimismo, es preciso que el educando comience a comprender los principios éticos y las aptitudes que lo preparan para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna. Esto supone conocer las características de la entidad nacional y el alcance de los derechos y obligaciones del individuo, así como una primera información sobre la organización política y las instituciones del país.

“Con fundamento en estas orientaciones: a partir de 1993, se promulgaron nuevos Planes de Estudio para la Educación Primaria y Secundaria; el Programa de Educación Preescolar había sido promulgado en septiembre de 1992. El nuevo plan y los nuevos programas de Estudio de Educación Primaria incluyeron – con respecto a los planes de la década de los setenta y las modificaciones que se realizaron en los años ochenta – los siguientes cambios: Se establecieron programas por asignatura desde primer grado ( en los años ochenta se había establecido un programa integrado para primero y segundo grados ); el área de ciencias sociales – con excepción de los dos primeros grados – fue sustituida por las asignaturas de Historia, Geografía y Educación

Cívica; El área de Educación Tecnológica fue suprimida, por considerar una visión más actual – y menos ligada a la elaboración de trabajos manuales – se incluiría como uno de los “ejes” de los programas de Ciencias Naturales (ciencia, tecnología y sociedad ). Además de estos cambios de estructura, el cambio más importante consistió en el énfasis que el nuevo plan expuso, en la adquisición de las habilidades intelectuales (la lectura, la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación práctica de las matemáticas a la realidad). Esta definición se expresó en cada una de las asignaturas” expresado en el Plan y Programas de Estudio de 1993.

El cambio más importante en la enseñanza del español radica en la eliminación del enfoque formalista, cuyo énfasis se situaba en el estudio de nociones de lingüística y en los principios de la gramática estructural. En los nuevos programas de estudio el propósito central es propiciar que los niños desarrollen su capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita. La orientación adoptada para la enseñanza de las matemáticas pone el mayor énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas. Este enfoque implica, entre otros cambios, suprimir como contenidos las nociones de lógica de conjuntos y organizar la enseñanza en torno a seis líneas temáticas. La promulgación del nuevo plan y de los nuevos programas fue acompañada por la renovación de los libros de texto gratuitos y otros materiales educativos, se produjeron avances programáticos y libros para el maestro por cada asignatura y grado, ficheros de actividades didácticas para español y matemáticas, además de audiocintas y videos, guías para talleres de actualización, materiales de apoyo para la educación artística y la colección denominada Biblioteca para la actualización del maestro; éstos materiales se sumaron a los que ya se disponían en las escuelas, como la colección de libros del Rincón. Además por iniciativa Federal y Estatal, se realizaron múltiples actividades de Actualización. Los materiales educativos básicos constituyen una de las vías directas de introducción de los propósitos y enfoques de la reforma curricular en las aulas. La asimilación que el personal docente logre de las propuestas pedagógicas y las formas de cómo se utilizan los materiales en la clase

y fuera de ella, dependen de distintos factores; las competencias y convicciones del personal docente, la organización y el funcionamiento de las escuelas, y la eficacia de las estrategias de actualización, por mencionar algunos.

La información recogida por diversos medios – aún cuando no es forma sistemática – indica que los nuevos materiales educativos para los niños y los nuevos materiales de apoyo para el maestro fueron, en general, recibidos positivamente por los maestros, sin embargo, las exigencias pedagógicas que de ellos se derivan, implican, en muchos casos grandes desafíos a la formación y a las tradiciones pedagógicas del magisterio. Actualmente a once años de inicio de la reforma y después de la realización pedagógica de actividades de difusión y actualización respecto a los contenidos y orientaciones de la reforma curricular ( principalmente los Talleres Generales de Actualización al principio de cada ciclo escolar ), se puede hallar en las aulas una gran diversidad en los niveles de asimilación de la propuesta pedagógica por parte de los profesores y en las formas de uso de los materiales : variaciones que van desde situaciones donde los maestros demuestran un gran dominio en los enfoques por lo que utilizan en forma continua y creativa los distintos materiales, hasta aquellos donde los libros de texto gratuitos son sustituidos por otros materiales – por ejemplo, los producidos por la industria editorial privada – que frecuentemente contradicen los enfoques de enseñanza de las asignaturas de la educación primaria.

Al respecto, en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se reconoce la carencia de información precisa acerca del impacto que estos recursos han tenido en las prácticas de enseñanza y en los aprendizajes de los niños. Una de las metas establecidas en dicho programa es realizar una evaluación curricular, pedagógica y operativa de los tres niveles de Educación Básica, con la finalidad de diseñar un modelo articulado de educación básica. Para la consecución de esta meta se requiere de información y conocimientos sistemáticos acerca de los usos de materiales educativos en el aula, su influencia en las prácticas de enseñanza y los factores que favorecen u obstaculizan su aprovechamiento óptimo. La Educación Primaria es

esencialmente formativa y tiene como propósito contribuir al desarrollo armónico de la personalidad del alumno para que ejerza con plenitud sus capacidades, fomenten el amor a la Patria, a las Instituciones y símbolos Patrios y domine los instrumentos fundamentales de la cultura. Donde el propósito central del Plan y Programas de Estudio consiste en estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente, así también asegurar que los niños:

*1.- Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de la información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permita aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.*

*2.- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales; así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y geografía de México.*

*3.- Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.*

*4.- Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo. 15*

De esta manera se retoman todas las asignaturas por ejemplo el cumplimiento del propósito uno se refiere específicamente a las asignaturas de Español y Matemáticas, el propósito dos se refiere al cumplimiento de las asignaturas de Ciencias Naturales, Historia y Geografía, el propósito tres se refiere al cumplimiento de la asignatura de Educación Cívica, y finalmente el cumplimiento del propósito cuatro se refiere a las asignaturas de Educación Artística y Educación Física.

---

15.- SEP. (1993). *Plan y Programas de Estudio. México, DF* p 13.

Por otra parte se presenta la forma de evaluación:

*“Las calificaciones parciales se asignan con números enteros en cinco momentos del ciclo escolar: al final de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del ciclo escolar. La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10. La calificación final de cada asignatura se obtiene al sumar calificaciones parciales respectivas y dividir el resultado entre cinco (número de evaluaciones). Esta se registra con número entero y una cifra decimal. La calificación mínima aprobatoria es de 6.0 El promedio general anual se obtiene al sumar calificaciones finales de todas las asignaturas y dividir el resultado entre cinco (número de evaluaciones). Esta se registra con número entero y una cifra decimal. La calificación final mínima aprobatoria es de 6.0 El promedio general anual se obtiene al sumar las calificaciones finales de todas las asignaturas y dividir el resultado entre el número de estas. Al registrar este promedio se utilizará un número entero y una cifra decimal.16*

En cuanto a la promoción se establece lo siguiente:

*“En el primer y segundo grado considerados como un ciclo, algunos niños no aprenden a leer y escribir en el primer año pero lo hacen hasta el segundo. Por ello el alumno que asista regularmente durante este primer ciclo escolar tendrá que ser promovido al segundo año, a menos de que el docente detecte problemas serios de aprendizaje. Si se decide reprobar a un alumno de primer grado, se considera la visión de los padres de familia, autoridades escolares y personal de educación especial. De segundo a sexto grado, los alumnos serán promovidos si obtienen calificaciones aprobatorias en español y matemáticas y si, además su promedio general es mayor o igual a 6.0 Será promovido el alumno que obtenga calificaciones finales menores a 6.0 en algunas asignaturas que no sean español, ni matemáticas y su promedio general anual sea de 6.0 o más. Los alumnos no serán promovidos si reprobaban español o matemáticas o si aprueban pero su promedio general anual es menor a 6.0”.16*

Es importante reconocer como es que toda esta sistematización se ha presentado de manera conciente a los miles y miles de profesores para que en su práctica docente tenga herramientas palpables de cómo conducirse ante su administración diaria y los reportes de los mismos.

---

16.- SEP. (1993). *Plan y Programas de Estudio México, DF.* 164 p.16.

En toda sociedad moderna, la educación es considerada como un factor de primera importancia. Así se ha reconocido en México, desde sus inicios como país independiente. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su Artículo 3º- que la educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. La fracción I del artículo establece su carácter laico, y la fracción II añade tres criterios.

*“La educación será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Será nacional, en el sentido de que, sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política. Al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y al acrecentamiento de nuestra cultura. Contribuirá a una mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio a la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga por sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando privilegios de razas, religión, sexos, grupos o individuos”. 17*

En esta perspectiva la educación afronta tres grandes desafíos: cobertura con equidad; calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje; e integración y funcionamiento del sistema educativo. Estos son así mismo, los retos que señala el *Plan Nacional de Desarrollo* y que encuentran su expresión en tres principios fundamentales: educación para todos, educación de calidad, y educación de vanguardia

*“Pese a los avances logrados hasta ahora, el desigual desarrollo de nuestro país, ha impedido que los beneficios educativos alcancen a toda la población, persisten niños y niñas, numerosos adolescentes y jóvenes que aún no son atendidos por nuestro sistema educativo. La situación es particularmente grave en las entidades y regiones de mayor marginación y entre los grupos más vulnerables, como los indígenas, los campesinos y los migrantes. Por ello la cobertura y la equidad todavía constituyen el reto fundamental para todos los tipos de educación en el país. La efectividad de los procesos educativos y el nivel de aprendizaje que*

alcanzan los alumnos son también desiguales y, en promedio, inferiores a lo estipulado en los planes y programas de estudio, y a los requerimientos de una sociedad moderna. Por ello, el reto de elevar la calidad sigue aún vigente, en el entendido que no debe desligarse del punto anterior pues una educación de calidad desigual no puede considerarse equitativa. Los problemas sustantivos de cobertura, equidad y buena calidad educativa, además de ser consecuencias de condicionantes demográficas, económicas, políticas y socioculturales, dependen del funcionamiento de escuelas e instituciones, y del sistema educativo en su conjunto. El tercer desafío de la educación mexicana es alcanzar una mejor integración y una gestión más eficaz, en las perspectivas de las modernas organizaciones que aprenden y se adaptan a las condiciones cambiantes de su entorno". 17

## Educar en los valores

### De quiénes educan

- Conversión de la mente y el corazón
- ### Cambio de Paradigmas
- Qué valores han jalonado mi vida
  - Qué valores están presentes en mi entorno y mi contorno



En espacios públicos y sociales, como el mercado o la fiesta, se expresan viejas prácticas y valores de los grupos indígenas andinos

### **1.3 La formación Cívica en la Educación Primaria.**

Quizá nunca antes como ahora la educación cívica había sido un problema. Si entendemos por educación cívica aquel proceso por el que los individuos se transforman en ciudadanos, y buenos ciudadanos, esto es, se hacen partícipes de los valores éticos y políticos que conforman nuestro ordenamiento social, podemos considerar que, por lo general, las sociedades han tenido la convicción de que debían formar a sus miembros más jóvenes, y que las instituciones públicas tenían el derecho y la responsabilidad de convertirlos en ciudadanos. Esta tarea parece sin embargo hoy, más polémica de lo que nunca antes lo fue. El acuerdo social sobre los valores morales y políticos que conformaban la sociedad, la existencia de un amplio consenso en torno a la función de la educación y al modelo de ciudadano, hacía que la defensa y promoción de valores no fuera problemática.

La legitimidad de la promoción pública de valores ha sido cuestionada no sólo por la falta de consenso moral, y la pluralidad de perspectivas y modos de vida que caracteriza a las sociedades actuales, sino también desde el plano teórico-filosófico. En tal caso en la actualidad en nuestro país este tema está más relacionado con la situación de falta de compromiso social en nuestros alumnos, que se pone de manifiesto en los problemas de disciplina, la pérdida de criterio de autoridad, la alarmante ausencia del sentido de lo colectivo, de lo público, de lo que es y constituye el patrimonio común de la escuela primaria.

Es posible defender la legitimidad de esta imposición de valores morales desde el Estado con distintos argumentos. De hecho no es necesario ser objetivista, para la defensa de la intervención moral del Estado el cual promueve unos valores y no otros. La razón de la defensa de las instituciones públicas de los valores vendría porque son los valores de cada comunidad los que definen en cada una de ellas lo que está bien o mal. Esta argumentación también puede encontrarse en los textos de Platón *Critón* cuando las leyes exigen obediencia a Sócrates no porque éstas estén en posición de la verdad, sino porque han sido ellas quienes le han educado y ésta cuestión también es apoyada por autores comunitarios. Pues desde el punto de la docencia, ésta posición

convierte al profesor en una correa de transmisión de valores morales dados. Donde su tarea sería la de adoctrinar.

Por otro lado notamos también la participación de los padres de familia como autoridad educativa permitiendo predisponer a sus hijos a través del tipo o modo de vida que su familia desee, ya que ellos también cuentan con el derecho de formar a sus hijos según. Pero en la actualidad la corriente Kantiana ha encontrado un extraordinario eco en tiempos recientes de la mano de determinadas teorías acerca de la evolución moral de los niños. Se ha defendido en la educación primaria, en este sentido, que el desarrollo de las facultades intelectuales y cognitivas basta para asegurar su mayor progreso moral. Se ha entendido así que fomentar la capacidad de raciocinio de los estudiantes era condición necesaria y suficiente, desde el punto de vista cívico, puesto que de la propia razón emergen los ideales de libertad, igualdad y solidaridad que propugnamos como principios básicos en nuestra convivencia social. Por ello, la consecución social de individuos es el de ser autónomos capaces de darse normas morales en virtud de la consideración de los otros, también como seres racionales y autónomos, parecía así entonces garantizada como consecuencia de los procesos de las instituciones públicas.

Cabe señalar de igual manera que el papel hoy en día del profesor no es como un adoctrinado en cuestiones cívicas sino, más bien como el perfil de un profesional técnico que, desprovisto de otros compromisos que no sean los de la creencia, la verdad o el análisis racional se apresta a deslindar enteramente su trabajo de cualquier valoración ética o política. El docente ha de velar porque su enseñanza no se vea “contaminada” por sus propias creencias o convicciones. Por otro lado, ahora desde el propio ámbito educativo, la teoría y la sociología de la educación han puesto de manifiesto la imposibilidad de una educación no comprometida ética y políticamente a través de lo que se ha denominado “currículo oculto”. La idea es de que en todo proceso de instrucción hay quiérase o no, cuestiones valorativas con claras implicaciones morales y políticas. En la literatura pedagógica abundan los estudios donde se analiza los distintos aspectos del quehacer educativo desde la organización del aula hasta la manera en que los alumnos son evaluados, pasando por la

organización del currículo, la metodología, entre otros., esconden tras sí una toma de posición política y moral.

Es así como el Estado debe promover la educación cívica, dirigida únicamente a preservar la diversidad. Donde ser racional implica entonces la aceptación de una cierta concepción de la persona y de la sociedad: “deberes y obligaciones impuestos por la participación en un sistema de cooperación social basado en el respeto mutuo” y que a su vez ésta diversidad requiere de tolerancia y que la tolerancia no puede ser sostenida sin reflexión crítica.

*“Estado de la diversidad esto es, principios, instituciones y prácticas públicas que dejan el máximo espacio posible para la protección de las diferencias individuales y grupales constreñidas sólo por los requerimientos de la diversidad social”.<sup>18</sup>*

Para Ovejero la necesidad de la educación cívica, fluye desde los ideales democráticos de compartir la soberanía política como ciudadanos. Donde la educación cívica democrática se dirige a inculcar aquellos hábitos que los buenos ciudadanos democráticos deben poseer. Para producir tales ciudadanos debe estar legitimado para regular la educación predisponiendo a los niños a aceptar a aquellos modos de vida que son consistentes con compartir tanto los derechos y responsabilidades de una sociedad democrática, como sus valores fundamentales de participación, deliberación, espíritu de diálogo, colaboración, por mencionar algunos. Define que la educación cívica requiere enseñar las capacidades asociadas con la autonomía, defensa de la racionalidad democrática, una racionalidad que no únicamente sirve como medio para la satisfacción de los deseos individuales, sino que informa a la libertad de que es necesario vivir bien en una sociedad moralmente buena. En este sentido la educación debe cumplir con dos criterios debe ser: no represiva y no discriminatoria.

---

18.- Ovejero A. (1990). El Aprendizaje Cooperativo. Una alternativa más a la enseñanza tradicional. Barcelona, p. 30-31.

“No represiva, no restringiendo consideraciones racionales de diferentes modos de vida requieren del estado cultivar la capacidad para la deliberación racional. Por tanto no es una consideración puramente negativa acerca de la libertad. Hay que fomentar aquellos rasgos y caracteres tales como la honestidad, el respeto mutuo, etc. que sirven como fundamentos para la deliberación racional de diferentes modos de vida no discriminatoria. Todo el mundo debe ser educado. En educación se traduce en que el Estado necesita preparar a los niños para ser futuros ciudadanos, por lo que este principio se convierte en un principio de no exclusión. Es un medio que cultiva la deliberación racional entre ciudadanos”.<sup>19</sup>

Cabe señalar entonces que la posición del profesorado ante esta educación cívica lo reconoce como parte de la responsabilidad en la formación moral de los individuos o alumnos. Responsabilidad que ha de compartir con padres de familia, el Estado, y con la misma comunidad. La centralidad e importancia de la educación cívica en primaria servirá para dar a los conocimientos e informaciones “un sentido personal y moral”, para desarrollar aptitudes, para preservar en su esencia, adaptándolos a las situaciones emergentes, los valores con los que nos identificamos individual y colectivamente. El perfil moral del ciudadano que la escuela primaria desea formar se encuentra implícito en los contenidos abordados que se marcan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se establecen una serie de rasgos, de indudable contenido moral, que han de ser promocionados por la escuela, por los profesores y que, en cierta medida, son exigibles a nuestros alumnos o, cuanto menos, susceptibles de valoración por parte de los profesores y del sistema educativo. Para empezar, podemos hacer referencia a un objetivo que está dedicado de manera íntegra a la conservación y mejora del entorno ambiental el cual desencadena la adopción de actitudes y hábitos concretos. En éste sentido se señala que se pretende “el desarrollo de actitudes y responsabilidades comprometidas con políticas de defensa y conservación del medio ambiente, así como la adopción de hábitos de consumo racional y actitudes críticas hacia modelos de desarrollo basados en la explotación abusiva e indiscriminada de los recursos naturales”.

---

19.- Sánchez Vázquez, Adolfo. (1980) *Filosofía de la Praxis*, en: *Revista Especializada en Educación* 3ª. Edición. México, Grijalbo, p.78.

La traducción lógica de ello nos lleva a una gradación tanto en la consideración racional como en el terreno de los actos mismos. Respecto de lo primero, en el nivel básico tendríamos que sería deseable que nuestros alumnos apreciaran y fueran sensibles ante un entorno limpio y cuidado, que consideraran valiosa la utilización de medios de reciclaje o que consideraran valiosas otras formas de vida no humana. En niveles más avanzados que mostraran interés por informarse sobre las consecuencias negativas para el entorno de los comportamientos humanos, que fueran capaces de ser críticos con las conductas y mensajes consumistas y que estimaran como muy positivo el uso de medios de transporte y comunicación no contaminantes. Respecto del plano de “cómo actuar “ se debe promover, y sería deseable conseguir, que desarrollaran conductas de ahorro de energía, o en un nivel de mayor compromiso, que participaran en actividades relacionadas con el tema del medio ambiente como campañas de limpieza, defensa de una zona natural, por mencionar algunos.

En otro orden de cosas encontramos otro objetivo que alude a la “integración de forma participativa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios “. Esto justificaría la insistencia no sólo por motivos de índole didáctica sino de convivencia moral en fomentar una actitud positiva hacia el trabajo en equipo. Además exigiría en el nivel de los comportamientos que el alumno se ofrezca voluntariamente en todos los aspectos de su vida para realizar tareas que beneficiaran a los demás, y se considerara deseable que forme parte de asociaciones o grupos organizados en torno a una afición o ideología, a que participe en campañas que requieran solidaridad ciudadana. En lo que se refiere al aspecto más cognitivo, habría que hacer referencia a la conveniencia de que los alumnos rechacen las actitudes despreocupadas o egoístas que utilizan en beneficio propio el trabajo de los demás, que muestren interés por temas de actualidad referidos a los intereses colectivos o que se sientan afectados, por la suerte de los otros miembros de su grupo social, o, dicho de otro modo, alegrarse o entristecerse con lo que le ocurre a los otros.

Otro de los objetivos contiene otras indicaciones muy relevantes desde la perspectiva moral. Así, se señala la necesidad de “propiciar actitudes dialogantes y constructivas, basada en la aceptación crítica de puntos de vista divergentes “, Se trata, pues, de la consideración del diálogo como un valor importante y, podríamos añadir, de los valores que el mismo diálogo conlleva. Ahora bien en relación con ello habría que tener en cuenta que la valoración y la evaluación de la actitud dialogante admite una gradación moral. Desde la consideración del diálogo como algo meramente instrumental “un medio de obtener el consenso y solucionar los conflictos “hasta la valoración del mismo como muestra de desarrollo moral. En este sentido debería valorarse positivamente no solo a aquel que es capaz de escuchar y atender a los puntos de vista de otros (singularmente en el caso de los alumnos a los propios compañeros) sino que, además, expone sus puntos de vista de manera razonada, que no insulte o arremeta verbalmente a los que sostienen otros puntos de vista, que rechaza las actitudes dogmáticas e intransigentes, y en un plano de mayor exigencia moral, que considera valiosa la actitud de las personas que son capaces de adoptar posiciones propias, razonadas, al margen de imposiciones o de las modas del momento.

La densidad moral de los objetivos se pone de manifiesto en la explicación y concreción de otro objetivo, en donde se alude al “desarrollo de una sensibilidad creciente ante las desigualdades de todo tipo que afectan a las personas, los grupos sociales y los pueblos “. Se trata de la promoción de los valores de la solidaridad y justicia. También, en éste caso, podríamos graduar moralmente la consecución de éste objetivo. Para empezar con aquellos que, como cuestión menor, no sienten indiferencia ante la suerte de los otros se indignan ante situaciones de marcada injusticia y se interesan por la suerte de los más desfavorecidos. Cabe destacar también como un rasgo de asunción de este valor la aceptación en su clase y en su grupo de compañeros más desfavorecidos con quienes se relacionan en pie de igualdad. Un compromiso mayor sería defender y apoyar a los compañeros más débiles, no consintiendo las agresiones de ningún tipo hacia ellos y rechazando a los que ridiculizan, marginan o se aprovechan de la situación desfavorable de otros.

Por último, en la cúspide de esta montaña moral, tendríamos a aquellos que colaboraron con organismos que se dedican al desarrollo y a la atención de sectores desfavorecidos de la sociedad.

Otro de los objetivos que incorpora la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante el desarrollo científico, y tecnológico, en especial, “ante posibles aplicaciones que no respondan a intereses estrictamente humanísticos y pacíficos “. Esto implicaría no sólo aspectos de contenido conceptual sino también de tomas de posición y normas de actuación referentes a advertir el mal uso o las consecuencias negativas de algunas de las innovaciones tecnológicas.

Es por ello que el Estado y en este caso la escuela primaria, debe jugar el papel de promocionar un conjunto de virtudes cívicas. Extender virtudes cívicas como la participación, la colaboración, el compromiso con los demás, la preocupación por lo público es, hoy en día, una necesidad y una exigencia que deviene de nuestro compromiso con la democracia. Por ello, cabe decir que la idea de una educación democrática está en el núcleo mismo de la idea de democracia y de nuestro compromiso con ella. En este sentido parece correcta la interpretación que hace Gutman de la educación democrática poniendo, en primer término, el concepto de liberación. La razón es que la deliberación hace posible el ejercicio de autodeterminación de una colectividad en la que consiste la democracia. Una educación democrática será, entonces, aquella que refuerce y potencie la deliberación y, los valores que la hacen posible: diálogo, participación, no discriminación, no represión.

Entendida así, la democracia comporta una suerte de idealismo moral, puesto que contiene un modelo de ciudadano, un modelo de hombre libre y racional. Donde la afirmación de la deliberación como valor central parte de la convicción de que la necesidad de protegerla deviene de que nadie tiene a priori acceso privilegiado a la verdad, que no hay verdades sociales y políticas últimas a salvo de contingencias históricas. Porque no hay verdad dada, es necesario potenciar la búsqueda colectiva y racional rechazando las pretensiones de quienes quieren imponer la suya a cualquier ciudadano. Los

alumnos estarán así legitimados y obligados moralmente desde la escuela a promover sensibilidad hacia el medio y hacia la cultura, las ideas y el respeto a la libertad y la dignidad de todos los seres humanos.

Cabe mencionar también que una de las primeras reformas del gobierno foxista En el ámbito de contenidos educativos fue en formación cívica y ética donde se dijo que habría “respeto cabal” al artículo 3º SEP “Donde el propósito central era que los niños supieran tomar decisiones y recurrieran al diálogo para resolver sus diferencias “. En cuanto al “respeto cabal” del artículo tercero constitucional se pretende no introducir valores religiosos en la escuela pública, ya que esta reforma va de acuerdo con la Carta Magna, que establece el carácter laico, gratuito y obligatorio de la educación pública, donde se intenta formar ciudadanos democráticos, que sean críticos y respeten los derechos humanos y las leyes: para formar una nueva generación de mexicanos con valores cívicos y éticos, que aprecien la democracia, la legalidad y que promuevan la participación. Se pronuncia en el mismo sentido, que el aprecio a los símbolos patrios no puede estar por encima de la libertad para profesar una religión o defender una creencia.

La Formación Cívica y ética o “Educación en Valores“, se maneja no de forma oficial, en el nivel de primaria, ya que no cuenta con libros de texto editados como apoyo didáctico para ésta asignatura esperando la introducción de los mismos para el ciclo escolar 2004-2005 específicamente en los grados de 5º y 6º.

*“El factor que pretende justificar y lo hace en alguna medida – éste repentino interés educativo- oficial por los valores y la mal llamada Formación Cívica y Ética, es sin duda alguna, la crisis crónica e integral, ahora específicamente Moral que padece nuestra sociedad, caracterizada entre otras cosas por la pérdida en valores “ tradicionales “ , y por la primacía y exaltación de los antivalores, por la falta de compromiso social, por la valoración exacerbada de lo material sobre lo humano y lo espiritual, por la ausencia de valores morales positivos en el quehacer político, el doble, el triple y hasta múltiples ejercicios de la moral en los diversos ámbitos de la sociedad”.20*

Por eso es necesario destacar que uno de los caminos para vislumbrar esta crisis mexicana y mundial que tanto nos agobia es la EDUCACIÓN sin perder de vista la riqueza en valores que las generaciones pasadas han dejado a lo largo de la historia para un mejor futuro duradero de la misma humanidad, pero éste primer fragmento tiene que estar respaldado básicamente por el sistema y la estructura social actual, para erradicar de raíz los vicios morales y cívicos engendrados a lo largo de nuestra historia, y en especial en los últimos 20 años. Por ello el magisterio debe asumir su propia carga educativa como un compromiso social mediante continuas capacitaciones para así poder tener un mejor manejo de conceptos universales alcanzando la cima de una formación integral haciéndonos cada vez más concientes de las determinaciones y potencialidades de nuestro comportamiento moral en una sociedad determinada. Esta superación profesional de la que tanto se habla debería permitir a los docentes de primaria entre otras cosas:

*“La principal dificultad a la que se enfrenta el docente es la contradicción entre el deber ser de la escuela, y de lo que de hecho el alumno ve en su casa y en la realidad cotidiana, entre el hablar en su aula de honestidad, y ver en su realidad la más alta corrupción de la clase política y de la sociedad en general. Hablar de lo positivo que es decir la verdad y constatar que la mentira es algo ya común en su familia”.<sup>20</sup>*

- Comprender los aspectos más importantes que dan origen, caracterizan y determinan la conducta humana dentro de un grupo social, y con relación al conjunto de normas, reglas, leyes y principios vigentes en ésta sociedad y época.
- Reflexionar acerca de los fundamentos filosóficos de la educación en general y de los de la formación Cívico-Moral y Ética en particular.
- Precisar y manejar de manera adecuada la terminología filosófico-educativa implicada en la formación Cívica y Ética en la Educación Valoral de Primaria con el propósito de no confundir-como de común se hace.

---

20.-Héller, Agnes. (1972). *Historia y Vida cotidiana*. Barcelona, Grijalbo, p. 93

- Conocer, analizar y comprender las diversas concepciones que se dan respecto a los temas éticos fundamentales tales como: La Responsabilidad, la Libertad, entre otras.
- Identificar la presencia de manera implícita o explícita, de las diversas categorías filosóficas y éticas estudiadas y comprendidas durante su capacitación y actualización, en cada una de las unidades temáticas del Programa de Civismo en Primaria.
- Comprender que la Filosofía en general y de manera particular la Ética, no son algo ajeno a la vida cotidiana del hombre y mucho menos a su proceso formativo formal y sistemático.
- Identificar a la crisis integral, específicamente moral, que hoy vive nuestra sociedad, como el resultado del abandono sistemático que la formación Cívico-Moral ha sufrido en las últimas dos décadas.
- Analizar críticamente, con base en los elementos adquiridos, y a través del planteamiento discusión y solución de dilemas y de otras muchas estrategias y recursos la realidad Ético-Moral de la sociedad en que vivimos, así como el papel que jugamos dentro de ella ya como ciudadanos, como miembros de una familia, como estudiantes, como miembros de un colectivo social, por mencionar algunos, con la finalidad de comprender sus fuerzas motrices, y en la medida de nuestras posibilidades, transformarlos.
- Conocer, comprender, manejar y dominar (y en su caso crear) las metodologías, estrategias y los recursos didácticos, necesarios para lograr la Formación Cívico-Moral y Ética.
- Conocer, comprender y manejar las principales concepciones éticas del pensamiento Filosófico-Moral de los grandes filósofos y corrientes filosóficas que se han dado desde la antigua Grecia, hasta nuestros días, con el objeto de poseer un marco teórico referencial que permita al magisterio orientar sus concepciones y prácticas docentes, su discurso y su quehacer educativo en general y en especial lo que se refiere a la Formación Moral, Cívica y Ética de sus alumnos y de sus hijos.

La formación cívica y ética de los alumnos, como propósito de la educación básica, ha formado parte del discurso educativo y de los sucesivos planes y

programas al respecto. Sin embargo por múltiples razones ya que no se debe perder de vista que la misión fundamental del quehacer educativo es lograr formar hombres que manifiesten su educación a través de actitudes cualitativamente superiores, diferentes, es decir, con una nueva y superior manera de ser y comportarse, es decir, con una nueva y superior moral.

El 20 de mayo de 2003 las autoridades de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal presentaron públicamente el Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la Educación Primaria. En este programa queda de manifiesto que durante el ciclo escolar 2004-2005 dará inicio la fase experimental de las asignaturas de Formación Cívica y Ética en quinto y sexto grados de doce estados de la República Mexicana, la segunda etapa de este programa. Para el ciclo escolar 2005-2006 se planea su extensión a todos los grados de la Educación Primaria del país.

Cabe hacer un profundo análisis de cómo es que la ausencia de este programa ha sido notoria en la instrucción primaria, ya que su puesta en marcha es relevante, pues implica la decisión de definir el sentido cívico y ético que habrán de aprender los niños mexicanos. Al mismo tiempo, abre muchas interrogantes: ¿hacia dónde dirigir la formación de valores en un contexto complejo como el que muestra las nuevas realidades políticas y culturales del mundo? ¿Desde qué perspectivas valorales se quiere orientar la vida pública del país para que su economía y política funcionen equitativamente y racionalmente? ¿Es posible pensar en formar mejores seres humanos, mejores políticos y mejores instituciones que las que vemos – y ven los niños – todos los días por la televisión comercial?

De la primera etapa o fase piloto de este programa, que corresponde al ciclo escolar 2003-2004, no se han dado a conocer resultados puntuales sobre los contenidos que tendrá la asignatura para cada grado, ni tampoco sobre las estrategias de actualización y formación docente para las etapas sucesivas del programa, ni sobre cómo va la formación de equipos técnicos en cada uno de los 12 estados involucrados. En su presentación la subsecretaría hablaba de abrir “un proceso participativo y consensado “en el que serían escuchadas las

propuestas y experiencias exitosas que los especialistas, autoridades y grupos técnicos de los estados pudieran aportar. Los docentes serían consultados, se trataba el programa, respecto a contenidos y experiencias didácticas. Sin embargo, conviene no olvidar que, dada la ausencia de un mínimo proyecto de país aceptado por todos, se encuentran en pugna perspectivas incompatibles que es necesario no perder de vista y que se reflejan en el escenario de la educación en valores. La historia reciente informa de debates y presiones de algunos grupos de interés por intervenir en la educación pública del país en su ciclo básico; cada uno de esos grupos tiene una visión cargada de filosofía correcta; que abrazan entonces valores diferentes.

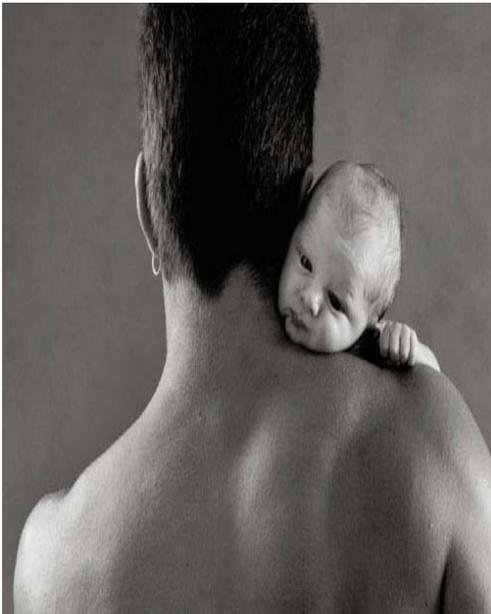
En cuanto a los valores en conflicto, por ejemplo, los valores del empresariado giran en torno al interés privado; de la escuela esperan que formen a la fuerza de trabajo en valores de disciplina, obediencia, puntualidad, limpieza y, sobre todo, en la comprensión y respeto a las reglas del mercado. Por su parte, la televisión comercial también persigue su tarea de promover valores, que son en realidad "antivalores": más *reality shows* para educar la sensibilidad del pueblo, individualismo egoísta, supresión de la capacidad de crítica. En este escenario de intereses aparece el nuevo programa integral para la educación primaria, éste mantiene a su vez los tres ejes vigentes de secundaria. Los nuevos contenidos de la formación cívica y ética, con el nuevo programa integral sustituyen al de 1993. Desde entonces los contenidos de educación cívica de la enseñanza primaria no habían sido revisados. La educación ética no aparecía y la cívica ocupaba un sitio muy reducido en el currículo, tenía el último lugar con lo que respecta al número de horas: una hora por semana a partir del tercer grado.

Uno de los puntos sobresalientes del nuevo programa señala que se busca "Una sólida formación en valores que favorezca el juicio y la acción moral sustentada en los principios universales de los derechos humanos". El programa pretende ser eminentemente formativo, buscando el desarrollo de competencias cívicas y éticas, propone, además, que se lleve a cabo un trabajo articulado entre los contenidos de todas las asignaturas, de tal suerte que la transversalidad ponga en juego permanentemente las competencias en las que

los niños aprendan a responder sus retos cotidianos de manera ética. El consejo técnico de las escuelas y el proyecto escolar son herramientas en las que nos podremos apoyar para llevar a cabo nuestro trabajo ordinario.

Cabe señalar también que dentro de los valores explícitos se destacan: la perspectiva de género, la interculturalidad, el sentido de perspectiva nacional y universal, el pluralismo ideológico y cultural. El diálogo y el aprendizaje por la paz, la participación social y política, la comprensión y afecto por la democracia y el apego a la legalidad y al sentido de justicia. La idea de fondo que sostiene todo el programa es propiciar el ejercicio responsable de la libertad, y, por tanto, desarrollar los aspectos cognitivos y autoexhortativos del juicio moral de los educandos de primaria. Además hay que señalar que a la par se encuentra también el currículo oculto e inmerso en este los valores que predominan en nuestro contexto social y entre los cuales se vierten los “antivalores” que resultan contrarios a las buenas intenciones proclamadas por el programa: maneras impositivas de ejercer la autoridad en el plantel y en el aula, relaciones interpersonales que inhiben la autoestima y el crecimiento de las personas, entre otros. La sociedad mexicana en general, y en particular la clase política, las autoridades educativas, y los profesores y sus sindicatos, tenemos un enorme desafío en lo referente a la formación ética y ciudadana de los niños. Más participación de la sociedad, menos corrupción de los líderes políticos, más atención a la educación ética en las escalas de nivel básico y mejor preparación de sus profesores probablemente sembrarían en los niños el deseo y la confianza en la construcción de instituciones verdaderamente democráticas. Todo esto contribuirá a que los niños aprendan a confiar en las instituciones del país y crezcan en las virtudes que construyen la “ciudadanía”.

## Capítulo II



**Elemento  
sociopedagógico  
de la Práctica  
Docente.**



## **Capítulo II: Elementos socio-pedagógicos de la Práctica Docente.**

En primer lugar es importante señalar que la opción no se encuentra entre la disyuntiva de “enseñar o aprender”, sino que ahora la premisa es “enseñar y aprender” en un proceso permanentemente de renovación, tanto de nuestra cultura general como de los conocimientos específicos del área de trabajo a la que nos dedicamos. Esto se debe a los avances que ha alcanzado el conocimiento de la humanidad sobre su entorno y sobre sí misma y a la velocidad con la cual se renueva dicho saber. A ello contribuye en forma determinante el uso de las nuevas tecnologías en la investigación científica, la docencia y la difusión del conocimiento por un lado, y por el otro, el fenómeno denominado de globalización, que ha acercado, literalmente, a todas las poblaciones del mundo, permitiendo que aquello que sucede en latitudes lejanas sea conocido fácilmente y en segundos por el resto de los países. Para las instituciones educativas esta nueva realidad ha implicado un gran esfuerzo por inserta en el mismo proceso de renovación permanente, que debe aplicar a sus estructuras, planes y programas de estudio, tecnología, sistemas pedagógicos y métodos didácticos, en virtud de que sólo así, será posible ofrecer a los estudiantes una educación que les permita no sólo encontrar trabajo en un mundo cada vez más competido, sino también generar empleo en una sociedad que lo requiere.

Luego entonces, el problema ya no es si enseñamos o aprendemos, sino que necesitamos trabajar sobre un nuevo paradigma educativo donde los maestros enseñaremos aprendiendo, y nuestros alumnos deberán aprender a aprender para involucrarse en una dinámica que les permita mantener actualizados sus conocimientos, aún después de haber salido de las aulas. Les debemos transmitir, sin excepción, que la premisa actual no es ya estudiar una carrera para ejercer una profesión toda la vida, sino estudiar toda la vida para ejercer una profesión. Y el que no lo haga, se mantendrá rezagado en cuanto a sus conocimientos y al uso de la tecnología.

Ahora además de una cultura de la enseñanza, se ha fortalecido la cultura del aprendizaje, donde no hay tiempo ni lugar determinado para hacerlo, sino que existen muchos espacios, formas y ritmos para aprender. Pero si bien la nueva pedagogía está dirigida en gran medida a fomentar la capacidad de autoaprendizaje de los estudiantes y su habilidad para el manejo y aprovechamiento de la tecnología moderna. Asimismo, las instituciones educativas deben mejorar no solo el contenido Inter y multidisciplinario de los planes y programas de estudio, sino los propios modelos educativos, con el fin de aumentar la eficiencia de la tarea que realizan así como el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con que cuentan. Debemos también asumir plenamente la búsqueda de los mejores métodos y sistemas para continuar con esa tarea en forma permanente. Debemos iniciar o continuar en esta interminable obra de enseñar y aprender, de enseñar a aprender para ser, para hacer, para pensar y actuar en un mundo en continua transformación; y para ello debemos aprender a enseñar con este nuevo criterio, enseñar siendo, haciendo, pensando y actuando para transformar nuestra realidad. Solo así tendrá sentido la educación.

Las características y posibilidades de la actual sociedad del conocimiento plantea a la educación del futuro desafío que derivan del propósito de adaptar a ellas las necesidades humanas, por eso necesitamos recuperar y hacer vigente el ideal de una sociedad educativa con base en la cual hagamos del conocimiento y la información instrumentos fundamentales de la relación de los individuos con sus entornos sociales, naturales y tecnológicos, la sociedad educativa nos compromete a pensar, hoy y en el futuro, en los mecanismos más adecuados para que los campos de innovación científica, y el desarrollo tecnológico sean asumidos como ámbitos susceptibles a la enseñanza y al aprendizaje.

La orientación fundamental de la sociedad educativa es la resolución de problemas con sentido crítico y participativo, haciendo de lado todo esquema de imitación que reprima la creatividad y genere dependencias individuales y colectivas. Con la sociedad educativa se persigue articular, de manera socialmente productiva, la relación entre educación y conocimiento, con la

convicción de que esta relación se reinventa día con día de acuerdo con las necesidades y exigencias sociales, pero, sobre todo, mediante el debate público permanente. En tal perspectiva se requiere discutir esa relación en varios niveles de interés social, económico y político. Así como requerimos recursos humanos preparados para vincularse adecuadamente con la actividad económica, también es indispensable que ampliemos nuestros horizontes educativos más allá de la instrucción y de la calificación para llegar al plano de la socialización política y cultural. En esos términos, los modelos educativos del futuro tienen necesariamente que pensar a la enseñanza y al aprendizaje desde perspectivas integradas que busquen construir “equilibrios activos” entre el conocimiento, las capacidades y las actitudes. Ciertamente nuestra educación futura deberá ser una educación de competencias, pero simultáneas a la ética de la responsabilidad y concurrentes con las voluntades emprendedoras y solidarias.

Se trata, pues, de que la educación pueda convertir al conocimiento en algo más que un instrumento, llevándolo al plano de la libertad y la creatividad; es decir, integrar la capacidad de aprender, capacidad para hacer, y capacidad para ser, propiciando la realización individual y la proyección social del individuo autónomo hacia su grupo, en una relación constructiva y fraterna. Debido a que el conocimiento seguirá siendo el activo fundamental del desarrollo de las sociedades, debemos tratar de que la educación busque producirlo, transmitirlo y distribuirlo mejor entre los diferentes grupos sociales. El mundo al cual nos estamos incorporando, este mundo pleno de incertidumbres, estará marcado por profundos trastornos: explosión demográfica, intensificación de las relaciones internacionales; cambios científicos, tecnológicos y en las estructuras productivas, y transformaciones en la forma de vida. De ahí la aparición, en relación directa con el sistema educativo, de nuevas demandas sociales.

El avance de la ciencia y la tecnología, lo mismo que los nuevos esquemas de convivencia democrática, deberán permitir el acceso a la mayoría de los ciudadanos a los códigos de la modernidad, lenguajes e instrumentos que le permitan desarrollar sus potencialidades creativas, dentro de la inmensa

variedad de opciones que seguramente crecerán día con día en las sociedades del mundo. Esto es quizá lo que nos obligue, desde hoy, a hacer que la educación busque ampliar la cobertura y la calidad del servicio y conocimiento que ofrece, a través de mecanismos redistributivos vinculados a políticas de crecimiento económico y de bienestar social.

*“Se califica a la educación del hombre de hoy como pluridimensional, no solo por ser continuo a lo largo de la vida, sino por tener que interactuar dialécticamente con múltiples realidades. La actual educación, afirma, es una experiencia humana fundamentalmente nueva, que entraña a veces la repetición o imitación de gestos y prácticas, y otras la apropiación personal y la creación; que combina el conocimiento formal y no formal, el desarrollo de aptitudes innatas y la adquisición de diversas competencias; que implica esfuerzos, pero también la alegría del descubrimiento; que abarca los ámbitos familiar, laboral, cultural y cívico; y que se extiende a esos cuatro grandes dominios de la experiencia humana: el aprender a conocer, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir, que llama Solana los cuatro pilares del desarrollo futuro de la educación”.<sup>21</sup>*

La educación tiene un papel importante que jugar para que los individuos aprendan a convivir y adopten ciertas reglas de comportamiento socialmente aceptables. Pero igualmente cierto es, que la educación debe jugar un papel importante para poder cuestionar dichas reglas y hacerlas evolucionar. La educación debe permitir crear diversidad, experimentar permanentemente sobre la evolución. El aprendizaje en el sistema educativo moderno no puede asentarse, como lo fue en el siglo pasado, en el autoaprendizaje, en el libro y en la reflexión individual. Los medios puestos hoy al servicio de la enseñanza no pueden actuar con independencia del educador. La educación tiene dos componentes, que a su vez responde a dos propósitos y sus correspondientes procesos: uno cognitivo, que se logra mediante lo que también puede llamarse instrucción, y otro no cognitivo sino formador de hábitos y actitudes.

---

21.- Solana Fernando, (1991). *Educación en e Siglo XXI. México, p.34-35.*

La responsabilidad pública estará determinada y delimitada por la necesidad de integrar a todos los grupos de población a circuitos de aprendizaje que les permitan asegurar su inclusión en las dinámicas sociales, culturales, políticas y laborales. Las circunstancias actuales parecen precisar prioridades en cuanto a los grupos identificados que pueden integrarse. Donde estos circuitos podrán ser de muy distinta naturaleza: pública, privada, comunitaria, autónoma. Uno de los retos fundamentales que enfrenta el sistema educativo, es el de responder a las necesidades de una sociedad en rápido progreso y cambio. La transformación del paradigma productivo, el cambio tecnológico, la creciente necesidad de competir en un contexto de globalización, la acelerada urbanización y la profundización de la democracia imponen la necesidad de que el modelo educativo responda a objetivos de equidad, continuidad, Entre otros.

## **2.1 Los Modelos de Docencia y los Procesos de Enseñanza.**

Para abrir el panorama de los modelos de docencia es necesario entender que:

*“La metacognición es la capacidad que tenemos de autoregular el propio aprendizaje, es decir de planificar qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos, y como consecuencia, transferir todo ello a una nueva actuación. Siendo que: a) El conocimiento sobre la propia cognición implica ser capaz de tomar conciencia del funcionamiento de nuestra manera de aprender y comprender los factores que explican que los resultados de una actividad, sean positivos o negativos. Por ejemplo: cuando un alumno sabe que extraer las ideas principales de un texto beneficia su recuerdo o que organizar la información en un mapa conceptual favorece la recuperación de una manera significativa. De este modo puede utilizar estas estrategias para mejorar su memoria es necesario recuperar el conocimiento y aplicarlo en actividades concretas y utilizar las estrategias idóneas para cada situación de aprendizaje. Al mismo tiempo debe b) regular y controlar las actividades que el alumno realiza durante su aprendizaje. Esta dimensión incluye la planificación de las actividades cognitivas, el control del proceso intelectual y la evaluación de los resultados”.*<sup>22</sup>

---

22.- Cesar Coll Salvador. (1992) *¿Cómo enseñar ...o el problema de la metodología de la enseñanza*”, en *Psicología y Currículo*. México, Paidós, 124 p.

Aunque estos dos aspectos están muy relacionados; el primero, el discernimiento del propio conocimiento, surge más tarde en el niño que la regulación y el control ejecutivo, ya que este último depende más de la situación y de la actividad concreta. Es así como debe haber una relación entre la metacognición con las estrategias, habilidades de estudio y otros procesos cognitivos y no cognitivos. El saber planificar, regular y evaluar... qué técnicas, cuándo y cómo, por qué y para qué, se han de aplicar a unos contenidos determinados con el objetivo de aprenderlos, lo cual hace que el aprendiz se vuelva estratégico. El actual interés por el tema de las Estrategias de aprendizaje, es en parte promovido por las nuevas orientaciones psicopedagógicas que genera la Reforma Educativa. Pero, este tema no es realmente nuevo. A lo largo de las décadas se han hecho aportaciones significativas desde diferentes concepciones y modelos que han matizado el actual estado en cuestión.

Dentro de los modelos de docencia encontramos al Modelo de Enseñanza Tradicional el cual tuvo auge en la década de 1940. La concepción del proceso enseñanza-aprendizaje que subyace a este modelo, considera que el alumno debe retener, repetir y memorizar información. Tradicionalmente se ha basado en medir la asimilación de los contenidos de los libros de texto a través de pruebas de opción múltiple para asignar una calificación con fines de acreditación escolar; esta forma de evaluar centra su atención en el producto y no en los procesos de aprendizaje; cumple el papel de auxiliar en la tarea administrativa de las instituciones educativas. Al mismo tiempo que emplea de manera mecánica la aplicación de exámenes para asignar calificaciones al final de las unidades, semestres, módulos o cursos, además, en ocasiones es utilizada por los profesores como un medio de intimidación y represión hacia los alumnos.

Siguiendo un recuento sobre los modelos de docencia y los procesos de enseñanza, encontramos al conductismo el cual se desarrolló a inicios del siglo XX; su figura más destacada fue el psicólogo estadounidense John B. Watson. En aquel entonces, la tendencia dominante en la psicología era el estudio de los fenómenos psíquicos: la introspección, método muy subjetivo. Watson no

negaba la existencia de los fenómenos psíquicos internos, La teoría watsoniana del estímulo-respuesta supuso un gran incremento de la actividad investigadora sobre el aprendizaje en animales y en seres humanos, sobre todo en el periodo que va desde la infancia a la edad adulta temprana. A partir de 1920, el conductismo fue el paradigma de la psicología académica. Hacia 1950 el nuevo movimiento conductista había generado numerosos datos sobre el aprendizaje que condujo a los nuevos psicólogos experimentales estadounidenses como Edward C. Tolman, Clark L. Hull, y B. F. Skinner a formular sus propias teorías sobre el aprendizaje y el comportamiento basadas en experimentos de laboratorio en vez de observaciones introspectivas. Estos estudios se han centrado en el papel de (1) las interacciones que preceden al comportamiento, tales como el ciclo de la atención o los procesos perceptuales; (2) los cambios en el comportamiento mismo, tales como la adquisición de habilidades; (3) las interacciones que siguen al comportamiento, como los efectos de los incentivos o las recompensas y los castigos, y (4) las condiciones que prevalecen sobre la conducta, como el estrés prolongado o las carencias introspectivas. Skinner, sin embargo, difería de Watson en que los fenómenos internos, como los sentimientos, debían excluirse del estudio. Sostenía que estos procesos internos debían estudiarse por los métodos científicos habituales, haciendo hincapié en los experimentos controlados tanto con animales como con seres humanos. Sus investigaciones con animales, centradas en el tipo de aprendizaje -conocido como condicionamiento operante o instrumental- que ocurre como consecuencia de un estímulo provocado por la conducta del individuo, probaron que los comportamientos más complejos como el lenguaje o la resolución de problemas, podían estudiarse científicamente a partir de su relación con las consecuencias que tiene para el sujeto, ya sean positivas o negativas

Por su parte el Modelo de Enseñanza Tecnológico-Educativo a finales de los años 50. Se destina a comprobar los aprendizajes logrados por los educandos mediante la búsqueda de evidencias entre las conductas expresadas y lo programado en los objetivos. El tipo de evaluación utilizada aquí, reduce su función a la medición psicométrica de los alumnos y vuelca su preocupación en mejorar los instrumentos y las técnicas aplicadas en la enseñanza,

considerando erróneamente que éstos, por sí mismos, darán a conocer fielmente los aprendizajes logrados por los educandos. El progreso del alumno en la enseñanza programada consiste en no cometer errores, en éste modelo se toma en cuenta la conducta observable, parte de los instrumentos que se conocen como pruebas objetivas. Por otro lado surge el Aprendizaje Significativo. Aunque es sabido, que durante muchos años las teorías conductistas fueron el paradigma dominante en Psicología.

*“Desde este punto de vista se concebía el aprendizaje como una asociación entre estímulos y respuestas o entre conductas y refuerzos sin que los psicólogos se interesasen por los procesos que median entre ambos extremos [Novak, 1982]. Una excepción la constituye la Psicología de la Gestalt, si bien es preciso matizar que esta corriente estaba más interesada en la percepción que en el aprendizaje [Shuell, 1986]”. 23*

El intento del conductismo por explicar todo el aprendizaje humano a partir de leyes simples obtenidas del estudio de la conducta de ratas en laberintos tenía por fuerza que fracasar. Programas de investigación y renovación escolar de orientación conductista (tales como la enseñanza programada) conocieron su momento de auge, pero no resultaron ser especialmente eficaces. Para explicar la enorme complejidad y riqueza del aprendizaje humano se necesitaban nuevos puntos de vista. El advenimiento de la orientación cognitiva supuso una especie de revolución en Psicología. Si los psicólogos de orientación conductista consideraban la mente humana como una caja negra en la que, de momento, no era posible, e incluso no era conveniente investigar, los psicólogos cognitivos fijaron su atención precisamente en los procesos mentales que permiten la comprensión y el aprendizaje. La orientación conductista sigue siendo útil en determinadas áreas (por ejemplo, terapias de modificación de conducta). Sin embargo, el interés actual de los psicólogos se centra en aprendizajes complejos, como lo son los propios del contexto.

---

23.- Gimeno Sacristán, José. (1993). *“El Aprendizaje escolar: de la didáctica operatoria a la reconstrucción de la cultura en el aula”* en: *Antología Comprender y transformar la enseñanza*. UNAM. España, p. 160.

*“La teoría del aprendizaje de David Ausubel supuso el primer modelo sistemático de aprendizaje cognitivo” (Shuell, 1986, pág. 419). 24*

La teoría de Ausubel presta especial atención al aprendizaje verbal y, específicamente, al aprendizaje de conceptos. El trabajo de este autor sirvió para clarificar algunas confusiones entre aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje receptivo, aprendizaje significativo y aprendizaje memorístico. Precisamente todo el énfasis de la teoría se pone en el aprendizaje significativo, frente al memorístico. Según Ausubel, existe aprendizaje significativo cuando se relaciona intencionadamente, material que es potencialmente significativo con las ideas establecidas y pertinentes de la estructura cognitiva. De esta manera se pueden utilizar con eficacia los conocimientos previos en la adquisición de nuevos conocimientos que, a su vez, permiten nuevos aprendizajes.

*“El aprendizaje significativo sería el resultado de la interacción entre los conocimientos del que aprende y la nueva información que va a aprenderse [Ausubel, Novak y Hanesian, 1983]”. 24*

Ausubel llama inclusores a los conceptos que ya existen en la estructura cognitiva de los sujetos y que les permite aprender nueva información. Cada vez que se aprende algo de manera significativa, el inclusor sirve de enlace y queda modificado. El aprendizaje significativo consistiría, pues, en un proceso continuado de inclusión, esto es, crecimiento, elaboración y modificación de los conceptos inclusores debido a la adición de nuevos conceptos. En este proceso de diferenciación progresiva llega un momento en que los inclusores han quedado modificados y diferenciados de una manera tal que no es posible recuperar los elementos originales. Ello constituye lo que Ausubel llama inclusión obliterativa.

---

24- - Cesar Coll Salvador *“La construcción del conocimiento en el marco de las relaciones interpersonales y sus implicaciones para el currículum escolar”*, en Enciclopedia Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. España, Paidós, p. 115.

De la descripción anterior se desprende que el aprendizaje se concibe como un proceso de construcción de nuevos conocimientos a partir de los conocimientos previos, más que como un proceso de simple copiado de contenidos. Durante el proceso de aprendizaje, el que aprende encuentra a veces problemas o disonancias cognitivas que le obligan a realizar algún tipo de clarificación conceptual. Estas disonancias se producen, por ejemplo, cuando la nueva información que se intenta aprender está en conflicto con la que ya se conoce. Asimismo, el sujeto puede notar qué conceptos que aparentemente no tienen relación están, en realidad, ligados. Este fenómeno de reconciliación integradora es fundamental en el aprendizaje. A pesar de sus limitaciones, la teoría de Ausubel ha contribuido a clarificar algunas confusiones sobre el propio carácter del aprendizaje significativo. Los conceptos que Ausubel introduce para explicar los procesos de aprendizaje permiten entender aspectos tales como los límites y condiciones del aprendizaje.

El constructivismo mantiene que la actividad (física y mental), que por naturaleza desarrolla la persona, es justamente lo que le permite desarrollarse progresivamente, sentirse y conocerse a sí mismo y a la realidad externa. Ahora bien, este proceso de constructivismo progresivo que tiene lugar como resultado de la actividad no tiene lugar en la nada, sino en base al medio que envuelve a la persona. La diversidad humana se basa en la concepción interaccionista de las diferencias individuales. Desde esta perspectiva se reconoce la exigencia de características intrínsecas a la propia persona (determinadas posiblemente por su carga genética) y de reconocer así mismo el papel que juega el medio (con sus mediadores: familia, profesores, medios de comunicación entre otros) en las diferentes situaciones en que se encuentra la persona. Las diferencias individuales son el fruto de la interacción entre las características internas y las características del medio externo, por ello la diversidad humana solo se puede entender y tratar adecuadamente si se consideran varios factores en interacción. La opción básica que asume la concepción constructivista es la enseñanza adaptada que propone hacer frente a la diversidad mediante la utilización de métodos de enseñanza diferentes en función de las características individuales de los alumnos. Propone métodos de enseñanza basados en el constructivismo, como la necesidad de partir del nivel

inicial del alumno (conocimientos previos), conceptos como el de la ayuda contingente, plasticidad o adaptación de la intervención pedagógica a la actividad del alumno, el grado de desarrollo o capacidad general del alumno, la motivación para aprender (significativamente), así como sus intereses personales son, entre otros, coincidentes con el planteamiento de la enseñanza adaptada. Lo importante en este modelo son los procesos más que los productos o resultados. La evaluación es concebida como un proceso sistemático y permanente que permite al maestro, detectar las necesidades de sus alumnos. Su finalidad no es sancionar los resultados del aprendizaje; sino de reorientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, ya que considera que el aula escolar no es el único espacio donde los alumnos pueden conseguir aprendizaje o construir conocimientos. Ya que ellos no se presentan a los contenidos escolares como recipientes vacíos que esperan ser llenados porque no contienen algo en su interior.

En lo anterior radica la importancia de realizar una evaluación inicial o un diagnóstico cada vez que se aborden temas nuevos. La evaluación diagnóstica permite detectar las concepciones, conocimientos u opiniones que los educandos tienen sobre los diversos contenidos temáticos que se abordarán en la sesión. El maestro a su vez, debe entrevistarse con su grupo con el objeto de retomar las preguntas e inquietudes que los alumnos manifiesten con respecto al contenido o tema por trabajar, esto le proporcionará mejores elementos para planear su trabajo con las necesidades de grupo, garantizando con ello la acción docente.

Este modelo considera a la evaluación como parte inherente de los procesos, tanto de enseñanza como el de aprendizaje, a manera de un proceso sistemático y continuo mediante el cual se recoge información acerca del aprendizaje del alumno, que proporciona elementos para formular un juicio valorativo sobre el nivel alcanzado o la calidad del aprendizaje logrado y no como una acción aislada. Vista desde esta concepción, no excluye los instrumentos que el docente utiliza en el aula (pruebas pedagógicas, escalas estimativas, lista de cotejo, registro anecdótico) que sirven para valorar aspectos específicos del aprendizaje, se basa también en el concepto de la

vida democrática dentro del aula y la escuela (evaluación y coevaluación), dichas formas deben fundamentarse principalmente en el respeto al alumno, la libertad de expresión y de opinión. En este sentido, el maestro habrá de asumir el papel de coordinador, orientador y estimulador del proceso de desarrollo del alumno, y no en el juez que valora, dictamina y sanciona. El alumno, como el ser que activa su propio proceso de desarrollo, ha de participar decididamente en la evaluación al analizar, con sentido crítico y propositivo, la información generada por dicho proceso para corregir sus errores, superar sus limitaciones y establecer interacciones con sus compañeros y maestros. La reflexión que él haga no debe circunscribirse a los resultados de su aprendizaje y de las actividades que lleva a cabo para aprender, sino además, debe considerar su labor y su integración al trabajo grupal.

## **2.2 Génesis del Aprendizaje Cooperativo.**

Para el logro del propósito del desarrollo personal integral de los futuros profesionales se requiere una revolución metodológica que dirija el proceso educativo, donde los alumnos tengan un papel activo y consciente y constituyan el punto de partida para trazar los objetivos educativos a lograr. Las diferentes escuelas psicológicas han explicado y conducido el proceso de enseñanza-aprendizaje, y además el del **aprendizaje significativo**, así como el **aprendizaje constructivista**, en las técnicas de **aprendizaje cooperativo**.

Los fundamentos del Aprendizaje Cooperativo durante el "desarrollo ontogenético" de la psicología como ciencia se han conocido disímiles modelos educativos, todos con la huella de alguna escuela o enfoque psicológico e, incluso, algunos han intentado integrar aportes de varias teorías de nuestra ciencia. Esto apunta a la no existencia de una integridad en los criterios para abordar la problemática de la educación de la personalidad ni en la utilización de los términos creados al efecto.

*"En la literatura se hace referencia al empleo de términos muy diversos"...como formación de valores, educación social, educación del carácter, educación democrática, educación en valores morales, razonamiento moral, por señalar*

*algunos", sin quedar establecida una diferenciación analítica entre cada uno ni existir una explicación del modo en que son utilizados". 25*

Pensamos que para realizar la justificación, desde el punto de vista teórico, del modelo que asumimos se impone una revisión de los más relevantes enfoques que explican el proceso educativo, considerando para ello, de forma muy sintética que el enfoque conductista muestra una evolución que, teniendo como punto de partida el reduccionismo del aprendizaje clásico, ofrece en la actualidad el paradigma del condicionamiento operante (Skinner, 1984) que le confiere a los factores sociales una mayor importancia en la estructuración del mundo psicológico.

*"Es así como dentro del conductismo podemos diferenciar dos teorías asociacionistas: La del Condicionamiento Clásico contando como portador con Pavlov (1849-1936; Teoría del Reflejo Watson (1878-1958; Condicionamiento Directo) como teóricos fundamentales, el proceso educativo, desde este paradigma tiene como objeto las conductas adaptativas o reflejas, a partir de lo cual se trazan como objetivos el control, la evaluación, corrección y la predicción del comportamiento. Aquí el alumno receptiona pasivamente las instrucciones del profesor".25*

El proceso educativo reducido a la enseñanza-aprendizaje tiene como base una concepción molecular y atomista, y los procedimientos que emplean utilizan la ejercitación, la generalización, la discriminación, la extinción y la recuperación espontánea para condicionar el funcionamiento de los reflejos condicionados. Y por otro lado el Condicionamiento Operante, teniendo como génesis la Ley del Efecto, el Principio del Gradiente de Meta, desde esta teoría, la educación tiene como objeto las motivaciones en tanto disposiciones del individuo para comportarse en diferentes contextos, por lo que el objetivo de la educación consiste en preparar las contingencias bajo las cuales el estudiante adquiere el comportamiento que le será útil bajo otras contingencias.

---

25.- Gimeno Sacristán, José. (1993) *"El Aprendizaje escolar: de la didáctica operatoria a la reconstrucción de la cultura en el aula"* en: *Antología Comprender y transformar la enseñanza*. España, p. 87-89

Con este contexto, preparado por el maestro, el alumno mantendrá un "intercambio condicionado" (por las contingencias) más o menos activo. Por supuesto que, para estos conductistas, el proceso continúa siendo un proceso de aprendizaje en el que, programadamente, se solucionan problemas. Los procedimientos constituyen programas de reforzamientos con límites bien establecidos entre estímulos y modelos de comportamientos esperados.

También, dentro del conductismo se encuentran inmersas otras teorías llamadas Mediacionales: Como el Aprendizaje Observacional la cual tiene como referencia la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura y Walker, el Modelo Interconductual de Campo de Kantor y el Modelo Participante de Kelly, el Aprendizaje Observacional tiene como objeto los principios del proceso de aprendizaje, el que el individuo debe conocer para cumplir con los objetivos que se establecen para el proceso educativo: adquirir y mantener las respuestas de autocontrol. En este proceso, el profesor no sólo enseña contenidos al alumno, también debe enseñarle a pensar; el profesor constituye el modelo de conducta que deberá imitar el estudiante. Procedimentalmente, el aprendizaje observacional utiliza la organización del material de estudios mediante objetivos operativos que permiten la aproximación escalonada al objeto de estudio. Aunque puede apreciarse una evolución en la teoría conductista, ninguna de las tendencias referidas abandona la posición de considerar la educación como un proceso meramente instructivo, utilizándose como procedimiento la organización del material de estudio mediante objetivos operativos que permiten la aproximación escalonada al objeto de estudio, donde el profesor es el programador de un proceso en el que no nos queda claro, desde nuestras posiciones teórico-metodológicas, el papel activo del alumno y se limita, en medida considerable, su desarrollo personalógico al no propiciarse la potencialización de la autonomía del sujeto y de su capacidad creadora. A la luz del conductismo se nos ofrece un proceso de educación donde el profesor enseña y el alumno aprende, es decir, un proceso de carácter unidireccional.

Superando la posición conductista ante el papel de las condiciones internas y con la consideración de la conducta como totalidad, así como la importancia

que se le atribuye a la significación del aprendizaje como reorganizador cognitivo de la actividad interna, se unen, a pesar de la diferenciación que pudiera establecerse, a las siguientes teorías psicológicas, en la corriente cognitivista. Las Teorías del Campo en el marco de la Psicología Gestalt podemos encontrar los trabajos de K. Lewin, Khöler y Kantor. Su objeto de investigación son las interrelaciones de aquellos elementos que configuran lo psíquico como un todo significativo. Concediéndole especial importancia a los fenómenos perceptuales, la intervención educativa tiene como fin perfeccionar los instrumentos de adaptación e intervención creativa, en el espacio vital específico del individuo. El proceso se lleva a cabo mediante la reorganización de las experiencias sistemáticamente y de forma significativa, para lo cual el individuo fijará sus metas sobre la base de los conocimientos que posee acerca del significado de la situación. Asimismo, la Psicología Genético-Evolutiva es un enfoque psicológico desarrollado por J. Piaget, continuando su evolución en las investigaciones de Köhlberg y Habermas . Su teoría tiene como objeto el estudio de la génesis y el funcionamiento de las instancias mediadoras del comportamiento, en tanto la educación ayudará a la potencialización del desarrollo del aprendiz y va a promover su autonomía tanto moral como intelectual, la que descansa en el desarrollo de las estructuras y los esquemas cognitivos. En el marco del proceso formativo, el alumno construirá, activamente, su propio conocimiento, y el maestro jugará el rol de promotor de su desarrollo autónomo. Es así como los esquemas afectivo y social se van construyendo y reconstruyendo constantemente, a la par de los esquemas cognoscitivos. Así, hay una transformación que va de la percepción del mundo y del lenguaje hablado de manera egocéntrica hasta el hecho de que los niños llegan a comprender que el punto de vista de los demás puede diferir del suyo.

Durante la etapa Sensoriomotriz (nacimiento a 2 años). Gradualmente el infante se vuelve capaz de organizar actividades en relación con el ambiente a través de la actividad sensorial y motriz. El niño no puede reconstruir las experiencias y los sucesos pasados, ya que no puede representarlos. Así, mientras que al niño puede “gustarle” un objeto o una persona un día pero no al día siguiente, el niño en etapa preoperativa muestra más constancia en sus preferencias y aversiones cuando ya recuerda el pasado y toma en cuenta el presente. Piaget sostiene que

la base del intercambio social es la reciprocidad de las actitudes y los valores entre el niño y otras personas.

*“Estas consideraciones nos llevan a ver nuestras preferencias por otras personas no tanto como las consecuencias del enriquecimiento que cada persona obtiene de su trato con los demás sino como la reciprocidad de nuestras actitudes y nuestros valores”.<sup>26</sup>*

Posteriormente en la etapa Preoperacional (2 a 7 años). El niño desarrolla un sistema de representaciones y usa símbolos para representar personas, lugares y eventos. El lenguaje y el juego imaginativo son manifestaciones importantes en esta etapa. Surgen los primeros sentimientos sociales (egocéntrico). La representación, el lenguaje hablado en particular sirven para el desarrollo de los sentimientos sociales. La representación permite la creación de imágenes de las experiencias incluidas las afectivas. Así, por primera vez se pueden representar y recordar los sentimientos. De este modo las experiencias afectivas llegan a tener un efecto más duradero que las propias experiencias.

*“La representación y el lenguaje permiten que los sentimientos adquieran una estabilidad y una duración que antes no tenían. Los afectos al ser representados duran más que la presencia de los objetos que los estimulan. Esta capacidad de conservar los sentimientos hacen posibles los sentimientos interpersonales y morales”.<sup>26</sup>*

En la etapa de Operaciones Concretas (7 a 12 años). El niño puede solucionar problemas lógicamente si están dirigidos al aquí y al ahora, pero no pueden pensar en forma abstracta. El niño coopera socialmente durante el juego, comprende de manera más clara, y ganar llega a ser su objetivo, puede ya formarse ciertos conceptos morales como: intencionalidad, motivos, entre otros, y advierten que ambas son importantes como el resultado de los actos, ya es capaz de considerar los sucesos desde el punto de vista de los demás, pasan a una forma cooperativa más social. Esto es parte del entendimiento interpersonal; el niño se da cuenta de los “estados internos” de los demás, esto es, considera que tienen pensamientos distintos a los suyos. De manera análoga, se percata de que los demás tienen estados afectivos que no siempre son iguales a los suyos. El niño es cada vez más capaz de tomar en

consideración los estados afectivos y cognoscitivos de los demás. Definen a la mentira como una falta moral, como algo intencionalmente falso.

*“En la primera etapa, una mentira está mal porque está sujeta a castigo; pero si se elimina éste, es tolerada. Luego la mentira se convierte en algo incorrecto por sí misma y sigue siéndolo aunque se elimine el castigo. Por último, la mentira está mal porque choca con la confianza y el afecto mutuo. Así, la conciencia poco a poco se interioriza y se puede aventurar la hipótesis de que sucede bajo la influencia de la cooperación”. 26*

Por último, las Operaciones Formales (12 años a la edad adulta). La persona puede pensar en forma abstracta, manejar situaciones hipotéticas y pensar acerca de posibilidades.

## LA ESENCIA DE NUESTRA COGNICIÓN

TODOS LOS  
VALORES  
MORALES  
PRESUPONEN  
LA  
LIBERTAD  
DE LA  
PERSONA



A su vez el Modelo Humanista, dándole al hombre un papel muy activo en el desarrollo de su personalidad por ello surge el humanismo en Estados Unidos. Se cuentan entre sus principales precursores Allport, Rogers y Maslow quienes

---

26.- Piaget, Jean. (1994). “El juicio moral en el niño”. En: Antología Básica 1994 pp. 44-46 y 171

desarrollaron cuatro conceptos fundamentales: autonomía funcional, actualización, personalidad madura y autorrealización. Su objeto lo constituye la caracterización de las unidades integrales de regulación psicológica que permitan la diferenciación interindividual.

*“En función de esto el propósito de la educación es ayudar a que las personas logren lo mejor de lo que son capaces, la educación debe potenciar la autorrealización de la persona y sobre esta base se plantea la personalización del proceso educativo”. 27*

En este marco el profesor es un facilitador del aprendizaje, en ningún momento direcciona, sólo orienta al estudiante en la solución de las problemáticas que le surgen a partir de las temáticas que le son planteadas. Se propone un método experiencial, de participación individual y grupal. Si bien el humanismo resalta el papel activo del estudiante en el proceso educativo, el cual debe potenciar su autorrealización sobre la base de la diferenciación, no considera el desarrollo sociohistórico de la sociedad. No obstante, sus investigaciones profundizan en el desarrollo integral de la personalidad, y su método educativo personalizado se centra en la reconstrucción de la experiencia, pero sin tomar en cuenta el papel de las relaciones sociales en este proceso.

El enfoque Histórico Cultural Es un enfoque que ha evolucionado sobre la base de la obra de L. S. Vigostky y su teoría del desarrollo histórico cultural de las funciones psicológicas. Resulta interesante la atención que se le brinda a la comunicación social en la educación, fundamentalmente en los marcos de la Psicología de orientación marxista, aunque en la actualidad está siendo abordado desde otras posiciones teóricas. Para el desempeño de la labor educativa desde este paradigma, es necesario diagnosticar el desarrollo alcanzado a partir de la experiencia individual y la zona de desarrollo potencial engendrada.

---

27.- Solana, Fernando. (1991). *“Educación en el siglo XXI”*. México, 1991, P 224.

El individuo concurre a un proceso educativo de carácter mediatizado en el cual, más allá de responder a los estímulos y adaptarse pasivamente a las condiciones del medio, actúa sobre dichos estímulos y modifica activamente su entorno. El objetivo de dicho proceso es verificar cuál constituye el nivel efectivo del alumno, determinar qué nuevos contenidos puede ir adquiriendo y qué nuevas experiencias deben proporcionársele al estudiante, papel que desempeñará el educador mediante la ejecución conjunta de las diferentes situaciones de aprendizaje y el intercambio de experiencias subjetivas con su alumno, el que participará activamente en un proceso que tiene como base una relación de igual a igual tanto con el profesor como con los otros significativos. Las aportaciones vigostkianas sobre la relación dialéctica entre aprendizaje y desarrollo, y la creación de zonas de desarrollo potencial en un proceso educativo que transcurre sobre la base del intercambio de experiencias a través de la comunicación, resultan medulares para el trabajo educativo por cooperación en tanto nos ofrecen elementos determinantes para concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente el constructivismo se plantea como una derivación del enfoque cognitivo que se desarrolla a partir de la Epistemología Genética de Piaget, pero más que eso, quizás pueda valorarse como una consecuencia lógica de la integración de estas tres escuelas psicológicas. Desarrollado por Ausubel, el constructivismo tiene como objeto las relaciones sustanciales que se establecen entre las ideas que expresan los nuevos materiales con lo que el alumno ya sabe, de modo que el aprendizaje resulte significativo para éste. El objetivo del proceso consiste en que el alumno construya sus conocimientos significativamente, es decir, a partir del bagaje cognitivo que ya posee. De este modo el alumno protagoniza el proceso educativo y el profesor resulta un promotor de su desarrollo.

Resulta de gran importancia para nosotros, la comprensión de los procesos de aprendizaje como instancias mediatizadoras en función de una reorganización de la experiencia individual de forma sistemática y significativa, investigándose de forma cualitativa el desarrollo de las estructuras cognitivas. Cobran también relevancia los roles que desempeñan en el proceso alumnos y profesores.

*“Dentro del constructivismo queremos hacer énfasis en las ideas que se han desarrollado tomando como punto de partida el Enfoque Histórico-cultural, los que podemos resumir de la siguiente forma: El análisis del conocimiento como un proceso dinámico e interactivo, que además de involucrar a aprendices y profesores, también afecta la relación padre-aprendiz. El carácter interactivo del proceso propicia que lo interpsicológico se convierta en intrapsicológico, momento en el que aparece el fenómeno metacognitivo. La cultura y el contexto histórico concreto constituyen determinantes del aprendizaje e influyen en su carácter positivo o negativo. El lenguaje como mediador entre lo intra y lo interpsíquico, conjugado adecuadamente con herramientas didácticas condicionan y facilitan el proceso de aprendizaje. El proceso educativo dirige y a su vez propicia un mayor desarrollo de los procesos psicológicos y, por tanto, de la personalidad de los implicados en dicho proceso”.*<sup>28</sup>

Es así como surgen los fundamentos del Aprendizaje Cooperativo centrados básicamente en el Aprendizaje Cognitivo y a su vez en el Aprendizaje Constructivista, ya que si algo comienza a estar claro hoy, precisamente, es la necesidad de romper con la idea ingenua, pero extraordinariamente extendida, de que enseñar es fácil: cuestión de personalidad, de sentido común o de encontrar la receta adecuada para acabar con la "enseñanza tradicional". Más aún, resulta necesario comprender que tras la idea vaga de enseñanza tradicional existe un modelo coherente de enseñanza-aprendizaje y que la renovación de la enseñanza no puede ser cuestión de simples retoques, sino que presenta las características y dificultades de un cambio de paradigma. Si tras varias décadas de esfuerzos innovadores no se ha producido una renovación efectiva de la enseñanza, ello puede ser atribuido, precisamente, a la falta de comprensión de la coherencia global del modelo "tradicional" y a la ausencia de un nuevo paradigma capaz de dar respuesta a las dificultades encontradas. El modelo constructivista está jugando hoy ese papel integrador, tanto de las investigaciones en los diferentes aspectos de la enseñanza-aprendizaje.

---

28.- Ovejero, A. (1990) *El Aprendizaje Cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional.* Barcelona, p 62 .

Como de las aportaciones procedentes del campo de la epistemología, psicología del aprendizaje, entre otros. De este modo, las propuestas constructivistas se han convertido en el eje de una transformación fundamentada de la enseñanza. Ya que la asimilación por los alumnos de los contenidos conceptuales transmitidos por el profesorado o los manuales y su capacidad para reproducirlos, ha constituido el objetivo más básico de la enseñanza por transmisión de conocimientos ya elaborados.

Una vez puesta en evidencia la extensión y gravedad de los errores conceptuales, la investigación se centró en la comprensión de sus causas y en el diseño de estrategias de enseñanza que permitieran salir al paso de unos resultados tan negativos. Todo esto apunta, pues, a que una enseñanza que se limita a presentar los conocimientos elaborados, escondiendo todo el proceso que conduce a su elaboración, impide que los alumnos puedan hacer suyas las nuevas ideas, que sólo tienen sentido en la medida en que el tratamiento de determinados problemas exige su construcción (a menudo contra concepciones previas más o menos sólidas).

### **2.3 Elementos pedagógicos del Aprendizaje Cooperativo.**

Cada vez está más extendida en Psicología Social la idea, también compartida por un número progresivamente mayor de psicólogos no sociales, de que los temas educativos no pueden de ninguna manera ser considerados exclusivamente desde el nivel del individuo. Una solución eficaz, y a la que en los últimos años se está acudiendo con mucha frecuencia, es el trabajo en grupo y particularmente el aprendizaje en grupo cooperativo. Ahora bien, es evidente que los beneficios del trabajo en grupo en las aulas no se producen simplemente con que el profesor les pida a los alumnos que trabajen juntos. Las técnicas cooperativas de enseñanza y aprendizaje se presentan como una estrategia altamente sistemática, cuidadosamente controlada y sobre la que se realiza una labor de seguimiento. Sin embargo, al desarrollar prácticas para el aula que conceden gran importancia al trabajo que realizan los grupos, los profesores han de ser conscientes de las necesidades de los individuos que los

componen. Centrarse en el grupo no implica dar la espalda al individuo como miembro del grupo. Las estrategias grupales surtirán efecto a través de las influencias que ejerzan sobre los miembros individuales. De la misma manera que cada alumno tiene que interpretar las acciones del profesor, también tiene que interpretar las acciones del grupo, y por tanto, responder a ellas. Y para todo ello, el mejor camino parece ser el aprendizaje cooperativo, técnica psicosocial de aprendizaje que se basa particularmente en la enorme importancia que en cualquier ámbito educativo tiene la interacción social.

El aprendizaje cooperativo es un término genérico usado para referirse a un grupo de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupo mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje. Algunos psicólogos sociales, lo han definido como aquella situación de aprendizaje en las que los objetivos de los participantes se hallan estrechamente vinculados, de tal manera que cada uno de ellos “solo puede alcanzar sus objetivos si y solo si los demás consiguen alcanzar los suyos”.

Los fundamentos para la modalidad del trabajo cooperativo son los siguientes:

a) En valorar el potencial educativo de las relaciones interpersonales existentes en cualquier grupo, b) en considerar los valores de socialización e integración como eficazmente educativos, c) en el aprendizaje por disequilibrio, d) en la teoría del conflicto sociocognitivo, e) en el incremento del rendimiento académico. Al mismo tiempo que el Aprendizaje Cooperativo se distingue del trabajo en grupo clásico debido a las siguientes características: a) en la composición de los pequeños grupos, b) en la organización de las tareas y las actividades c) en la distribución de la tarea, d) en la implicación de todos los participantes, e) en el grado de control mutuo y en las exigencias mutuas.

Las funciones básicas para la cooperación en el aprendizaje por parte de los alumnos trabajando en un pequeño grupo cooperativo son:

a) ponerse de acuerdo sobre lo que hay que realizar, b) decidir cómo se hace y qué va a hacer cada cual, c) realizar los correspondientes trabajos o pruebas individuales, d) discutir las características de lo que realiza o ha realizado cada cual, en función de criterios preestablecidos, bien por el profesor, bien por el propio grupo, e) considerar cómo se complementa el trabajo; escoger, de entre las pruebas o trabajos individuales realizados, aquél que se adopta en común, o bien ejecutar individualmente cada una de las partes de un todo colectivo, f) valoración en grupo de los resultados, en función de los criterios establecidos con anterioridad. Así como las situaciones de aprendizaje indicadas para el trabajo cooperativo. Entre otras situaciones, aquellas que requieren: a) la composición de los pequeños grupos, b) la organización de la tarea y de las actividades, c) la distribución de la tarea, d) la implicación de todos los participantes, e) el grado de control recíproco y en las exigencias mutuas.

Por lo que las ventajas del Aprendizaje Cooperativo, tanto las evidencias de la práctica como la validación de los estudios que se han hecho, nos informan de que el aprendizaje cooperativo es una metodología que aporta una mejora significativa del aprendizaje de todos los alumnos que se implican en él, en términos de: a) motivación por la tarea, b) actitudes de implicación y de iniciativa, c) grado de comprensión de lo que se hace y del porqué se hace, d) volumen de trabajo realizado, e) calidad del mismo, f) grado de dominio de procedimientos y conceptos, g) relación social en el aprendizaje.

Por lo tanto el hecho de poner a los estudiantes a trabajar juntos, sin más, no necesariamente produce una situación de aprendizaje cooperativo. En la estructura de la tarea a realizar por el grupo de estudiantes deben tenerse presentes algunos elementos esenciales. Dominar estos elementos esenciales de la cooperación permiten a los enseñantes a:

*“Ya tomar lecciones existentes, programas y cursos para poder estructurar de forma que se desarrollen en términos cooperativos, b) ajustar los temas, en términos cooperativos, a efecto de que reúnan las circunstancias y necesidades de enseñanza de los planes de estudio, de las áreas de conocimiento y de los estudiantes, c) diagnosticar los problemas que algunos estudiantes pueden tener para trabajar conjuntamente a efectos de poder aumentar la eficacia de los grupos.*

*Ya que el Aprendizaje Cooperativo puede darse en tres tipos de grupos: informales, formales y de base. Los grupos informales se constituyen para discutir cuestiones o resolver problemas en una sesión de clase. Son grupos que existen durante un breve periodo de tiempo. Los grupos formales están encaminados a resolver una tarea cuya duración puede abarcar desde una sesión diversas semanas. Los grupos de base son a largo plazo, todo el curso o varios cursos y controlan el eficaz avance y progresión de cada uno de sus componentes en ámbitos que pueden incluso ir más allá de lo meramente académico".29*

Por esta razón se deben tomar en cuenta los cinco elementos básicos necesarios para que un trabajo en grupo sea auténticamente cooperativo; primeramente se debe tomar en cuenta la interdependencia positiva, en segundo termino se debe promover la interacción cara a cara, al igual se debe dar responsabilidad a cada estudiante del grupo, para que así se desarrollen las habilidades del grupo y las relaciones interpersonales para finalmente propiciar la reflexión sobre el trabajo del grupo.

El primero y más importante de los elementos que permiten estructurar el AC es la interdependencia positiva. La interdependencia positiva se da y está correctamente estructurada cuando los componentes del grupo son conscientes de que el éxito de cada cual depende del éxito de los demás, nadie puede alcanzar sus objetivos si no lo alcanzan también el resto de los componentes del grupo. Las metas y tareas comunes; por tanto, deben diseñarse y comunicarse a los estudiantes de tal manera que comprendan que, o nadan juntos, o se ahogan juntos. Para estructurar sólidamente unas interdependencias positivas, debe ponerse especial atención en que; ya que los esfuerzos de cada componente del grupo son completamente indispensables para el éxito del grupo, al mismo tiempo de que cada componente del grupo, con su contribución tiene una responsabilidad en el esfuerzo común. Ello, crea un compromiso hacia la búsqueda del éxito por parte de todos los componentes del grupo con lo que cada uno pasa a ser núcleo del AC. Si no se dan interdependencias positivas, realmente, no es posible decir que existe cooperación.

---

29.- Serrano, J. M. (1994), *Aprendizaje Cooperativo*, obra cultural, España, p 39-

Es así como la estructuración sistemática de estos cinco elementos básicos, como ayuda en situaciones de aprendizaje de grupo, asegura los esfuerzos cooperativos y habilitan la implementación disciplinada del AC para el éxito de los estudiantes a largo plazo.

El segundo elemento básico de AC es promover la interacción entre los elementos del grupo, preferiblemente, cara a cara. Cada estudiante del grupo precisa, para llevar a cabo con éxito su tarea individual, que los compañeros del grupo alcancen exitosamente, también, sus tareas individuales. Para ello, debe compartir recursos con ellos y darles todo el soporte y ayuda precisos, a la vez que agradecerá y aplaudirá la tarea alcanzada por los demás y de la cual él disfruta. Hay importantes actividades cognitivas y de dinámica interpersonal que tan solo se pueden dar cuando los estudiantes promueven entre ellos su propio aprendizaje. Ello, incluye explicaciones orales con relación a como resolver problemas, explican un determinado concepto o conocimiento a los demás, asegurarse de que lo han entendido, discutir los conceptos relacionados con aquello en lo que se está trabajando y que conectan el trabajo presente con aquello que se aprendió en el pasado. Cada una de estas actividades se puede estructurar en procedimientos de grupo con lo que queda asegurado que los grupos cooperativos son tanto un sistema académico de soporte, ya que cada estudiante tiene a alguien comprometido en ayudarlo a aprender con un sistema personal de soporte, ya que cada estudiante tiene alguien que está comprometido con él como persona. Ésta promoción de las relaciones personales, cara a cara, de los componentes del grupo los lleva a asumir un compromiso entre todos a la vez que un compromiso con el éxito de una tarea común.

El tercer elemento básico del AC es la responsabilidad individual. En cada sesión deben establecerse dos niveles diferentes de responsabilidad: el grupo debe ser responsable de alcanzar sus objetivos y cada componente del grupo debe ser responsable de contribuir, con su actitud y tarea, a la consecución del éxito del trabajo colectivo. La responsabilidad individual existe cuando aquello que ha realizado cada cual revierte en el grupo y en cada miembro del grupo, a la vez que el grupo y cada miembro del grupo hace una valoración positiva por

cuanto la tarea por él desarrollada ha supuesto una ayuda, un soporte y un apoyo al aprendizaje de cada uno, individualmente, y del grupo como colectivo. El propósito de los grupos de AC será que cada miembro crezca de una manera legítima. Ya que los estudiantes que aprenden juntos son, individualmente, mucho más competentes que los que aprenden individualmente.

El cuarto elemento básico del AC es enseñar a los estudiantes a desarrollar habilidades inherentes a pequeños grupos. El AC es, por propia naturaleza, más complejo que el competitivo o el individualista, puesto que los estudiantes deben adoptar un doble compromiso con la tarea (el aprendizaje del tema académico) y con el trabajo de equipo (funcionar efectivamente como un grupo). Las habilidades sociales necesarias para hacer efectivo el trabajo cooperativo no aparecen por sí solas cuando se utilizan las sesiones cooperativas. Las habilidades sociales deben enseñarse a los estudiantes como una finalidad y como habilidades académicas en sí mismas. El liderazgo, la toma de decisiones, la construcción de la confianza, la comunicación y las habilidades en resolver conflictos, deben guiar tanto el trabajo en equipo como sus relaciones a efectos de alcanzar los contenidos de manera exitosa. Asimismo, y puesto que la cooperación va asociada intrínsecamente a los conflictos, los procedimientos y habilidades para resolver y conducir estos conflictos de manera constructiva serán especialmente importantes para el éxito a largo plazo de los grupos de aprendizaje y del éxito individual de cada uno de sus componentes.

El quinto y último elemento básico del AC es la reflexión sobre el trabajo del grupo, que se produce cuando los componentes del grupo discuten como van alcanzando sus objetivos y que efectividad tiene su relación de trabajo. Los grupos precisan poder describir qué acciones y tareas de sus miembros son útiles y cuáles inútiles a la hora de tomar decisiones acerca de qué conductas deben mantenerse, corregir o cambiar. La mejora continua de los procesos de aprendizaje revierte en la mejora de los resultados cuando se hacen análisis detallados de cómo los miembros del grupo trabajan conjuntamente y determinan la manera de aumentar la eficacia del grupo. En este sentido puede

ser interesante incorporar técnicas de gestión de calidad que aseguren una dinámica de autoevaluación continuada de aquello que genere el grupo sea productivo o no.

*“El Aprendizaje Cooperativo es probablemente el paradigma educativo mejor documentado y sobre el que más se ha investigado. Es por ello que se conocen perfectamente sus múltiples virtudes”.<sup>30</sup>*

---

30.- Ovejero, A. (1990). *“El Aprendizaje Cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional”*. Barcelona. p.87.

# Capítulo III



La Formación  
Valoral y su  
inmersión en el  
Aprendizaje  
Cooperativo

### **Capítulo III: La formación valoral y su inmersión en el Aprendizaje Cooperativo.**

En los actuales años, se ha ido aumentando en México el interés por la citada "educación valoral". Como en otros países, tal interés obedece a la intención de poner resistencia a la corrupción y a la barbarie que han penetrado en múltiples ámbitos de la vida lacerando la dignidad humana, banalizando el ambiente cultural, intoxicando el ambiente natural y envileciendo el ambiente social.

El término griego *éthos* se refiere al carácter o manera de ser de una persona. Esta breve definición nominal nos revela las dos dimensiones del *éthos*: la social y la moral. En efecto, el *éthos* es siempre social porque la persona no es un ser aislado; por el contrario, su manera de ser se concreta en acciones que tienen efectos sobre otras personas y se realiza en el seno de una sociedad en la que existen normas y se prefieren valores. Por otra parte, el *éthos* es también moral por cuanto la manera de ser refleja la forma en la que las acciones responden a pautas que el sujeto asume como válidas.

Hablar de eticidad es, entonces, referirse a la unidad dialéctica de la moralidad con la socialidad; de la persona (el particular) con la comunidad (lo general); del interior (la asunción íntima y personal de normas) con el exterior (las regulaciones y valores que establece la comunidad); del proceso de individuación (por el que la persona se conforma como algo único e irrepetible) con la identidad de el colectivo (que implica reconocimiento de valores compartidos y normas legítimas). La dialéctica a que he hecho alusión, pone de manifiesto la condición humana, por una parte, el ser humano es algo dado, pues, además de que es producto de una evolución biológica, está determinado por circunstancias culturales y sociales. Por otra parte, el ser humano esta permanentemente dándose, siempre en proceso de constituirse como tal: es un ser que se autocrea. En esto último radica su especificidad y su dignidad. De lo anterior se desprende que es valioso todo aquello que favorece la dignidad. En cambio, todo lo que limita o impide el proceso de autocreación del ser humano encarna un antivalar y lesiona la dignidad humana. Desde esta perspectiva, el término *éthos* adquiere un nuevo significado por cuanto nos

remite a los valores y a la dignidad humana, y la eticidad queda definida como esfuerzo de realización de valores y de dignificación.

La ética se encuentra con una experiencia histórico-social en el terreno de la moral, o sea, con una serie de morales efectivas ya dadas y partiendo de ellas trata de establecer la esencia de la moral. Es por ello que la ética es concebida como la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es ciencia de una forma específica de conducta humana. Su objeto de estudio lo constituye un tipo de actos humanos: los actos conscientes y voluntarios de los individuos que afectan a otros, a determinados grupos sociales, o a la sociedad en su conjunto. Por su parte, ciertamente, moral procede del latín mos o mores, “costumbre” o “costumbres”, en el sentido de conjunto de normas o reglas adquiridas por hábito. La moral tiene así que ver con el comportamiento adquirido, o modo de ser conquistado por el hombre. Ética proviene del griego ethos, que significa analógicamente “modo de ser” o “carácter” en cuanto a forma de vida también adquirida o conquistada por el hombre. Así, pues, originalmente ethos y mos, “carácter” y “costumbre, hacen hincapié en un modo de conducta que no responde a una disposición natural, sino que es adquirido o conquistado por hábito. Y justamente, esa no naturalidad del modo de ser del hombre es lo que, en la antigüedad, le da su dimensión moral.

Pero ¿qué es dignificar la vida? Es luchar por la autonomía de todas las personas y por la anulación de cualquier forma de denominación: es empeñarse por elevar el nivel de conciencia propio y ajeno; es auxiliar a conformar integraciones sociales y redes de interacción gracias a las cuales se completen las necesidades del colectivo, se comuniquen los sujetos y se establezcan lazos afectivos entre ellos; es favorecer la participación creativa de todos y cada uno de los seres humanos en la producción de la cultura; es construir la propia identidad y la identidad de la comunidad reconociendo a las otras personas y a uno mismo como miembros del género humano y parte de la naturaleza. Es, en suma, realizar los valores que satisfacen y confieren vitalidad a las necesidades que a lo largo de la historia han dado impulso al proceso de autocreación del ser humano: la libertad, la conciencia, la

objetivación, la socialidad y la universidad; necesidades que A. Heller ha llamado radicales por estar en la raíz de lo eminentemente humano. Así entendida, la dignidad se nos revela como el horizonte axiológico de la educación, y la eticidad como la pauta de las acciones y de las finalidades educativas. Lo que de aquí se sigue es que, lejos de ser un proceso de adoctrinamiento o de "inculcación", la educación valoral exige del educador la preparación necesaria para que con su intervención favorezca la adquisición de: a) habilidades cognitivas de análisis, juicio moral y de argumentación; b) competencias comunicativas como oyente y como hablante y, c) aptitudes para procurarse la información pertinente y organizarla. Además, la educación valoral le demanda al docente habilidades y disposiciones para contribuir a que el educando se desarrolle elevándose desde una perspectiva egocéntrica a una perspectiva de autonomía intelectual y moral.

En la conformación del sujeto de la eticidad entran en juego tres procesos: a) la socialización, mediante la cual el sujeto se incorpora a determinadas integraciones sociales internalizando las regulaciones o pautas básicas de convivencia que les dan forma a dichas integraciones, b) la enculturación, gracias a la cual se transmiten los elementos culturales que orientan el propio comportamiento (como las creencias, la jerarquía de valores, los modelos, entre otros.); y, c) el desarrollo, que resulta de la transformación de esquemas de acción y estructuras cognitivas por efecto de la relación del sujeto con el mundo natural, la sociedad y la cultura.

1. La educación implica siempre un proceso de socialización. Este proceso es necesario e inevitable en la construcción de la identidad del educando; pero, para que la socialización en la escuela contribuya efectivamente a la formación del sujeto de la eticidad, se requiere que las redes de interacción que se realizan dentro y fuera del aula y las regulaciones que dan forma a esas interacciones estén preñadas de valores y no de pseudovalores. Esto exige, de parte de los educadores y directivos, una revisión crítica de lo que se hace en la escuela y un trabajo vigilante y tenaz de transformación de las interacciones, pues, por ejemplo, no se puede esperar que se formen hábitos de tolerancia en un ambiente dogmático o de descalificación, como tampoco puede esperarse

que se formen individuos con tendencias democráticas donde predomina el autoritarismo. Es necesario, entonces, tener muy claros cuales son los valores que se pretenden fomentar y realizar una socialización consciente en la que dichos valores estén presentes. La estrategia educativa en este caso no es otra que la de generar un ambiente escolar cargado de valores diseñado mediante el aprendizaje cooperativo y sus hábitos escolares.

2. La educación escolar es también inevitablemente un proceso de enculturación. En este aspecto hay varias tareas por realizar. La primera consiste en revisar críticamente las pautas de valor y la jerarquía de valores que la escuela y la sociedad están transmitiendo efectivamente, más allá de lo que dicen la legislación y los programas educativos. Para ello resultan útiles las técnicas de clarificación de valores y la aplicación de escalas de actitud. Valga el siguiente ejemplo para ilustrar esto: no se puede pensar en formar una personalidad solidaria de carácter posconvencional si no se han logrado las competencias cognitivas de abstracción que permiten elaborar el principio del respeto.

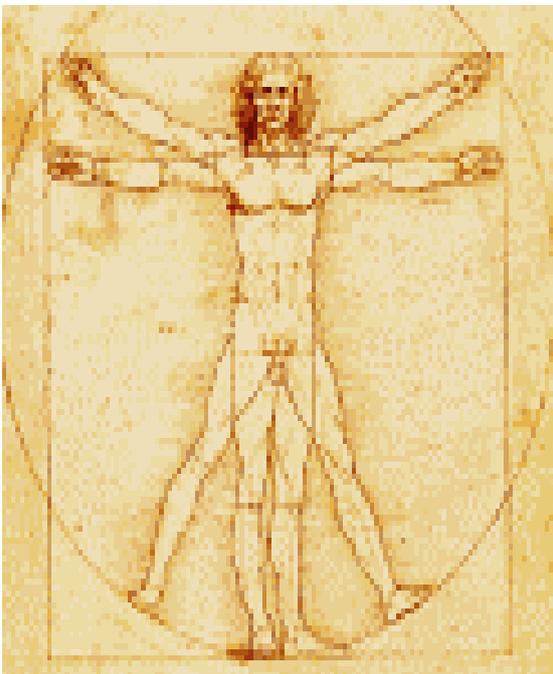
En síntesis, para que la enculturación y la socialización presten servicios a la educación valoral, se requiere diseñar la estrategia educativa idónea que permita transmitir pautas y guías de valor compartidas y legítimas, así como de generar las competencias necesarias para preferir valores -algunos de los cuales pueden ser controvertibles-, para apoyar racionalmente esa preferencia y para someterla a procesos comunicativos.

3. Muchas de las acciones educativas que realizamos limitan u obstaculizan el desarrollo del educando que se requiere para forjar una identidad posconvencional. Esto significa que la socialización y la enculturación sin desarrollo pueden conformar una identidad preconvencional o convencional, pero no posconvencional. Si de lo que se trata es de llegar a este estadio, entonces, es indispensable que los educadores contribuyan a que el educando se desarrolle.

4. Por último, si el sujeto de la eticidad es un sujeto práxico que con su acción crea cultura y da sentido a la historia, es insuficiente que la educación valoral

atención de manera prioritaria a este aspecto. El proceso formativo demanda una didáctica nueva que se ha denominado didáctica de la reconstrucción de la socialización en el aula y que se resume en un proceso en el que el educando aprende a socializarse, se apropia de ella y la reconstruye o la transforma. No se trata más que de reproducir en el aula lo que es eminentemente humano: el proceso de aprendizaje cooperativo. Para que la educación valoral tenga un carácter formativo, es necesario que el educador ponga al educando en situaciones que le demanden: a) distinguir si su preferencia obedece o no a necesidades radicales; b) determinar si la realidad presente ha de ser transformada para satisfacer esas necesidades y en qué sentido debe hacerse tal transformación (es decir, de acuerdo con qué pauta u horizonte axiológico); c) comprometerse interiormente a actuar para transformar la realidad ; y, d) realizar las acciones necesarias para hacer efectiva dicha transformación.

## Los Valores



- ‘Cada ser humano nace como algo nuevo, como algo que no existía antes; como un ser distinto dotado de todo lo necesario para triunfar en la vida...
- Individualmente cada persona puede ver, oír, tocar, gustar y pensar en sí

El principio que resume esta intención formativa es el siguiente: la docencia debe ejercerse como una praxis que desencadena praxis. Desde esta perspectiva, la intervención docente tendría que orientarse a lograr que el educando recupere su experiencia, se apropie de la socialización a su alcance,

que construya su proyecto de vida, que participe en la construcción de proyectos colectivos y en el establecimiento de reglas, pero, sobre todo, tendría que ser lo suficientemente efectiva para colocar al educando en situaciones que le demandaran acciones cuyo objetivo fuera conferir cualidades valiosas a la realidad social, cultural y personal. La educación valoral, que tiene como horizonte la dignidad humana, no es otra cosa que socializar conscientemente, enculturar con responsabilidad, contribuir al desarrollo del educando y favorecer su proceso formativo. No se trata de algo fácil, pero tampoco es imposible.

### **3.1 La formación valoral y la integración formativa escolar.**

No cualquier actividad es formativa, sino, sólo aquella que se origina en la necesidad y se recupera en la experiencia. Como decía Héller, el proceso de la formación es, en cambio, aliento que surge de la necesidad, es movimiento, es historia. Hay que identificar y transmitir de manera efectiva los elementos valorales y de valor que se consideran guías y horizontes axiológicos legítimos, lo cual implica considerar el contexto y la edad del educando así como las habilidades y competencias con las que cuenta. Para realizar dicha transmisión pueden destinarse unidades curriculares específicas o ejes que cruzan transversalmente el currículum, y también aprovechar y ampliar los espacios extracurriculares (como las cooperativas, las asambleas, los consejos escolares, entre otros) en los que puede realizarse esa tarea socializadora. Las técnicas y recursos para transmitir estas pautas o guías de valor son múltiples, entre ellas están la dramatización, los clubes de cine, las narraciones, por mencionar algunos.

Kohlberg, nacido en 1927 y formador en la universidad de Chicago, es uno de los muchos psicólogos americanos atraídos por la obra piagetiana en los años 50. Un punto central en la obra de Kohlberg es el ejercicio del juicio moral, el cual lo descifra como un proceso cognitivo que nos permite actuar sobre nuestros valores y ordenarlos en una jerarquía lógica. Este ejercicio no se limita a raros momentos en la vida; integra el proceso de pensamiento que empleamos para extraer sentido de los conflictos morales que surgen en la vida

diaria. Establece la existencia de seis etapas de juicio moral: moralidad heterónoma, individualismo, expectativas interpersonales mutuas, sistema social y conciencia, contrato social o utilidad y derechos individuales, y finalmente principios éticos universales.

La investigación empírica sobre la relación entre el desarrollo de los niveles cognitivo y socio-moral ha mostrado que los niños tienden a estar en el nivel de las operaciones concretas antes de desarrollarse e ir a los periodos paralelos de asunción de roles y juicio moral. Esto sugiere dos relaciones posibles entre estas secuencias de desarrollo. Primero, el desarrollo de los periodos cognitivos el cual es una condición necesaria para el desarrollo de los niveles paralelos socio-morales. Donde las características necesarias del desarrollo son los estadios cognitivos:

1º. Los estadios implican diferencias cualitativas en el modo de pensar. Dos personas en distinto estadio pueden compartir un valor parecido, pero su modo de pensar sobre el valor será distinto en cualidad.

2º. Cada estadio forma un todo estructurado. Ya que cuando un niño crece y pasa a las operaciones concretas, no modifica simplemente sus respuestas selectivas. Reestructura todo su modo de pensar sobre temas tales como la causalidad, perspectiva y conservación. De modo parecido, en el campo moral, un cambio de etapa implica reestructuración de cómo uno piensa sobre toda una serie de temas morales.

3º. Los estadios forman una secuencia invariante. Un niño no puede alcanzar el estadio de las operaciones concretas sin pasar por el del pensamiento preoperatorio. De modo parecido, en el campo moral, los niños deben comprender que la vida de una persona es más valiosa que una propiedad. La secuencia se define por la complejidad lógica de cada etapa sucesiva. Un estadio posterior se debe desarrollar después del anterior, porque alcanzar el anterior implica dominar operaciones cognitivas que son lógicamente más complejas que las operaciones que caracterizan una etapa anterior. El pensamiento solo se desarrolla en dirección ascendente hacia un mayor equilibrio.

4º. Los estadios son interacciones jerárquicas. Cuando el pensamiento de una persona se desarrolla de una etapa a la siguiente, el nivel más alto reintegra las estructuras que se encuentran a niveles más bajos. Cuando una joven adolescente desarrolla operaciones formales, no se olvida de cómo utilizar las operaciones concretas.

Según Kohlberg, existen tres niveles de razonamiento moral que son el nivel preconvencional, el cual se enfoca en una cuestión moral desde la perspectiva de los intereses concretos de los individuos implicados. No está interesada en lo que la sociedad define como el modo recto de obrar en una situación dada, sino sólo en las consecuencias concretas con que se enfrenten los individuos al decidir sobre una acción en particular. En el nivel convencional, una persona vislumbra un problema moral desde la perspectiva de un miembro de la sociedad. Se da cuenta y toma en consideración el que el grupo o sociedad espera que el individuo actúe de acuerdo con sus normas morales. La persona, no sólo se esfuerza por evitar el castigo o la censura, sino también por vivir de acuerdo, de una manera positiva, con definiciones aceptadas de lo que es ser un buen miembro, u ocupante de un rol; y por último el nivel postconvencional o de principios, quien se encuentra en este nivel enfoca un problema moral desde una perspectiva superior a la sociedad. Esto es, puede ver más allá de las normas y leyes dadas por su propia sociedad. Cabe resaltar que cada nivel enfoca dos estadios que son los siguientes:

Estadio 1. Moral heterónoma. (De los 5 a 8 años y en caso de prolongarse rebasa la primera adolescencia). Será adecuada y justa aquella conducta que se someta a la regla apoyada por el castigo y acate las normas que emanan de la autoridad, dicho de otro modo, se intentará no quebrantar por ningún motivo las reglas impuestas, evitar el castigo y no causar daños materiales a personas o cosas. Alcanzar este estadio requiere, en el dominio intelectual, estar abandonando el pensamiento simbólico, intuitivo o preoperatorio, e iniciar las adquisiciones propias de las operaciones concretas. En cuanto a la perspectiva social, segunda condición del desarrollo del juicio moral, en este estadio predomina aún el punto de vista egocéntrico. Tal perspectiva le impide tomar en consideración los intereses de los demás y reconocer que pueden ser

distintos de los suyos, también le impide evaluar los matices psicológicos de sus acciones en relación con los demás y consigo mismo, limitando su consideración a las condiciones meramente físicas. En definitiva, es una etapa en que el egocentrismo sólo permite considerar como bueno el acatamiento de las normas de la autoridad que vienen avaladas por la amenaza del castigo se posee un concepto realista de la moral que conduce a considerar la bondad o la maldad de un acto en función de alguna cualidad inherente e inmodificable de ese mismo acto. Los juicios morales son evidentes y no requieren justificación. Evitar el castigo es la única razón o justificación para realizar un acto y aceptar la bondad intrínseca que conlleva. Todo ello conduce a defender una justicia distributiva y retributiva guiada por criterios de estricta igualdad más que por criterios de equidad.

Estadio 2. Moral Instrumental e Individualista. (De los 8 a los 14 años). Los que se encuentran en él entienden que lo apropiado y justo es actuar de modo que se satisfagan las propias necesidades y, si se llega a un acuerdo de intercambio de beneficios, actuar de modo que se satisfagan también las necesidades de los demás, sin embargo, el beneficio que pueden obtener los demás no es el resultado de la lealtad o solidaridad, sino el producto de un cálculo de reciprocidad mercantil: tú me procuras este beneficio y yo te colmaré esta necesidad. Se trata de una honestidad, igualitarismo y reciprocidad peculiares. El paso del primer estadio al segundo supone a nivel cognitivo el pleno dominio de las operaciones concretas; es decir, la aptitud para distanciarse de las percepciones inmediatas y mirar los problemas desde una perspectiva superior. El pensamiento ya es capaz de actuar reversiblemente. La perspectiva social supera también el egocentrismo, pero se instala en un punto de vista individual y concreto. El joven ya logra distinguir y separar los intereses y puntos de vista propios de los que sustenta la autoridad o los demás individuos. Reconoce, por tanto, que todo el mundo tiene intereses individuales que perseguir y satisfacer, y que es posible que tales intereses entren en conflicto. Este relativismo individual y concreto se expresa también en la posibilidad de relacionar tales intereses por el sistema del trueque de favores o intercambio instrumental de servicios. Todo ello insta al joven en un tipo de pensamiento moral que entiende que lo justo es seguir las reglas en la

medida que repercuten en beneficio propio, que es justo actuar para satisfacer los intereses y necesidades que deseamos colmar, y que es justo y lógico dejar que los demás hagan lo mismo. El bien será la justicia entendida de este modo imparcial y equitativo. Las razones que justifican esa conducta residen en el deseo de obtener el propio beneficio, relegándose la obediencia a la categoría de medio para lograr lo que se desea y el castigo a instrumento pragmático para restablecer la igualdad. Aquí el bien es siempre relativo a la situación en que se encuentra el sujeto y a sus propios intereses. Pero esa relatividad impide ordenar y establecer prioridades a partir de una lista de necesidades personales.

Estadio 3. Moral Normativa Interpersonal. (Preadolescencia o adolescencia, pudiéndose prolongar en ciertos casos durante toda la vida). Las personas que se encuentran en dicho estadio consideran que el comportamiento bueno y correcto es aquél que complace y ayuda a los demás, y acaba recibiendo su aprobación. A nivel cognitivo situarse en este estadio implica dominar las operaciones formales, por lo que se refiere al dominio social nos hallamos ya ante la perspectiva de la persona capaz de relacionarse plenamente con otras personas.

Estadio 4. Moral del Sistema Social, denominado también de ley y orden. (Mitad de la adolescencia y con cierta frecuencia se permanece en él durante toda la vida). En esta etapa se vuelve a considerar la autoridad como guía del deber, aunque ya no es una autoridad personal sino la autoridad que emana de la sociedad y de sus normas.

Estadio 5. Moral del Contrato y de los Derechos Humanos. (Final de la adolescencia). Deberá tener presente tanto los derechos humanos y generales que están por encima de cualquier otra consideración, como las normas que se han elaborado críticamente y han sido aceptadas por toda la sociedad. No es posible alcanzar este estadio si no se posee ya un dominio de las operaciones formales.

Estadio 6. Moral de Principios Éticos Universales. (20 años). Lo correcto para un individuo que haya alcanzado esta etapa será proceder según la decisión de

su conciencia y de acuerdo con principios éticos de carácter universal y general que ella misma elige. Es imposible llegar a este estadio sin dominar las operaciones formales, y sin haber adquirido en el orden social la perspectiva del punto de vista moral.

*“En este sentido las sugerencias de Kohlberg son abundantes, destacándose especialmente las referidas a continuación: 1º. Planificar un currículum de educación moral a) la necesidad de fomentar su propia preocupación por los temas morales antes de pretender que la adquieran sus alumnos b) reconocer que la mayoría de las interrelaciones educador educando tienen una dimensión moral que es preciso considerar y c) darse cuenta que ciertos modelos de relación interpersonal facilitan el desarrollo moral y que otros lo retardan o impiden. 2º. Dado que dominar las formas de juicio moral propias de cualquier estadio requiere que antes se hayan adquirido ciertas estructuras intelectuales, la educación supone también potenciar aquellos estímulos cognitivos que facilitan el desarrollo intelectual. 3º. Como cada nuevo estadio moral precisa un logro superior en la perspectiva social del sujeto, la educación moral deberá posibilitar aquellas experiencias y estímulos que den al educando suficientes oportunidades de adoptar roles distintos. Por medio de ciertos ejercicios escolares, deberá prepararlos para comprender la actitud de los demás y tomar conciencia de sus pensamientos y sentimientos. 4º. El ambiente escolar se organizará de manera que permita una participación activa de los alumnos en el gobierno democrático de la escuela. Se trata de construir una comunidad justa que de oportunidades a todos para expresar sus opiniones y resolver mediante el diálogo los problemas de convivencia. 5º. La discusión de conflictos cognitivos de índole moral es una condición fundamental para lograr el paso de un estadio moral al siguiente. 6º. Es fundamental subrayar la vertiente moral que tienen todas las asignaturas. 7º. Finalmente, Kohlberg propone animar a los jóvenes a manifestar una conducta moral conforme a su nivel de juicio”. 31*

Hay que promover la adquisición de competencias para realizar valores. Al respecto vale la pena aclarar que la eticidad no se reduce a la realización de valores morales y sociales. Las competencias que permiten realizar los valores asociados, la demostración: la corrección lógica o la claridad en la expresión que son valores asociados a la autonomía, la responsabilidad, la verdad, la tolerancia, la equidad, la honestidad que son valores asociados al bien, o la originalidad asociada a la belleza y finalmente a la cooperación como actividad

31.- Piaget Jean (1993), “El Desarrollo del Juicio Moral” en: Antología Básica. Pp. 79-80

propia para llevar a cabo estos valores. Dicho de otra manera, puesto que los valores pernean todos los ámbitos de la vida humana y muchos de ellos implican a otros, es necesario identificar cuáles son los valores prioritarios que son objeto de cognición y cuáles son las competencias que se requieren para realizar esos valores.

La formación es un proceso que, desde el presente, mira al pasado (como experiencia, como lección), pero también al futuro (como utopía, como esperanza). Desde esta perspectiva, el sujeto de la eticidad es también sujeto histórico por cuanto en la actividad del presente recupera la experiencia propia ajena y transforma la realidad cultural, social y personal presente preparando las condiciones de un futuro deseable. Con su actividad formativa, el sujeto de la eticidad crea cultura, se crea a sí mismo y da sentido a la historia, punto clave del desarrollo es el descentramiento; entonces se hace necesario, por una parte, anular ciertos hábitos y pautas pseudovaliosas que están muy arraigados en el medio escolar y que mantienen al individuo en una posición egocéntrica o convencional (tales como el dogmatismo, el autoritarismo, el enciclopedismo y el memorismo) y por otra, poner al educando en situaciones que lo obliguen a desviarse. Esto último ocurre cuando los contenidos del aprendizaje son significativos, pertinentes y relevantes, y el aula se convierte en un espacio de negociación de significados, de acción comunicativa y de vinculación de la socialización experiencial con la integración formativa. El descentramiento se lleva a cabo gracias a procesos de interestructuración que surgen del conflicto cognitivo y afectivo; por esto, resultan útiles las estrategias educativas que hacen propicio que el educando exponga y apoye con razones sus puntos de vista, escuche los puntos de vista de los otros y ejerza la crítica y la autocrítica. Entre otras técnicas, son útiles la discusión de dilemas morales en el aula y el análisis crítico de contextos o de casos.

El aprendizaje cooperativo es una modalidad de trabajo en grupo que consiste en poner a cada miembro del mismo en la situación en la que puede conseguir sus objetivos de aprendizaje si, y sólo si, los demás compañeros con los que trabajan cooperativamente consiguen también los suyos. Esta modalidad de aprendizaje se caracteriza por ser una metodología activa y experiencial dentro

de un modelo interaccionista de enseñanza-aprendizaje, en donde el rol del formador es el de un mediatizador en la generación del conocimiento y en el desarrollo de habilidades sociales. Con el aprendizaje cooperativo se busca que los miembros de un grupo se comprometan con su propio aprendizaje y aprendan, junto a otros, a aprender; que sea su responsabilidad el que sus compañeros se desarrollen y donde el éxito del grupo completo dependa de las aportaciones individuales de cada uno de los miembros. Se trata, pues, de un enfoque interactivo de organización del trabajo en el grupo, según el cual sus componentes aprenden unos de otros, así como de su formador y del entorno. El aprendizaje cooperativo se ofrece como una alternativa a la competición y al individualismo, ya que en la cooperación subyacen las ideas de solidaridad, de conjunción de esfuerzos y de acuerdos, y de interdependencia entre las personas. Al cooperar, se produce una interacción en la que las acciones de uno contribuyen a la consecución de los objetivos de todos y cada uno, y se pretende el beneficio mutuo y la búsqueda conjunta de la verdad. Los procedimientos de aprendizaje cooperativo inducen efectos cognitivos y afectivos beneficiosos en quienes lo practican. En cuanto al pensamiento, esta interdependencia positiva -no opositora- exige del individuo que aprende un procesamiento activo de la información que le fuerza a representar y reelaborar de forma activa los propios argumentos, provoca cierta incertidumbre sobre lo acertado de los puntos de vista de cada uno y, finalmente, desencadena un afán por la búsqueda de más información y una gran curiosidad por aprender. En cuanto a lo afectivo, se encuentra mayor satisfacción y orgullo por el propio rendimiento, menor grado de ansiedad y miedo al fracaso y mayor motivación de carácter intrínseco.

Además, estos resultados son válidos para todas las personas, cualquiera que sea su edad, para todas las áreas de aprendizaje y para tareas que implican conceptos complejos, resolución de problemas verbales, matemáticos, espaciales, de retención y de memoria, de rendimiento motor y de pensamiento científico. Algunas de las muchas ventajas que conlleva la utilización de este, relativamente nuevo escenario de aprendizaje son: favorece el valor de la cooperación ante el logro de un objetivo común, abre espacio a la discusión y a la diversidad de opiniones, enseña habilidades básicas para la vida, aumenta el sentimiento de autoeficiencia, disminuye el temor a la crítica, incentiva el

desarrollo del pensamiento, mejora el rendimiento académico y la motivación por aprender, estimula la autorregulación de la conducta, favorece el trabajo de grupos heterogéneos, estimula el desarrollo de relaciones interpersonales, aumenta la satisfacción por el propio trabajo, permite la adquisición de valores tales como: la autoestima, la autonomía, la responsabilidad, la libertad, la convivencia, la cooperación y el compañerismo.

Además de:

- 1) Educar para la ciudadanía jurídica. Formar practicantes y creyentes de las leyes, aún en ausencia de las mismas (reflexionar sobre la legitimidad de la ley, su moralidad, la objeción de conciencia, por mencionar algunas)
- 2) Educar para la ciudadanía nacional. Proporcionar narrativas de identidad nacional.
- 3) Educar para la ciudadanía universal. “Contribuir a alumbrar una sociedad mundial en el corazón de cada persona”
- 4) Educar para la ciudadanía cultural. Proporcionar lenguajes para interpretar la realidad política y poder participar en ella.
- 5) Educar para la ciudadanía económica y fiscal. Preparar para los cambios económicos, derivados de la globalización, especialmente en lo referido a lo laboral. Inculcar el deber moral, respecto al cumplimiento de pagos de servicios.
- 6) Educar para la ciudadanía democrática. Inculcar el respeto a los derechos humanos, a partir de la instrucción intelectual (conceptos básicos democráticos), valoración moral y afectiva (juicio y compromiso), y el entrenamiento (posibilidad de participar, presentar programas, votar, representar al grupo)
- 7) Educar para la ciudadanía ecológica. Favorecer la conciencia ecológica.
- 8) Educar para la ciudadanía multicultural y multirreligiosa. Proporcionar criterios para tolerar las diferencias en religión y culturas.

Las técnicas de aprendizaje cooperativo permiten a los estudiantes actuar sobre su propio proceso de aprendizaje, implicándose más con lo estudiado y con sus compañeros. Además, el aprendizaje cooperativo facilita la implicación de todos los estudiantes, en contraposición con otras técnicas que a menudo no consiguen más que la participación de un número reducido, que acaba dominando la sesión. La investigación muestra que los alumnos pueden tener más éxito que el propio profesor para hacer entender ciertos conceptos a sus compañeros. La razón fundamental de este hecho es que los compañeros están más cerca entre sí por lo que respecta a su desarrollo cognitivo y a la experiencia en la materia de estudio. La investigación muestra también que no sólo el compañero que aprende se beneficia de la experiencia. También el estudiante que explica la materia a sus compañeros consigue una mayor comprensión.

La utilización de grupos cooperativos en clase, especialmente si los grupos son heterogéneos, es un mecanismo ideal para aprovechar el potencial del aprendizaje entre compañeros. Además, se ha comprobado que el uso de grupos en clase aumenta la probabilidad de que los estudiantes se reúnan fuera de clase para seguir estudiando juntos. La aplicación de técnicas de aprendizaje cooperativo tiene como resultado una mayor persistencia de los alumnos en el esfuerzo necesario para completar sus estudios. Las razones son:

- Se facilita la integración social, que puede satisfacer la fuerte necesidad de afiliación que tienen muchos estudiantes.
- Los estudiantes manifiestan también un mayor nivel de satisfacción con las actividades de clase.
- La interdependencia positiva incrementa el compromiso de los estudiantes con sus compañeros.

Los métodos y procedimientos docentes tienen tanta importancia como los propios contenidos de las materias de estudio, por lo que respecta a la consecución de los objetivos de la educación general. El aprendizaje cooperativo tiene diferentes elementos en sintonía con los objetivos de una educación general. La formación de grupos heterogéneos, que permite que los

alumnos estén expuestos a una diversidad de experiencias y perspectivas. La asignación de diferentes roles a distintos miembros del grupo, que facilita que la tarea se aborde desde diferentes puntos de vista. La mayor responsabilidad del estudiante en el proceso de aprendizaje, que le permite trabajar con un grado superior de independencia respecto a la figura que representa la autoridad.

La capacidad para aprender de forma autónoma durante toda la vida es uno de los requisitos que con más insistencia se señalan como esenciales para tener éxito en la sociedad del siglo XXI. El aprendizaje cooperativo permite que los estudiantes trabajen de forma independiente y que asuman responsabilidades en su propio proceso de aprendizaje. A pesar de ser uno de los objetivos de aprendizaje más habituales, no es frecuente ver planes docentes concretos para el desarrollo de la capacidad de liderazgo. Alguna de las características del aprendizaje cooperativo está en sintonía con el concepto moderno de liderazgo, que enfatiza la cooperación, el liderazgo de equipos y el reconocimiento de múltiples perspectivas.

## Educar en los valores

### Del educador

Crearle un ambiente de unidad de vida, de coherencia entre lo que se dice y se hace..

Crear lazos de compromiso y respeto, fomentar la libertad con responsabilidad, creando conciencia de las consecuencias en las decisiones tomadas..



El acto amoroso exige la aceptación y el respeto recíprocos

### **3.2 Las nociones de autonomía, responsabilidad y cooperación en la formación de la personalidad.**

La modernidad estuvo gobernada por la confianza en la razón científica y produjo, un Estado capaz de orientar la realidad de una sociedad que contaba con un tejido, que hacía disponer de fines suficientemente claros. Los roles eran diferentes y aptos para negociar. Actualmente, el Estado está desbordado por otro poder no localizable, escurridizo, y superior en su aptitud para someter a las sociedades, especialmente a los individuos, a los dictados de sus propios intereses. En el cuál prima la eficiencia, con la consecuente competencia; diluyéndose, los vínculos estables, constituyéndose el individuo, en enemigo del ciudadano. Esto lleva a un ataque definitivo contra la auténtica individuación, haciéndose imposible la constitución de una suficiente identidad personal y social. Consigo trae la imposibilidad de una genuina autoestima. Educar, en esta “modernidad líquida”, es uno de los desafíos más grandes a los que se enfrenta la educación. Es necesario centrarse en el concepto actualizado de persona humana, y de personalidad, para llevar a cabo esta difícil tarea.

*“Entre las características fundamentales del ser humano, podemos destacar: que somos seres sociales, que vivimos dentro de nuestra sociedad y, a través de la práctica de nuestras costumbres e ideas, y que participamos en ella en sus múltiples actividades; además de que el lenguaje y la comunicación son indispensables para nuestro desarrollo; así mismo el trabajo productivo y creativo nos son también esenciales; por ello, nuestra capacidad intelectual permite orientar nuestro desarrollo conforme a fines que la sociedad determina en cada etapa histórica, es decir, con respecto a valores socio-culturales” 32*

Económicamente hablando, un valor, es algún bien material que poseemos o nos interesa poseer para usarlo; regularmente se le puede medir o cuantificar mediante la fijación de un precio para su intercambio. Desde el punto de vista de la cultura, los valores no son fáciles de cuantificar o medir, sino que se les aprecia como “cualidad” y su uso se convierte en disfrutarlos.

---

32.- Raths, L. E. (1999). *“El sentido de los valores y la enseñanza”*. UTEHA, México, p 23.

Así ocurre cuando contemplamos un paisaje o una obra de arte, cuando ocupamos composiciones musicales de nuestro agrado, leemos poesías u obras literarias, asistimos a espectáculos como el teatro o el cine. Es decir, en la obra de arte disfrutamos el valor de la belleza. Pero no sólo hay valores estéticos y económicos. Existen también los valores morales que se refieren al comportamiento o conducta humana y que están relacionados con sus sentimientos, como: la bondad, la sinceridad, el amor entre otros. Estos valores, que hacen posible la convivencia social de una manera agradable y cordial, nos permiten satisfacer nuestra necesidad, también vital, de afecto, es decir, de querer y ser queridos por las personas que nos rodean. La práctica de estos valores morales destaca el sentimiento y la convicción de formar parte de un grupo social al cual estamos ligados y nos interesa seguir perteneciendo, por ejemplo, a nuestra familia, a nuestra patria y de una manera más amplia, a la humanidad entera. El término valor, cuyo uso se extiende hoy a todos los campos de la actividad humana, incluyendo, por su puesto, la moral, proviene de la economía.

## ¿Qué es un valor ?

Los conceptos de bien(bonum) y de mal (malum) designan precisamente

la propiedad de un ser gracias a la cual este ser es capaz de...

motivar nuestra  
voluntad y provocar  
en nosotros una  
respuesta afectiva.



Corresponde a Marx el mérito de haber analizado el valor económico ofreciéndonos, con ello, los rasgos esenciales del valor en general. Aunque el

valor económico tenga un contenido distinto de otros valores, como el estético, político, jurídico o moral, su análisis resulta muy fecundo cuando se trata de esclarecer la esencia del valor en general poniendo de manifiesto su significado social, humano, con lo cual se está en condiciones de responder con firmeza a la cuestión cardinal de si son objetivos o subjetivos.

- No existen valores en sí, como entes ideales o irreales, sino objetos reales o bienes que poseen valor.
- Puesto que los valores no constituyen un mundo de objetos que exista independientemente del mundo de los objetos reales, sólo se dan en la realidad- natural y humana- como propiedades valiosas de los objetos de esta realidad.
- Los valores requieren, por consiguiente- como condición necesaria, la existencia de ciertas propiedades reales- naturales o físicas- que constituyen el soporte necesario de las propiedades que consideramos valiosas.
- Las propiedades reales que sustentan el valor, y sin las cuales no se daría este, sólo son valiosas potencialmente. Para actualizarse y convertirse en propiedades valiosas efectivas, es indispensable que el objeto se encuentre en relación con el hombre social, con sus intereses o necesidades. De este modo lo que solo vale potencialmente, adquiere un valor efectivo.
- El valor no lo poseen los objetos de por sí, sino que estos lo adquieren gracias a su relación con el hombre como ser social. Pero los objetos, a su vez, sólo pueden ser valiosos cuando están dotados efectivamente de ciertas propiedades objetivas.
- Los valores constituyen un reino propio, subsistente por sí mismo. Son absolutos, inmutables e incondicionados.
- Los valores se hallan en una relación peculiar con las cosas reales valiosas que llamamos bienes. En los bienes se encarna determinado valor: en las cosas útiles, la utilidad; en las cosas bellas, la belleza y en los actos buenos de los hombres, la bondad.
- Los valores son indispensables de los bienes en los que se encarnan. Es decir, no necesitan para existir que se encarnen en las cosas reales.

- Los bienes dependen del valor que encarnan. Sólo son valiosos en la medida en que soportan o plasman un valor.
- Los valores son inmutables; no cambian con el tiempo ni de una sociedad a otra. Los bienes en que los valores se realizan cambian de una época a otra; son objetos reales, y como tales, condicionados, variables y relativos.
- Los valores no tienen una existencia real; su modo de existir es a la manera de las ideas platónicas.

La existencia del valor no presupone necesariamente la de un bien, en cambio, éste presupone forzosamente el valor que se encarna en él. O sea, lo que tiene de valioso en una cosa tiene su fuente en el valor que existe con independencia de ella. Pero esta existencia de un valor no encarnado, o que no necesita plasmarse en algo real, suscita problemas que, al no ser resueltos, conducen a consecuencias absurdas. Por ejemplo ¿Qué sentido tendría la solidaridad, la lealtad o la amistad como valores si no existieran los sujetos humanos que pueden ser solidarios, leales o amigos? Los valores existen para un sujeto, entendido este no en un sentido puramente individual, sino como ser social; exigen, así mismo, un sustrato material, sensible, separado del cual carece de sentido.

*“Los valores son en sí motivos profundos que orientan cualquier proyecto de vida personal y colectiva. Al mismo tiempo que operan como reguladores del comportamiento sujeto en la actuación que se trate y como lo percibe. Estos constituyen contenidos de la convivencia moral que son ponderados, definidos considerados como valiosos por toda la sociedad o grupo de individuos.” 33*

Es primordial comprender la cuestión del otro en la formación del sujeto moral. La noción de autonomía, que es la manera de nombrar al sujeto moral, fundamenta una nueva forma de relación con el otro. La igualdad, ahora, reside en el mismo carácter de ser sujeto autónomo de las acciones (libertad). Hay tres horizontes, dónde el otro es constitutivo de la subjetividad moral, de diferentes maneras.

33.- Sánchez Vázquez, Adolfo. (1997). “Los valores”, en *Ética*. México, Grijalbo, p 112.

*“La autonomía solo aparece con la reciprocidad, cuando el respeto mutuo es lo bastante fuerte como para hacer que el individuo sienta desde dentro el deseo de tratar a los demás como a él le gustaría que le trataran... la autonomía moral aparece cuando a la mente se le presenta como necesario un ideal independiente de toda presión externa. Por tanto, no puede darse la necesidad moral con independencia de nuestras relaciones con los demás” 34*

Autonomía. El otro como diverso, pensando la ética desde el núcleo del orden social. Relación constitutiva con el otro, también libre y autónomo, pero “diverso”. Es la capacidad de valerse por sí mismo. Usado por personas para pensar con sus propias ideas. Significa ser gobernado por uno mismo. Autonomía no es lo mismo que libertad total. Autonomía significa tomar en cuenta los factores significativos para decidir cual puede ser el tipo de acción mejor para todos los afectados.

**Porqué Autonomía**

Porqué estas sufriendo tanto?

Porque dos y dos son cuatro...

Piensa con tus propias ideas, toma tus propias decisiones, forja tu independencia externa.

Hoy sé lo que quiero.

Foto: W. David de Lossy/THE IMAGE BANK

The infographic features a yellow header with the title 'Porqué Autonomía'. Below it, a photograph of a man and a woman in a close embrace is shown. Two thought bubbles are positioned above the couple: the top one asks 'Porqué estas sufriendo tanto?' and the bottom one says 'Porque dos y dos son cuatro...'. To the right of the photo, a yellow box contains the text 'Piensa con tus propias ideas, toma tus propias decisiones, forja tu independencia externa.' Below this box, a large pink arrow points upwards towards the text. At the bottom of the arrow, a pink box contains the text 'Hoy sé lo que quiero.'

34.- Kamii, Constante. (1993). *“La importancia de la autonomía”*. México, SEP. P 54.

Responsabilidad. Significa el estado, cualidad o hecho de ser responsable, y responsable significa ser legal o éticamente capaz de rendir cuentas del cuidado o bienestar del otro; lo que implica la capacidad personal de rendir cuentas o la habilidad para actuar sin guía o autoridad superior. Ser la fuente o causa de algo. Capaz de tomar decisiones morales o racionales por sí mismo y por lo tanto puede responder por el comportamiento propio; capaz de que se confíe o se dependa de él, fidedigno. Se basa en un buen juicio o un pensamiento sensato o se caracteriza por este.

Es el no reconocimiento y la negación del derecho de intervención entre uno mismo y cualquier ser, idea, materia, energía, espacio, tiempo o forma y la asunción de todo el derecho de determinación sobre él. Es la habilidad y disposición para asumir el carácter de fuente y causa totales para todos los esfuerzos y contra-esfuerzos en todas las dinámicas. El otro como alteridad, pensando la ética desde la exterioridad en relación con la totalidad. La libertad para actuar se constituye, porque se responde al llamado del otro (el exterior), que hace del agente un responsable de esa interpelación cabal con valor y hasta eticidad.

Cada uno tiene una serie de deberes que identifican lo que nos corresponde hacer y lo que podemos esperar que otros lo cumplan. Quien elige algo inmediatamente se hace responsable de lo que eligió, no debe culpar a nadie. Responsabilizarse es responder, es decir, dar cuentas de los actos, pensamientos, actitudes; y dar cuenta cabal con valor y hasta el final. Se trata de reconocer sus deberes y estar dispuesto a cumplirlos. Es la obligación que tenemos a responder de los actos que ejecutamos.

*“Una persona responsable cumple con el deber que se le asignó. Las responsabilidades se llevan a cabo con integridad y con sentido de propósito” 35*

---

35.- Pliego, Cecilia (1995) "Elementos de programa, en: Enseñanza activa de valores éticos". México, SEP de Coahuila, p.13

## Se dá en el 'ser'

- Es un dinamismo interior
- Se debe concientizar
- Para así potenciarlo
- Logrando nuestro desarrollo humano



La cooperación: Aquel que coopera recibe cooperación. El método para ofrecer cooperación es utilizar la energía mental para crear vibraciones de buenos deseos y sentimientos puros hacia los demás y hacia la tarea. Al permanecer desapegado, objetivo e influenciado por los valores más internos y no por las circunstancias externas, surge la cooperación en forma de sabiduría. Es trabajar con otro u otros de cara por un objetivo común. Actuar en conjunto con otras personas.

La educación es mandato de emancipación, es la acción política de la distribución de la herencia (capital cultural). Siendo el destinatario el colectivo (nadie debe quedar marginado de la socialización y de la distribución), habilitando a cada uno de estos herederos a decidir sobre su posicionamiento frente a lo heredado. La función jurídica de filiación simbólica, es hacer del otro un semejante, un miembro de "la población", ofreciéndole un lugar de par. La educación, desde la perspectiva de la emancipación, habilita al otro, y surge la confianza, otorgándole gran valor a la oportunidad.

## Cooperación

- Valor que cultiva con algunas personas, que ya conoce previamente por intereses comunes de tipo profesional o de tiempo libre,
- diversos contactos periódicos personales a causa de una simpatía mutua,
- interesándose, ambos, por la persona del otro y de su mejora.



La educación contempla el desarrollo de las personas en el plano intelectual, sin descuidar la formación y disciplina de lo emocional, lo moral, lo físico y lo espiritual. Las escuelas pueden y deben ser fundamentales para propiciar la emergencia del potencial humano para el cambio de la sociedad. La religión, ve a la educación como un medio del desarrollo armonioso de todas las facultades del hombre, con el fin de capacitarlo para ejercer la ciudadanía, siendo la escuela, la institución social que posibilita la construcción del conocimiento como medio para el ejercicio de la ciudadanía, guiado por ciertos valores, morales y cristianos. Para ello, los docentes deben estar capacitados para transmitir la filosofía, valores y objetivos, a través de una educación integral (espiritual, física, social y mental)

La transmisión de valores debe hacerse por medio de un serio compromiso personal e institucional con los valores elegidos; y desarrollando contenidos planificados para trabajar los valores conceptualmente. Al hablar de “crisis”, vienen a la mente imágenes de caídas de certezas, debilitamiento del lazo social, centración en el presente inmediato, cambios en los criterios de preferencia, incertidumbre en el futuro y sobre el propio deseo. La moral es un

sistema de expectativas recíprocas, una construcción cultural de cada sociedad y cada época. Cuando entra en crisis, se pierden las referencias, se disuelven las expectativas mutuas, se debilitan las pautas de acción. El déficit educacional no afecta sólo los saberes instrumentales, sino a otros que podrían denominarse valorativos (descubrimiento de aspectos políticos, sociales, interpersonales, existenciales y espirituales). Se trabaja sobre las diferencias, utilizando el diálogo, construyendo un espacio para la diferencia y el pluralismo. Es necesario transmitir un caudal cultural que garantice el lazo social, pero a la vez, tensarlo hacia la superación de sí mismo. Estamos en tiempos de gestación de nuevos valores, y también de recuperación crítica de lo que queremos preservar; de una escuela que ofrezca una formación ética pluralista (riqueza de las diferencias, peligros de homogeneidad, primacía del diálogo), inclusora (respeto derecho de cada uno, acuerdos para la convivencia), y creativa (nuevas respuestas, proyectos colectivos).

La participación activa no pertenece al terreno del mérito, sino al del deber, por encima de la socialización negativa. Esto implica conciencia y obediencia, participación y observancia de normas, entrenamiento e instrucción, horizonte de vida adulta y horizonte escolar, bien colectivo superior al bien privado. Educar para la ciudadanía, exige consolidar la estructura ética de la persona, desarrollando su capacidad de juicio moral, entrenando su voluntad para que sea autolegisladora de la conducta, y reiterando los actos morales, hasta consolidar hábitos virtuosos.

### **3.3 La utilización del Aprendizaje Cooperativo en el desarrollo de la formación valoral.**

La escuela refleja con cierta precisión la situación de la sociedad a la que pertenece, así como sus rasgos y sus principales problemas. Y, como sabemos, uno de los principales rasgos de la actual sociedad es su carácter multiétnico y multicultural, lo que puede llevar a muchos y muy serios problemas de desintegración social. En consecuencia, la escuela también es catalogada como una institución multiétnica y multicultural, lo que lleva en

muchas ocasiones a dificultades para conseguir una satisfactoria cohesión grupal en el aula, con las implicaciones que ello tiene tanto para el trabajo escolar como incluso para el fracaso escolar.

Por ello la idea directriz que comparte la Psicología Social de la Educación es sin duda el Aprendizaje Cooperativo; ya que la vida humana, incluida, la escolar posee una naturaleza esencialmente social. Es evidente que los beneficios del trabajo en grupo en las aulas no se producen simplemente con que el profesor les pida a sus alumnos que trabajen juntos. Las técnicas cooperativas de enseñanza y aprendizaje se presentan como una estrategia altamente sistemática, cuidadosamente controlada y sobre la que se realiza una labor de seguimiento. Donde los profesores han de ser conscientes de las necesidades de los individuos que los componen. Por ello, centrarse en el grupo no implica dar la espalda al individuo como miembro del grupo. Las estrategias grupales surtirán efecto a través de las influencias que ejerzan sobre los miembros individuales. De la misma manera que cada alumno tiene que interpretar las acciones del profesor y del grupo y al mismo tiempo responder a ellas.

Retomando las aportaciones que hace Piaget sobre la reinterpretación del aprendizaje y el desarrollo como un proceso compartido, sin olvidarnos de la importancia que en este terreno tiene Vigotzky. Los procesos del aula se ven como un contexto social para el desarrollo, al tiempo que contribuyen a la formación de ese proceso. En definitiva, el concepto clave en educación debería ser el de interacción social. En efecto, cualquier cambio que tenga lugar en el aula se debe a algún tipo de interacción, fundamentalmente de dos clases: interacción interpersonal (relación profesor-alumno, alumno-alumno) e intergrupala.

Siguiendo no sólo la herencia de Vigotzky, sino también los supuestos de Interaccionismo Simbólico, podemos tener claro que es justamente en la interacción donde hay que buscar el compartir los valores sociales. El mejor sitio para que los estudiantes o los profesores, puedan empezar a tomar contacto con ellos es el mundo práctico de la interacción cotidiana. La

interacción social es altamente responsable de la cantidad y sobre todo de la calidad en la práctica de los valores.

La educación es concebida como un proceso de socialización de la personalidad en vías de desarrollo, es entendida como una formación o perfeccionamiento las relaciones interpersonales condicionan los aprendizajes escolares de forma indiscutible, tanto en cantidad como en calidad. Por ello. Se hace necesario recurrir a la potenciación de las relaciones alumno-alumno dentro del aula, ya que, el grupo informal es el “caldo de cultivo” como señala Gimeno Sacristán donde se desarrolla la mayor parte de la acción personal individual. En estos grupos pequeños fragua la personalidad. Es allí donde adquiere los matices que incluso harán posible la misma existencia del individuo como ser individual. Durante siglos, los reformadores educativos han dicho que el aprendizaje por cooperación en cuestión de valores ha sido algo favorable en la vida escolar del alumno, ya que en la mayoría de los escenarios educativos, el alumno aprende a tomar acuerdos y resolver problemas de su vida escolar. No se interesa de manera individual por él, sino que se preocupa también por el otro como ser individual y colectivo y a la par, disfruta de esas relaciones haciéndolo crecer como persona.

El aprendizaje cooperativo se muestra como una técnica privilegiada para resolver los problemas sociales y educativos que plantea la creciente pluralidad tanto cultural como valoral que están adoptando nuestras sociedades. El aprendizaje cooperativo es una forma de trabajo que se enmarca dentro de las distintas formas de trabajo en grupo. Se caracteriza como una metodología activa y experiencial dentro de un modelo interaccionista de enseñanza-aprendizaje. Existen diferentes definiciones del enfoque de aprendizaje cooperativo, sin embargo, básicamente se trata de un enfoque instruccional centrado en el estudiante que ocupa pequeños grupos de trabajos, generalmente, de 3 a 5 personas seleccionadas de forma intencional, que permite a los alumnos a trabajar juntos en la consecución de las tareas que el profesor asigna para optimizar o maximizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo. El rol del profesor no se limita a observar el trabajo de los grupos sino que a supervisar activamente (no directivamente) el proceso

de construcción y transformación del conocimiento, así como las interacciones de los miembros de los distintos grupos.

*“El rol del docente, entonces. Es el de un mediatizador en la generación del conocimiento y del desarrollo de las habilidades sociales de los alumnos” 36*

Además, el aprendizaje cooperativo en grupos pequeños permite aprovechar la diversidad de alumnos existente en el aula y promover relaciones valorales positivas. Esta metodología de enseñanza-aprendizaje se caracteriza por ser un enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula, según el cual los alumnos aprenden unos de otros así como de su profesor y del entorno. Este enfoque promueve la interacción entre alumnos, entregando un ambiente de trabajo en el que se confrontan sus distintos puntos de vista, generándose, así, conflictos sociocognitivos que deberán ser resueltos por cada miembro asimilando perspectivas diferentes a la suya. Esta interacción significa una mayor riqueza de experiencias educativas que ayudará a los alumnos a examinar de forma más objetiva su entorno, además de generar habilidades cognitivas y de convivencia de orden superior, las que resultarán en la capacidad de respuestas creativas para la resolución de los diferentes problemas que deban enfrentar tanto en el contexto de la sala de clases como en la vida diaria.

Además, la interacción y confrontación a la que son expuestos los alumnos lleva implícita la exigencia de exponer verbalmente sus pensamientos (ideas, pensamientos, opiniones, por mencionar algunos.) ante sus compañeros de grupo, potenciando el desarrollo de la fundamental capacidad de expresión verbal.

---

36.- Ovejero, A. (1990) *“El aprendizaje cooperativo una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional”*. Barcelona, p. 67-69.

El desarrollo de esta capacidad se ve bastante limitada en la tradicional pedagogía individualista y competitiva en la cual prácticamente no existen instancias de interacción académica y social entre los compañeros.

La investigación pedagógica en las últimas décadas sobre los valores, es abundante, la necesidad de potenciar el desarrollo de todas las dimensiones de la persona es una constante en la literatura pedagógica de hoy. No es, por tanto, extraño que la consideración de los valores como contenidos explícitos de la programación curricular tenga hoy un lugar propio y goce de un amplio reconocimiento en la investigación pedagógica. El aprendizaje cooperativo en el aula ha sido la base de muchas intervenciones programadas tanto para la práctica de valores. Diversas investigaciones subrayan la importancia que tiene el clima adecuado en el aula para el desarrollo del juicio moral. La creación de una atmósfera de aceptación, confianza y respeto mutuo entre todos los miembros de la clase hace que se convierta así en un espacio facilitador del desarrollo valoral. La estructura del trabajo cooperativo implica la necesidad de resolver los conflictos por medio del razonamiento y del consenso. Ello implica, por una parte, el aprendizaje de habilidades sociales de comunicación y diálogo; por otra, la participación de todos en la tarea común y el reconocimiento de la existencia y legitimidad de puntos de vista o enfoques diferentes en una misma cuestión.

De otro lado, las relaciones personales entre profesor-alumno, que en la “enseñanza tradicional” favorecen la pasividad y la subordinación, se transforman en la estructura cooperativa en relaciones que posibilitan la autonomía como iniciativa personal, la responsabilidad y por ende la cooperación y el sentido de justicia en la misma. Que los alumnos puedan decidir, en alguna medida, qué trabajar y cómo, marca el ritmo de sus tareas en la escuela, participar en el gobierno del aula, ser protagonistas-actores de sus propias experiencias educativas y sentirse, además, corresponsable de las actividades de los otros, promueve obviamente un desarrollo valoral en ellos. En la medida que el profesor renuncia a su papel de “agente de la autoridad”, que exige de responsabilidad al alumno en el funcionamiento de la clase y asume la función de facilitador y orientador del trabajo de todos, incorporando a

los alumnos en la toma de decisiones que afectan la vida del aula y de la escuela, se está promoviendo la reflexión, el debate y la búsqueda de soluciones justas. En una palabra se educa en valores.

Considerando que las técnicas de cooperación en el aula o aprendizaje cooperativo permiten a la vez que posibilitan mayor desarrollo del pensamiento valoral que el aprendizaje competitivo, el desarrollo del componente emotivo de los sujetos implicados. En efecto, las formas de aprendizaje cooperativo desarrollan la empatía o capacidad del sujeto para ponerse en circunstancias distintas a la propia, superando distancias culturales y diferencias en cuanto a la forma de vida y la interpretación de los hechos. El desarrollo de actitudes positivas hacia el otro, el mutuo reconocimiento y valoración, la búsqueda de puntos comunes o de encuentro, la necesidad de hallar soluciones conjuntas para un trabajo o problema común facilitan un desarrollo del sentimiento valoral, hacia los demás miembros del grupo. El uso de técnicas de aprendizaje cooperativo posibilita la formación de una personalidad valoral madura.

## Conclusiones

La educación en México ha tenido a través de su trayecto histórico, grandes cambios orientados a satisfacer la demanda educativa de la población con fundamento jurídico. Pero la educación del país no mejorará en tanto no se trabaje con el maestro, pues el cambio debe darse en las escuelas y no en la cúspide de la burocracia. Es necesario que los docentes estén concientes de su importante labor como generadores de conciencias críticas capaces de transformar al país y no seguir fortaleciendo el grupo en el poder que no beneficia a la mayoría de la población.

Si pasamos ahora del campo de los fines de la educación al terreno concreto de la enseñanza educativa, nos encontramos inmediatamente con un problema importante: el de la integración del ser en sus tres esferas como son la social, la intelectual y la moral. Por ello se ha destacado que la civilización moderna, y de manera especial la socialista, ofrece unas condiciones de vida y de trabajo distintas a las de épocas pasadas, condiciones a las que es difícil aplicar las antiguas disciplinas pedagógicas paralelas a los diversos aspectos de la personalidad.

Es así como la pedagogía socialista defiende e intenta implantar mediante el aprendizaje cooperativo la integración de todas las facetas del alumno tradicionalmente separadas; como se ha demostrado a lo largo de la investigación, la educación intelectual solo puede prosperar si se sabe despertar toda la personalidad del educando y hacer que su pensamiento sea activo y vivo. Al mismo tiempo, la educación moral triunfará siempre que abarque toda la personalidad del alumno, formando sus valores, su intelecto, sus sentidos y su voluntad de interacción.

Así mismo, cabe destacar que el eje de integración debe ser en todos los casos el desarrollo multifacético del alumno. Todas las nociones que inculcamos en nuestros alumnos, fuera de las habilidades puramente mecánicas, deben impartirse pensando en que gracias a ellas el alumno alcanza su pleno

desarrollo, pretender que el alumno se vuelva de alguna manera más racional, sensible y activo en su propio aprendizaje; intentemos educar a individuos capaces de elegir y actuar según las exigencias de la sociedad, con una rica imaginación que compartirá y una gran sensibilidad al mundo y la mayor solicitud hacia sus demás compañeros, que sean al mismo tiempo capaces de comprender racionalmente el mundo en el que viven y en cuya dirección deben participar con toda responsabilidad.

También de manera interna quiero externar como en algún momento de nuestras vidas nosotros como adultos olvidamos la importancia de trabajar de manera cooperativa, quizás sea por el hecho de sentirnos autónomos, más sin embargo, este ciclo escolar en particular de mis nueve años como profesora, considero que he crecido más en sentido moral junto con mis alumnos y esto creo que es invaluable; el darte cuenta que al lado tuyo existe una persona que está dispuesta a trabajar hombro con hombro y que ambas luchan por algo en común es algo verdaderamente alentador. De hecho todo esto se hace notorio en el círculo de trabajo y con los mismos niños.

## Bibliografía

ÁRRIRÁN, Samuel. (1999). *"Virtudes, valores y Educación moral"*. México. UPN. 148 p.

BERTUSSI Teresina, Guadalupe. *"Educación y valores en México"*. Guadalajara, 1993, 282 p.

CESAR Coll, Salvador. (1992) *"El problema de la metodología en la enseñanza, en psicología y currículum"*. México, Paidós, 124 p.

CESAR Coll, Salvador. (1992) *"¿Cómo enseñar o el problema de la metodología en la enseñanza" en psicología y currículum*. México, Paidós.124 p.

CESAR Coll, Salvador, (1991) *"La construcción del conocimiento en el marco de las relaciones interpersonales y sus implicaciones para el currículum escolar en: Enciclopedia aprendizaje escolar y construcción del conocimiento"*. España, Paidós, 218 p.

FELL Claude, José Vasconcelos. (1992) *"Los años del águila"*. México, UNAM, 219p.

GIMENO Sacristán, José. (1993) *"El aprendizaje escolar de la didáctica operatoria a la reconstrucción de la cultura en el aula en: Antología comprender y transformar la enseñanza"*. España, UNAM 177 p.

KAMII, Constante.(1993) *"La importancia de la autonomía"*, México, SEP,243 p.

HABERMAS, Jürgen. (1985) *"Conciencia moral y acción comunicativa"*. EN: *Revista especializada en Educación 23ª. Edic.* Barcelona, 219 p.

HÉLLER, Agnes. (1972) *"Historia y vida cotidiana"* Barcelona, Grijalbo, 176 p.

LATAPÍ Sarre, Pablo. *“análisis de un sexenio de educación en México 1910-1916”*. México, Nueva Imagen, 1980, 212 p.

LATAPÍ Sarre, Pablo. (1998) *“Un siglo de educación en México II”*. México, Fondo de Cultura Económica, 422 p.

MENESES, Ernesto. (1987) *“Tendencias educativas sociales en México”*, Vol. I, Porrúa, 212 p.

OVEJERO, A. (1994) *“¿Cómo se trabaja el aprendizaje cooperativo?”*, Barcelona, 314 p.

OVEJERO, A. (1990) *“El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional”*. Barcelona, 218 p.

PIAGET. Jean. (1993) *“El criterio moral en el niño” En: Antología “Teorías del Aprendizaje” UPN, plan 1993*. Barcelona, Fontanela, 1983, 312p.

PLIEGO, Cecilia. (1995) *“Elementos del programa, en: enseñanza activa de valores éticos, “*. México, SEP, 176 p.

RATHS, L. E. (1999) *“El sentido de los valores y la enseñanza”* UTEHA, México, 281 p.

SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo. (1979) *“Ética”*. México, Grijalbo, 245 p.

SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo. (1980) *“Filosofía de la praxis”*. EN: *Revista especializada en Educación 3ª. Edic.* México, Grijalbo, 464 p.

SANCHEZ Vázquez, Adolfo. (1997) *“Los valores, en: ética”*, México, Grijalbo, 178 p.

SEP *“Acuerdo para la Modernización Educativa Básica”*. Mexico, DF, 302 P.

SEP. (1993) *“Plan y Programas de Estudio 1993”*. México, DF, 164 p.

SEP. (2001) *“Programa Nacional Educativo 2001-2006”*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, México, DF, 270 p.

SEP. (1989-1994). *“Programa para la Modernización Educativa”*. México, DF, 229p.

SERRANO, J. M.(1994) *“Aprendizaje cooperativo, obra cultural”*, España,211 p.

SOLANA, Fernando. (1991) *“Educación en el siglo XXI”*. México, 291 p.

YUREN Camarena, María Teresa.(1995) *“Eticidad, valores sociales y educación”* México, Universidad Pedagógica Nacional, 323 p.

YUREN Camarena, María Teresa. (1994) *“La filosofía de la educación en México. Principios, fines y valores”*. México, Trillas, 259 p.